

INFORME REGIONAL

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS 2011–2015: REGIÓN BIOMA AMAZÓNICO



CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
DÉCIMO TERCERA CONFERENCIA
DE LAS PARTES

DICIEMBRE DE 2016



INFORME REGIONAL

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS 2011–2015: REGIÓN BIOMA AMAZÓNICO



**CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
DÉCIMO TERCERA CONFERENCIA
DE LAS PARTES**

DICIEMBRE DE 2016

Prefacio

Este informe recoge el esfuerzo de gran cantidad de instituciones públicas y privadas que, bajo el liderazgo de Redparques y gracias a su compromiso con la Iniciativa Visión Amazónica, se han trazado una ruta conjunta de trabajo con el espíritu de construir una visión compartida para la gestión y fortalecimiento de las áreas protegidas en el bioma amazónico, a partir de los lineamientos internacionales más relevantes a propósito de la conservación de la diversidad biológica en un mundo en constante transformación, puesto a prueba por los factores de cambio global propios del Antropoceno.

Es un esfuerzo de más de 130 colaboradores de los Sistemas de Áreas Protegidas de los países que forman parte del bioma, de un equipo de trabajo editorial encabezado por la FAO y acompañado técnicamente por WWF, UICN y el PNUMA, así como por expertos e instituciones colaboradoras que han aportado su conocimiento para la comunicación efectiva de este Informe Regional sobre la implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica (PTAP - CDB), actualizado para el período 2011 - 2015, y cuyo primer resultado fue presentado a la Secretaría del Convenio en 2010.

Este Informe busca orientar la toma de decisiones frente a necesidades concretas para avanzar en la consecución de los objetivos de conservación de la biodiversidad, tomando como referencia la estructura y contenidos de la pasada versión con un valor agregado frente a la articulación de instrumentos e iniciativas a nivel del bioma; si bien muchas de las características generales del bioma son retomadas en el documento, el enfoque fundamental es el de la caracterización de avances y desafíos frente a la adopción de medidas para el cumplimiento de las metas internacionales de conservación, en particular del PTAP y la Meta 11 de Aichi, teniendo en cuenta la nueva agenda política global post-2015 y partiendo de importantes datos ya registrados en 2010. Tenemos la plena seguridad de que este ejercicio aportará de forma definitiva a la generación de espacios de diálogo entre sectores, a la reflexión acerca de las implicaciones de las políticas públicas que se implementan en la región y en la gestación de nuevos modelos de desarrollo para la Amazonía, más respetuosos y armónicos con el medio natural que soporta la vida en la Tierra.

Nuestros agradecimientos a todas las personas que contribuyeron con los contenidos técnicos, los ejercicios grupales y la facilitación de información, pero sobre todo, con la generación de perspectivas de trabajo futuro bajo un enfoque inspirador dada la capacidad del bioma para la provisión de tantos servicios vitales para el planeta, que hoy por hoy, cuentan con una oportunidad en el fortalecimiento de su estructura ecológica y de generación de resiliencia a través de la gestión y gobernanza adecuadas de sus áreas protegidas y otras estrategias de conservación.



Equipo directivo y grupos temáticos

Bolivia

SERNAP

Director: Félix González Bernal

Técnicos

Guido Valdez

Héctor Cabrera

Miguel Ángel Alcázar

Ramiro Lizondo

Ricardo Pinell

Sandra Lima

Walter Cano

Brasil

Ministério do Meio Ambiente,

Departamento de Áreas Protegidas,

Secretaria de Biodiversidade e Florestas

Director: Warwick Manfrinato

Técnicos

Verônica Barros

André Luis Lima

Thiago Gil Barreto Barros

Instituto Chico Mendes de Conservação
da Biodiversidade

Presidente: Ricardo Soavinski

Técnicos

Gabriela Leonhart

Lilian Hangae

Paulo Roberto Russo

Colombia

Parques Nacionales Naturales
de Colombia

Directora: Julia Miranda Londoño

Técnicos

Andrea Barrero

Camila Romero

Carol Sarmiento

Edgar Castro

Hernán Montero

Inês Sánchez

Jenny Alejandra Martínez

Jenny Paola Devia

Patricia Falla

Ecuador

Ministerio del Ambiente, Subsecretaría de
Patrimonio Natural, Dirección Nacional de
Biodiversidad

Director: Santiago Silva Lachard

Técnicos

Byron Amaya Capelo

Jorge Campaña

Juan Carlos Rivera

Marcela Torres

Mariela Garrido

Telma Paredes

Verónica Quitigüña

Zornitza Aguilar

Guyana

Ministerio de Recursos Naturales,
Comisión de Áreas Protegidas

Comisionado: Damian Fernandes

Guyana Francesa

Parc amazonien de Guyane

Director: Gilles Kleitz

Técnicos

Antoine Messager

Raphaëlle Rinaldo

Perú

SERNANP

Director: Pedro Gamboa Moquillaza

Técnicos

Benjamin Lau Chiong

Cindy Vergel

Franco Yacila

Marco Arenas

Marcos Pastor

Rudy Valdivia

Walter Oscanoa

Surinam

Ministry of Physical Planning,
Land and Forest Management, Nature
Conservation Division

Director: Claudine Sakimin

Técnicos

Bryan Pinas

Venezuela

Ministerio del Poder Popular para
el Ecosocialismo y Aguas,
Instituto Nacional de Parques
Presidenta: Angélica Romero

Técnicos

Elitany Raga

Jonathan Suárez

Marjorie Moreno

Agradecimientos

- Directores, técnicos y demás colaboradores de los sistemas nacionales de áreas protegidas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela.
- A los Exdirectores de SNAP: Moara Menta Giassón, Claudio Maretti y Rômulo Mello (q.e.p.d) (Brasil); Francisco Prieto (Ecuador) y José Ricardo Coello (Bolivia)
- Unión Europea.
- Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)
- Organización del tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (IUCN)
- WWF
- Representaciones de FAO en cada uno de los países del bioma y Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Fotografías:

Sergio Garrido, IUCN América del Sur.
©2016 Shutterstock

Equipo consultor

Aracely Pazmiño Montero
Carolina Sofrony Esmeral
José Fernando Galindo Zapata
Paula Andrea Bueno Martínez (editora)
Sandra Lucía Ruiz Rodríguez
Tanja Lieuw

Equipo coordinador proyecto IAPA

Adriana Silva Espinosa
Claudia María Marín Daza
Hivy Ortiz-Chour
José Antonio Gomez Díaz
Noralba Toloza Carrillo

Citar como: REDPARQUES 2016. Informe regional implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas 2011 - 2015: Región bioma amazónico. 115 p. Bogotá, Colombia.

Esta publicación ha sido desarrollada con el apoyo de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad única de Redparques y la Visión Amazónica, y no refleja la posición de la Unión Europea.

ÍNDICE

Presentación	9
Resumen ejecutivo	10
Capítulo 1.	
Contexto y antecedentes de la visión amazónica: aspectos fundamentales del bioma y de la iniciativa visión amazónica de redparques.....	11
Capítulo 2.	
Contribución de los lineamientos técnicos y políticos internacionales frente a la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas: una mirada global complementaria frente a los retos regionales.....	21
Capítulo 3.	
El bioma amazónico: avances en el desarrollo del programa de trabajo sobre áreas protegidas	27
Elemento 1: Acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de Áreas Protegidas	27
Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios.....	46
Elemento 3: Actividades favorables Sostenibilidad Financiera.....	57
Elemento 4: Normas, evaluación y supervisión - Efectividad de manejo y gestión de áreas protegidas.....	62
Capítulo 4.	
Síntesis de avances y desafíos en la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas en el bioma amazónico 2015	77
Capítulo 5.	
Perspectivas y oportunidades para avanzar en la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas en los países a 2020, a través de la visión amazónica	81
Bibliografía	95
Anexos	100
1. Metas de Aichi del CDB	
2. Enfoques Innovadores (recomendaciones) de la Promesa de Sídney	
3. Matriz de áreas protegidas de la UICN: Categorías de gestión y tipos de gobernanza	
4. Plan de Acción 2016 – 2020: Avances de cumplimiento y acciones por desarrollar a nivel regional para cada Elemento del PTAP	
5. Resumen del avance en la implementación de las acciones del PTAP evaluadas por la Visión Amazónica en los países del bioma a 2012	



Lista de figuras

Figura 1.	El bioma amazónico	11
Figura 2.	A) Áreas protegidas de acuerdo a categoría uicn y b) Territorios indígenas del bioma amazónico (2015)	12
Figura 3.	Nuevas especies para la ciencia entre 1999 y 2015.....	13
Figura 4.	Líneas temáticas del Congreso Mundial de Parques de 2014.....	24
Figura 5.	Oportunidades de conservación para el bioma amazónico	38
Figura 6.	Prioridades ecológicas para el bioma amazónico.....	38
Figura 7.	Índice regional de cambio climático del bioma amazónico.....	43
Figura 8.	A) Índice integrado de riesgo climático para el bioma amazónico. B) Índice integrado de riesgo climático para las áreas protegidas del bioma amazónico	43
Figura 9.	Principios de la buena gobernanza de las áreas protegidas.....	46
Figura 10.	La evaluación y el ciclo de manejo adaptado de hockings et al., 2000.....	63

Lista de tablas

Tabla 1.	Extensión de la amazonía bajo diferentes criterios limítrofes (2015).....	12
Tabla 2.	Principales aportes hídricos a la cuenca del río Amazonas.....	13
Tabla 3.	Fases de las hidroeléctricas por país del bioma amazónico.....	15
Tabla 4.	Intereses mineros en áreas del bioma amazónico.....	15
Tabla 5.	Biodiversidad en los planes de desarrollo de los países amazónicos	16
Tabla 6.	Antecedentes de la visión amazónica.....	17
Tabla 7.	Objetivos del Ptap recogidos en la visión ecosistémica de conservación del bioma amazónico	19
Tabla 8.	Proyectos de la visión ecosistémica de conservación del bioma amazónico de redparques.....	20
Tabla 9.	Acciones sugeridas por la decisión X/31 del CDB relacionadas con las metas del ptap abordadas por la visión amazónica.....	23
Tabla 10.	Categorías de áreas protegidas del bioma amazónico/país (2010 vs 2015).....	28
Tabla 11.	Avances en cuanto a declaratoria de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación desde 2010.....	32
Tabla 12.	Figuras complementarias de conservación de la biodiversidad en los países del bioma	36
Tabla 13.	Iniciativas de conectividad ecológica a escala país y regionales (áreas protegidas colindantes) en el bioma.....	39
Tabla 14.	Marcos jurídicos e institucionales creados entre 2010 y 2015	47
Tabla 15.	Mecanismos generados entre 2010 y 2015 para garantizar los derechos, la equidad y la participación	50
Tabla 16.	Iniciativas de gobernanza compartida entre países.....	51
Tabla 17.	Avances en procesos de participación, toma de decisión y consulta entre 2010-2015.....	52

Tabla 18.	Tendencias sobre la tenencia de la tierra en los países amazónicos	54
Tabla 19.	Formas de gobernanza indígena y comunitaria en el bioma amazónico a 2015.....	55
Tabla 20.	Recursos totales disponibles para áreas protegidas amazónicas por país en 2010 vs 2015.....	59
Tabla 21.	Monto histórico del portafolio GEF por país.....	60
Tabla 22.	Existencia de herramientas de sostenibilidad financiera de áreas protegidas por país.....	61
Tabla 23.	Principales iniciativas y proyectos actuales de sostenibilidad financiera en los países amazónicos	61
Tabla 24.	Herramientas utilizadas por los países amazónicos para el seguimiento y evaluación de la efectividad de manejo de áreas protegidas	65
Tabla 25.	Resumen de la implementación del PTAP en el bioma amazónico a 2015	80

Lista de gráficos

Gráfico 1.	Áreas protegidas en el bioma amazónico por categoría de manejo de uicn	31
Gráfico 2.	Deforestación en la Amazonía 2000-2013.....	44
Gráfico 3.	Participación porcentual por fuente de ingreso.....	58
Gráfico 4.	Desempeño comparativo del bioma en cuanto a los elementos cualitativos de la ficha de puntaje	60



Acrónimos

AICAS	Áreas de Importancia para la Conservación de Aves
ANP	Área Natural Protegida
AP	Áreas Protegidas
ARPA	Programa Regional de Áreas Protegidas de la Amazonía (Brasil)
CBD	Convenio sobre Diversidad Biológica
CMAP	Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
COP	Conferencia de las Partes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
SIG	Sistema de Información Geográfica
IAPA	Integración de Áreas Protegidas Amazónicas
ICMBIO	Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade do Brasil
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques de Venezuela
MAE	Ministerio del Ambiente de Ecuador
METT	Management Effectiveness Tracking Tool
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PCH	Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
PI	Pueblos Indígenas
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PTAP	Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB
RAISG	Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada
Redparques	Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres
SCDB	Secretaría del CDB
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Perú
SNAP	Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas
TI	Territorios Indígenas
UC	Unidad de conservación
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USD	Dólares Americanos
WDPA	World Data Base on Protected Areas (del World Conservation Monitoring Centre)
WWF	World Wildlife Fund



Presentación

Si bien es cierto que la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebró en Nagoya (Japón, 2010), la Decisión X/31 plantea estrategias para fortalecer la aplicación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP) en todos los ámbitos; resalta acciones que requieren mayor atención como la financiación sostenible, el cambio climático, la restauración de ecosistemas y hábitat en áreas protegidas, y la valoración de los costos y beneficios de las áreas protegidas. También brinda lineamientos sobre la presentación de informes de avance en el desarrollo del PTAP, y sugiere alinear las metas y plazos del Programa con los indicadores de las Metas de Aichi. Es necesario destacar en este proceso la institucionalización y fortalecimiento de los Sistemas de Áreas Protegidas de la región, factor que ha permitido que los Estados puedan cumplir con los compromisos asumidos en la referida Conferencia de las Partes.

El Plan de Acción 2010 - 2020 del PTAP para el bioma amazónico, establecido en el marco de la Iniciativa Visión Ecosistémica Regional de Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural del Bioma Amazónico, ha permitido avanzar en la implementación de todas estas obligaciones. Así, hemos cumplido con los compromisos celebrados y hemos incidido a través de mensajes claros acerca de la importancia de la biodiversidad y de la conservación a través de las áreas protegidas y otras formas de conservación, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este Informe resume la implementación de los acuerdos del PTAP entre 2010 y 2015 para los países del bioma amazónico, sus retos y oportunidades con miras a seguir trabajando estrechamente a través de estrategias regionales que den continuidad a nuestros compromisos internacionales, y persistir en el proceso de fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas en bien de la conservación de las áreas protegidas del bioma amazónico.



Pedro Gamboa Moquillaza
Coordinador Regional Redparques
Director SERNANP

Resumen ejecutivo

El concepto de “áreas protegidas” ha sido una de las estrategias más efectivas en la conservación del capital natural representado principalmente por la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como de procesos ecológicos, socio-culturales y los sistemas socioecológicos que configuran. A pesar de ello, la pérdida de biodiversidad continúa y en muchos espacios geográficos se ha acelerado. Lo anterior se debe, en muchos casos, a factores como la representación incompleta de ecosistemas en los sistemas de áreas protegidas, a una baja participación de poblaciones étnicas y comunidades locales en la creación y gestión de estos espacios geográficos, a la falta de integración en la gestión del territorio en su conjunto y a deficiencias en la gestión y financiación.

En relación con la efectividad del manejo y la gobernanza equitativa de las áreas protegidas, existen razones como el modelo de desarrollo, el ordenamiento territorial, los conflictos e inequidad históricas en torno al acceso y uso de la tierra, la poca compatibilización entre políticas públicas y la baja gobernabilidad de los Estados en regiones apartadas. Lo anterior implica que no se puedan gestionar las áreas protegidas sin vincular sus contextos sociales, políticos y económicos.

El éxito de la gestión depende de las dinámicas del territorio en que se encuentran inmersas las áreas protegidas, y la Amazonía no escapa a esta realidad. Como resultado de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica celebrada en Nagoya (Japón, 2010), la Decisión X/31 plantea estrategias para fortalecer la aplicación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP) en el ámbito nacional, regional y mundial. Igualmente, resalta acciones que requieren mayor atención como la financiación sostenible, el cambio climático, la restauración de ecosistemas y hábitat en áreas protegidas, y la valoración de los costos y beneficios de las áreas protegidas. También brinda lineamientos sobre la presentación de informes de avance en la implementación del PTAP y sugiere alinear las metas y los plazos del Programa con los indicadores de las Metas de Aichi.

Los países amazónicos avanzan en la implementación de acciones estratégicas esbozadas en el Plan de Acción 2010 – 2020 del PTAP para la Amazonía establecido en el marco de la Iniciativa Visión Ecosistémica Regional de Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural del Bioma Amazónico, orientada a apoyar a los países a la implementación efectiva del PTAP desde una perspectiva regional. Lo anterior insta a los países a avanzar en procesos de valoración de los servicios ecosistémicos, así como en los costos y beneficios de las áreas protegidas, no sólo como estrategia para captar recursos que contribuyan a la sostenibilidad financiera, sino como mecanismo para formular políticas y directrices claras para reducir impactos a la biodiversidad en todo el territorio. También insta a avanzar en procesos de sensibilización de la importancia de la biodiversidad y de su conservación a través de las áreas protegidas y otras formas de conservación, a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a la atención a otros factores del cambio global y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este Informe da cuenta de los avances en la implementación del PTAP entre 2011 y 2015 para los países del bioma amazónico, así como sus retos y sus oportunidades mediante la Visión Amazónica, con miras a consolidar estrategias regionales que apunten al cumplimiento de estas metas internacionales y que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas para el manejo y gobernanza efectivos de los sitios naturales protegidos, así como de su aporte para la conservación de la biodiversidad a lo largo y ancho del bioma.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES: ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL BIOMA Y DE LA INICIATIVA VISIÓN AMAZÓNICA DE REDPARQUES

Descripción del bioma amazónico

Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guayana Francesa, son los 8 países y el territorio que comparten el bioma amazónico, cuya superficie aproximada cubre un total de 6.851.583,24 de km².

Para efectos de los análisis del presente reporte y más ampliamente, de la Visión Amazónica, se hace

referencia al bioma amazónico como la extensión de bosque húmedo tropical que incluye vegetación de sabana, bosques inundables, praderas, pantanos, bambúes y bosques de palmeras. Se extiende un poco más allá de la cuenca amazónica hacia el norte, incluyendo aún más territorio en el Escudo Guayanés, sobre la base de criterios ecológicos distintos a los de la cuenca hidrográfica –ésta puede incluso incluir otros ecosistemas, en una proporción distinta en relación con la cobertura de las Guayanas– (Woodshole Institute, 2005).

Figura 1. El bioma amazónico



Fuente: Prüssmann et. al., 2016

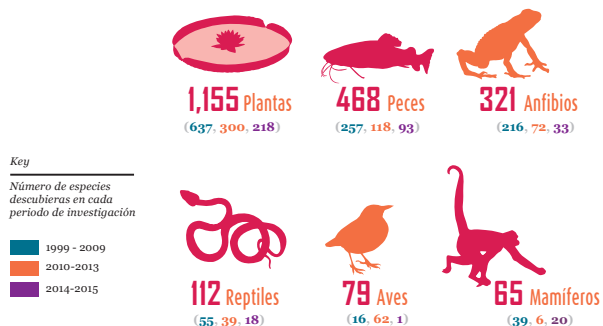
Esto, al igual que por las características biofísicas, revierte una particularidad en su administración y conservación. Territorialmente, la Amazonía representa una porción importante para cada uno de los países que la componen, lo cual puede observarse de manera detallada en la Tabla 1; contiene alrededor de 168.000 km² de superficie bajo alguna categoría de protección, particularmente áreas protegidas bajo la definición del CDB³ (Figura 2).

Fauna y flora

La fauna y la flora de la Amazonía representan gran parte de su diversidad, y su tendencia, desde 2010, continúa siendo positiva, pese a la gran cantidad de especies en peligro. La Amazonía es una de las zonas con mayor cantidad de bosque, con una importante capacidad fotosintética a nivel mundial. Es un área que concentra la mayor cantidad de materia viva por hectárea, entre 160 y 510 ton por hectárea aproximadamente (Ruiz, 2010). Sus densos bosques húmedos tropicales son el hogar de miles de especies, con un 75% de endemismo.

Sólo en el periodo 1999 - 2013 se documentaron 1.661 nuevas especies de plantas e invertebrados en la Amazonía, de las cuales 40 son mamíferos, 34 son aves, 274 son anfibios, 341 son peces y 895 son especies vegetales (Maretti, 2014). Esto tiene además un efecto fundamental en la supervivencia de las comunidades que habitan el territorio, y plantea retos frente a las estrategias de vigilancia y control. Sorprendentemente, se documentó en proporción un número similar de nuevas especies entre 2014 y 2015, como sigue:

Figura 3.
Nuevas especies para la ciencia entre 1999 y 2015



Fuente: Charity et al., 2016

También se ha encontrado que la región cuenta con la mayor cantidad de especies de peces de agua dulce en el planeta, algunas de las cuales implican una gestión fronteriza al tratarse de grandes migraciones (ej. El dorado o *Brachyplatystoma rousseauxii*, que para desovar recorre miles de kilómetros desde el océano Atlántico hasta los Andes).

Importancia hídrica

Entre otros servicios ecosistémicos⁴ medulares del bioma como la provisión del 20% del oxígeno de la Tierra, los ríos han desempeñado un papel importante en la determinación de la diversidad de ecosistemas de la región: en el bioma se encuentra el río más caudaloso del planeta. Con 220.000 m³/s de agua vertida al océano Atlántico, la descarga del Amazonas equivale al 15% de todos los aportes de agua dulce de todos los ríos del mundo que llegan a los océanos, lo que le ha permitido consolidarse como una gran reserva de agua dulce. Los países que mayores aportes hídricos realizan a la cuenca son Brasil, Perú y Colombia (Tabla 2).

Tabla 2. Principales aportes hídricos a la cuenca del río Amazonas

País	Porcentaje de descarga
Colombia, Ecuador y Perú	30%
Río Madeira (Perú, Bolivia y Brasil) y Río Negro (Brasil)	30%
Brasil*	40%

* Algunas contribuciones indirectas de menor porcentaje se generan en el río Orinoco entre Colombia y Venezuela y el en río Mamoré en Bolivia.

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUMA y OTCA, 2009

El bosque amazónico desempeña un rol clave en el aseguramiento del balance hídrico entre los ecosistemas terrestres y los acuáticos, atendiendo el ciclo completo de regulación hídrica.⁵

Habitantes del bioma

Los habitantes de la Amazonía dependen en una vasta mayoría de los recursos del territorio amazónico para satisfacer necesidades y sostener sus

3 Área geográficamente definida, designada, regulada y manejada para alcanzar logros de conservación específicos; la UICN (Dudley, 2008) amplía este concepto en términos del reconocimiento legal y de la provisión de servicios ecosistémicos.

4 En algunos casos, este término no se utiliza oficialmente; por ejemplo, en Venezuela se hace referencia a los aportes y beneficios provistos por los ecosistemas, lo que se debe tener en cuenta a lo largo del documento.

5 Ver más información en <http://www.gwp.org/>

modos de vida. Sus recursos se han usado para la alimentación, la construcción de vivienda, la confección de herramientas y utensilios, para la industria (textil, artesanal, farmacéutica, biotecnológica, maderera, tintorería, perfumería, resinas, gomas, aceites, etc.) y también en ceremonias y rituales.

El número de habitantes de la Amazonía está determinado por la extensión territorial y la existencia de pueblos indígenas y comunidades locales desde larga data. Para 2011, la población estimada fue de 34 millones de habitantes, de los cuales el 70% se encuentra en Brasil y el 11% en Perú (Charity et. al, 2016).

La Amazonía se caracteriza por su altísima diversidad cultural y poblacional, al estar habitada por comunidades indígenas, colonos, afro-desendientes⁶ y pobladores ribereños, principalmente. La mayoría de sus habitantes conserva una relación estrecha con la naturaleza determinada por una particular cosmovisión, así como acciones mediante conocimientos y prácticas acumulativas (Ruiz, 2010). Entre los más de 400⁷ pueblos indígenas de la Amazonía, existe gran variedad de creencias, costumbres y grupos lingüísticos.

El conocimiento sobre el bosque tropical generado por parte de dichos pueblos, es de proporciones incalculables, y es este conocimiento tradicional el que reviste una especial importancia sobre el manejo de los recursos naturales de la región, incluyendo adaptaciones históricas a los cambios del clima. Algunos de los Pueblos Indígenas más numerosos son el wayapi, u'wa, quichua, guaunano, huitoto, shuar, tikuna, kayapó, yanomámi, moxeño, tsimane, asháninka, yagua, arawak, kalinha, pemon y piaroa, entre otros (Coica, 2016).

Amenazas a la biodiversidad

En el bioma amazónico se observan cambios rápidos que afectan su capacidad de estabilizar y regular cambios climáticos en el mundo.

De acuerdo con RAISG, la deforestación acumulada al 2013 corresponde al 13,3% de la cobertura boscosa original de la Amazonía, y se estima que la mayor pérdida de cobertura boscosa original (9,7%) ocurrió principalmente entre 1970 y 2000, mientras que entre 2000 y 2013 se produjo la restante 3,6%.

La tendencia a la desaceleración en la deforestación ocurrida en los trece años que hay entre 2000 y 2013,

tiene un claro correlato en Brasil, Bolivia y Ecuador. En Colombia, Perú, Surinam, Guyana Francesa y Guyana hubo repuntes en períodos intermedios o evidencias de estabilización.

Las actividades agropecuarias y las obras de infraestructura, como carreteras y represas hidroeléctricas, están entre los factores que ejercen mayor presión sobre los bosques de toda la región. Sin embargo, existen presiones y amenazas que son específicas para cada país, entre las que se puede mencionar la minería ilegal, la explotación de hidrocarburos y los cultivos ilícitos, entre otros (RAISG, 2013).

Así mismo, de acuerdo al informe de WWF de 2016, se han identificado 31 frentes de deforestación, lo que reduce las posibilidades de mantener modos de vida para sus habitantes y los servicios ecosistémicos de los que dependen.

Igualmente, se proyecta que se perderá de un 21 a un 27% adicionales para el año 2030 si no se realizan acciones conjuntas (Charity et.al, 2016), razón por la cual la Iniciativa Visión Amazónica reviste gran importancia no sólo a nivel regional sino mundial, si se tiene en cuenta el rol de los ecosistemas contenidos en el bioma a escala planetaria.

Actualmente, existen más de 250 proyectos de construcción de presas que generan el riesgo de alterar gravemente la hidrología de todo el bioma, con efectos catastróficos sobre especies únicas de peces y otros organismos migratorios de la cuenca amazónica, además de procesos ecológicos y dinámicas socioecosistémicas.

En la Amazonía, hasta 2012 existían 417 hidroeléctricas; 171 en operación o en construcción/desarrollo, de las cuales 120 poseen una capacidad <30 MW (Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, PCH) y 7 con una capacidad >300 MW; 246 fueron proyectadas en los planes energéticos nacionales, la mayor parte de ellas (179 en total) eran PCH. La mayor cantidad se encontraban localizadas en el sur de la Amazonía, seguidas de las zonas oriental y occidental, muy pocas se ubicaban en las zonas central y norte (RAISG, 2012).

Adicionalmente, existen más de 20 proyectos de construcción de enormes carreteras, que ejercen presión sobre bosques naturales, y la experiencia muestra que esto acelera la urbanización y la expansión de la frontera agrícola. A su vez, la minería y la

6 Particularmente en el caso de Guyana, Guyana Francesa y Surinam.

7 Incluyendo los más de 60 en condición de aislamiento (COICA, 2016)

Tabla 3. Fases de las hidroeléctricas por país del bioma amazónico

País*	En estudios (potencial)	Proyectadas	En construcción/desarrollo	En operación
Bolivia		X		X
Brasil	X	X	X	X
Colombia			X	
Ecuador			X	X
Guyana Francesa				X
Perú		X		X
Surinam				X
Venezuela				X

extracción de combustibles fósiles es una amenaza latente si se considera el número de permisos de explotación otorgados dentro de áreas protegidas, que es alrededor de 800, según el informe de WWF 2016. Las hidroviás y las adecuaciones de algunos sectores de ríos importantes también implican transformaciones en las dinámicas hidrobiológicas, lo que debe tenerse en especial consideración para los procesos de planificación y ordenamiento futuros.

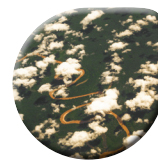
Específicamente, en 2012, existía un total de 52.974 zonas con mineros sobre una extensión de 1.628.850 km², representando el 21% del territorio amazónico, y la mayoría de ellas estaban en solicitud (50,8%), seguidas por las zonas en exploración (30,8%).⁸ La superficie cubierta por las áreas solicitadas representa el 10,7% de la Amazonia (827.142 km²), mientras que las áreas bajo exploración cubren el 6,5% (502.085 km²) (RAISG, 2012). La superficie amazónica tiene el 20,3% bajo zonas mineras.

Tabla 4. Intereses mineros en áreas del bioma amazónico

Categoría	# zonas mineras	Área (km ²)	% de área por fase	% área en la Amazonía
Potencial	2.529	164.999	10,1	2,1
Solicitud	30.411	827.142	50,8	10,7
Exploración	9.828	502.085	30,8	6,5
Exploración/Explotación	4.711	25.383	1,6	0,3
Explotación	5.482	109.202	6,7	1,4
Sin información	13	40	0,0	0,0
Total	52.974	1.628.850	100,0	21,0

Fuente: RAISG, 2012

En resumen...



6,8
millones Km²
es la superficie total del
bioma amazónico



10%+
de la biodiversidad
del planeta se encuentra
en la Amazonía



40%
del bioma ha sido
afectado por
deforestación



34
millones de personas
habitan en la Amazonía



15%
del total de agua dulce
del mundo se descarga en
el Río Amazonas



20,3%
de la superficie amazónica
se encuentra bajo
zonas mineras

Contextos nacionales en relación con la biodiversidad y el desarrollo

Pese a contar con políticas, legislaciones y sistemas político-administrativos en muchos casos distintos, los países del bioma amazónico se rigen, en su gran mayoría, por tendencias socio-económicas y políticas muy similares. Con excepción de Bolivia y Venezuela, los modelos económicos predominantes compiten fuertemente con las necesidades de preservación de los bienes y servicios ambientales, aún cuando se hacen grandes esfuerzos para consolidar políticas y leyes de orden nacional que garanticen un mínimo de protección de los recursos naturales, fundamentales para el desarrollo de las naciones.

8 Información reportada por los entes gubernamentales. No se incluyó información sobre minería ilegal.

De acuerdo con los informes nacionales de biodiversidad presentados ante la Secretaría del CDB,⁹ todos los países del bioma cuentan con políticas de biodiversidad establecidas e instrumentalizadas a través de varias estrategias. De igual manera, existen sistemas de áreas protegidas formalmente reconocidos (Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas - WDPA), aunque en varios niveles de desarrollo, composición y extensión (Tabla 10).

Por otra parte, gobiernos nacionales y locales en Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, avanzan en la implementación de planes de desarrollo que contemplan motores como la agricultura basada en monocultivos, la ganadería extensiva, la minería y extracción de hidrocarburos, lo que a su vez genera migraciones masivas y efectos sobre la composición de las familias. Fundamentalmente, estas políticas están encaminadas a generar nichos de

crecimiento, empleo y mayores ingresos para los habitantes de los países, que pueden ser el resultado de negociaciones intersectoriales que vinculan los ámbitos de acción en beneficio de los intereses comunes de la sociedad. En este sentido, existe una gran oportunidad para las áreas protegidas a fin de garantizar los servicios que prestan para garantizar dichos beneficios.

Ante la evidente puesta en marcha de proyectos de gran envergadura que pueden tener fuertes impactos sobre los valores de la biodiversidad, pero que son determinantes dentro de la planeación para el desarrollo, vale la pena destacar que en los países del bioma los aspectos relacionados con los recursos naturales y la diversidad biológica están estrechamente ligados a través de los instrumentos de planeación intersectoriales, como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 5. Biodiversidad en los Planes de Desarrollo de los países amazónicos

País	Nombre y período	Componentes relacionados con recursos naturales/biodiversidad
Bolivia	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2015	Bolivia Productiva. Transformación de los recursos naturales, base de los sectores estratégicos
Brasil	Plano Mais Brasil 2012-2015	Campo ambiental. Uso sustentable de los recursos naturales y ampliación de la infraestructura
Colombia	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	Capítulo X. Crecimiento Verde Capítulo Xi. Estrategias regionales: ejes para la articulación del desarrollo y prioridades para la gestión territorial
Ecuador	Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
Guyana	Estrategia Nacional para el Desarrollo	Volumen 3. Los sectores sociales Volumen 4. Los sectores productivos
Guyana Francesa	N.D	N.D
Perú	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Bicentenario 2011-2021	Eje Estratégico 6. Recursos naturales y ambiente
Surinam	N.D	N.D
Venezuela	Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019	Objetivo V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana

Fuentes: CNPE, 2011; ARBV, 2013; DNP, 2014; NDP, 1997; De Oliviera, 2015; PND Bolivia; SNPD, 2013

Es en este contexto que, bajo la procura del bienestar social y el buen vivir, y teniendo en cuenta las perspectivas nacionales frente a lo que representa el concepto de desarrollo, la existencia de mecanismos para la conservación de la diversidad biológica se articula en mayor o menor medida con las políticas

sectoriales tendientes a generarlo, teniendo en consideración que muchos de estos planes resaltan el valor de la naturaleza como elemento medular para el logro de objetivos ligados al progreso en la producción económica, la reducción de la pobreza, la educación, la salud y demás esferas del desarrollo de los Estados.

9 <https://www.cbd.int/reports/analyzer.shtml>

Por último, es relevante destacar que todos los países del bioma son signatarios de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), y han generado instrumentos políticos e institucionales para enfrentar los efectos de este fenómeno global, especialmente, a través de las áreas protegidas como estrategia de adaptación. Es necesario consolidar programas en los que se vincule más estrechamente la capacidad de las áreas protegidas para la resiliencia de los ecosistemas, pese a que ya existen importantes avances frente a políticas ambientales al respecto de la mitigación y adaptación a la variabilidad del clima (Vergara, 2015).

Iniciativa Visión Amazónica de Conservación de la Biodiversidad con enfoque ecosistémico

Esta iniciativa fue promovida por la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres (Redparques), que es un mecanismo compuesto por las instituciones públicas de 19 países de América Latina a cargo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, y

cuyo objetivo es promover la cooperación técnica entre sus miembros, fomentar la capacitación de los recursos humanos, fortalecer la capacidad técnica para la conservación de ecosistemas y frente al manejo de las áreas protegidas, promover la confianza entre los países y lograr el desarrollo institucional necesario para responder a los retos de la conservación. En este contexto, se organiza un primer encuentro en el año 2008, en Bogotá, para lograr una visión compartida frente al desarrollo y la conservación del bioma amazónico, orientado a garantizar su sostenibilidad.

Los actores participantes de esta iniciativa son los sistemas de áreas protegidas en los países amazónicos y el territorio franco-guyanés, así como organizaciones colaboradoras que históricamente han promovido el desarrollo de estos temas en esta región como la UICN, WWF, el PNUMA, la FAO como secretaría técnica de la Redparques y la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (SCDB), entre otros.

Esta iniciativa es el resultado de un conjunto de antecedentes que explican y evidencian cómo se llegó a un resultado común:

Tabla 6. Antecedentes de la Iniciativa Visión Amazónica

Antecedente	Descripción
II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras áreas protegidas, Declaración de Bariloche (2007)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar redes ecológicas y de sistemas de Áreas Protegidas. Fragilidad ante los efectos del cambio climático y la necesidad de desarrollar estrategias integradas de conservación con las Áreas Protegidas. Se requiere de una agenda política común en el tema de Áreas Protegidas.
Planificación Estratégica de Redparques (2008)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar ejercicios subregionales de prioridades de conservación. Retomar trabajo SURAPA, Sistema de Áreas Protegidas de la Amazonía. SURAPA (1997- 2000).
Decisión IX/28 de la COP del CDB (2008)	<ul style="list-style-type: none"> Invitación específica frente a la implementación de iniciativas regionales integrando a las áreas protegidas dentro de los paisajes más amplios, realizando identificación de vacíos de conservación y herramientas de manejo efectivo de las áreas protegidas.
Resolución 073 del Congreso Mundial de la Naturaleza (2008)	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de la UICN y sus miembros para el desarrollo de la agenda de trabajo de los Estados amazónicos y se establece la importancia de consolidar el progreso en esta iniciativa amazónica en un informe regional complementario a los informes nacionales.
Memorando de Entendimiento entre Redparques, la SCDB, UICN y WWF (2009)	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la implementación de la Resolución 073 de la UICN, aunando esfuerzos técnicos y financieros para fomentar la agenda de trabajo de la Visión Amazónica.

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

El resultado del proceso fue la **Visión a 2020**, que busca consolidar una visión compartida de conservación biológica y cultural del bioma amazónico bajo un enfoque ecosistémico, que contribuya a la efectiva administración y manejo de los sistemas nacionales de áreas protegidas y al mantenimiento de los bienes y servicios ecosistémicos,¹⁰ la integridad, funcionalidad y resiliencia del bioma frente a los efectos de las presiones naturales y antrópicas, en un contexto de cambio global. Se resalta la integración de los resultados y la conciencia que se busca generar sobre las consecuencias en los procesos naturales y físicos que tienen las acciones de los seres humanos, con un objetivo común relacionado con la resiliencia y el desarrollo sostenible.

Se formalizaron entonces los lineamientos para la **Construcción de una Visión Regional de Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural en el Bioma Amazónico**, logrando así establecer un plan de trabajo conjunto reconocido por todos los actores involucrados en el proceso. El trabajo se articuló alrededor de las siguientes temáticas que, a su vez, están contenidas en las acciones estratégicas sugeridas por el PTAP: (i) las metas y prioridades de conservación definidas por los países para la región amazónica; (ii) el monitoreo y evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas amazónicas; (iii) la prevención de impactos del desarrollo en las áreas protegidas y su sostenibilidad financiera, y (iv) la relación entre diversidad cultural y participación social en los sistemas de áreas protegidas.

Las áreas protegidas se constituyen en la principal estrategia de conservación de la biodiversidad in situ de nuestros países y proveen fundamentales bienes

y servicios ambientales asociados a los ecosistemas estratégicos allí representados; por esta razón, es importante impulsar su adecuada gestión con el fin de cumplir metas globales, tales como la disminución de la pobreza, el desarrollo sostenible de nuestros países, y en general el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales habitantes de las zonas aledañas o de influencia, en términos de las oportunidades para encontrar un balance entre conservación y uso sostenible¹¹ (Redparques, 2008)

Las temáticas que se han abordado en el marco de la iniciativa son:

- Metas y prioridades de conservación del bioma.
- Marco que integre la información sobre manejo efectivo y facilite el seguimiento a través de indicadores comunes
- Sostenibilidad financiera, señalando la importancia de contar con estrategias y acciones comunes en todos los países
- Intercambio de conocimientos y experiencias frente al manejo compartido de las áreas protegidas con las comunidades y habitantes de las áreas protegidas

En 2010, con el propósito de consolidar los resultados del desarrollo de la agenda de trabajo para la construcción de la Visión, así como el avance en la implementación regional del PTAP, se generó un compromiso por parte de los países y los socios de la Iniciativa con miras a la construcción de un informe de avances frente a los objetivos del Programa, que se realizó de manera colectiva donde los representantes de los sistemas de áreas protegidas fueron los responsables del proceso editorial. Se resaltan los cuatro elementos que componen el PTAP:



¹⁰ Vale la pena aclarar que este documento y en general la Visión Amazónica son respetuosas de los desarrollos conceptuales y diversidad de conceptos al respecto de los servicios ecosistémicos en los países de la región.

¹¹ Memorias: <https://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/MemoriasTallerAmazonaRedparques2008-PDF.pdf>

¹² En el PTAP originalmente, en su versión en inglés, se refiere al concepto de "governance", por lo cual en el presente informe se realiza el análisis de gobernanza de áreas protegidas más ampliamente, dado que se considera la traducción más adecuada.

Vale la pena mencionar que, como se explicó arriba, la Iniciativa prioriza el avance en algunos de los objetivos que corresponden a estos Elementos, los cuales se reflejan a continuación:

Tabla 7. Objetivos del PTAP recogidos en la Visión Ecosistémica de Conservación del Bioma Amazónico

Elemento 1 Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas

Objetivo 1.1. Crear y fortalecer sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas integradas en una red mundial, como contribución a las metas convenidas mundialmente

Objetivo 1.2. Integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera que se mantengan la estructura y las funciones ecológicas

Objetivo 1.3. Crear y fortalecer redes regionales, áreas protegidas transfronterizas (TBPA, por sus siglas en inglés) y colaboración entre áreas protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales

Objetivo 1.4. Mejorar sustancialmente la planificación y administración de áreas protegidas basadas en el sitio

Objetivo 1.5. Prevenir y mitigar los impactos negativos de graves amenazas a áreas protegidas

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

El Plan de Acción de 2010 – 2020 de la Visión Amazónica, el cual es elaborado como parte integral del Informe Regional de la Implementación del PTAP 2010,¹⁴ es una herramienta que permitió generar acciones y proyectos para garantizar un bioma amazónico ecológicamente sano, que mantiene su contribución ambiental y cultural para las comunidades locales, los pueblos indígenas, los países de la región y el mundo. Este plan es complementario con otras iniciativas en la región. A continuación se presentan siete aspectos fundamentales del Plan, que permiten explicar los avances del Programa a lo largo de este informe:

1. Mantenimiento y resiliencia de los ecosistemas en el bioma
2. Consolidación el portafolio de sitios prioritarios de conservación

Elemento 2 Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios

Objetivo 2.1. Promover la equidad y la participación en los beneficios

Objetivo 2.2. Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes

Elemento 3 Actividades favorables

Objetivo 3.4. Garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas

Elemento 4 Normas, evaluación y supervisión

Objetivo 4.2. Evaluar y mejorar la eficacia¹³ de la administración de áreas protegidas

3. Identificación procesos piloto para sitios seleccionados en los que se promueva la planeación, creación, consolidación y efectividad del manejo
4. Desarrollo e implementación un modelo de monitoreo y modelación de los impactos de los impulsores y amenazas más importantes (infraestructura, cambio climático, agricultura, minería, etc.)
5. Promoción el involucramiento de comunidades indígenas y locales para el manejo y conservación efectivos
6. Llevar a cabo análisis de efectividad de manejo a diferentes escalas para identificar fortalezas y debilidades
7. Elaboración una estrategia de sostenibilidad financiera a nivel regional con base en las áreas prioritarias de conservación identificadas

¹³ De similar manera que para el caso de gobernanza, el concepto manejado y trabajado en relación con el presente informe es el de efectividad, abarcando más ampliamente la eficiencia y la eficacia.

¹⁴ Se realizaron ajustes posteriores, incorporando aspectos fundamentales de la Decisión X/31 y las Metas de AICHI.

Tabla 8. Proyectos¹⁵ de la Visión Ecosistémica de Conservación del Bioma Amazónico de Redparques

Nombre/ Descripción	Objetivo	Actores Involucrados
<p>Proyecto Integración de las Áreas Protegidas Amazónicas 2014 - 2018</p> <p>Proyecto apoyo para la aplicación de la Visión de Conservación en el ecosistema del Amazonas en beneficio de las comunidades locales para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.</p>	<p>En 2020, los SNAP en el bioma amazónico aumentan la resiliencia del ecosistema a los efectos del cambio climático y mantienen la provisión de bienes/servicios en beneficio de la biodiversidad, las comunidades y las economías locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas fortalecidos e integrados a nivel regional. ▪ Cumplimiento de las Metas Aichi. 	<p>Financiado por la Unión Europea</p> <p>Implementado por FAO</p> <p>Socios Implementadores: WWF, UICN y PNUMA</p>
<p>Áreas Protegidas, Soluciones Naturales al Cambio Climático (SNACC)</p>	<p>En el 2016, los Sistemas de áreas protegidas son una parte integral de las estrategias para enfrentar el cambio climático en el bioma amazónico, son reconocidas e incluidas en los planes de desarrollo a nivel nacional y sub nacional, de la misma forma en eventos internacionales gracias a la provisión de servicios ecosistémicos y su contribución a una mejor forma de adaptación de las comunidades locales frente al cambio climático.</p>	<p>Financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB) y WWF</p> <p>Implementador: WWF</p>

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

Como resultado de la gestión para avanzar en el Plan de Acción 2010 - 2020 y de procesos como la Mesa de Donantes adelantada en Lima en 2010, se cuenta con los siguientes proyectos que se implementan en el marco de esta iniciativa:

Como un impulso adicional para garantizar la sostenibilidad y visibilidad en el largo plazo de la Iniciativa, se llevó a cabo, en noviembre de 2013, una Segunda Mesa de Donantes LifeWeb para la Visión Amazónica en la ciudad de Paracas (Perú), coauspiciada por la Secretaría del CDB, el SERNANP y la Redparques, para la cual se actualizó la Expresión de Interés para el fortalecimiento de la Visión Amazónica, que tiene como propósito continuar posicionando la iniciativa con miras a generar apoyos adicionales por parte de los donantes internacionales que se han adherido a dicha plataforma.

De igual forma, para la consolidación de la agenda de la Visión, se han desarrollado varios trabajos técnicos para determinar los alcances y avanzar en los desarrollos puntuales, con la participación de directores, técnicos y otros colaboradores de los SNAP (más de 80 participantes a los eventos). Para la construcción de este documento en particular, se destacan los siguientes:

- ✓ Taller Regional “Construyendo Resiliencia en el Bioma Amazónico” (Cali, agosto de 2015), donde se trabajaron los lineamientos técnicos para el análisis de vulnerabilidad, resiliencia y servicios ecosistémicos, efectividad de manejo y prioridades de conservación.
- ✓ Taller Regional de los Grupos de Trabajo de la Visión Amazónica (Bogotá, noviembre de 2015), en el cual los delegados para oportunidades de conservación, gobernanza y efectividad del manejo establecieron lineamientos para el trabajo futuro y los contenidos del Informe.
- ✓ Taller del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad Financiera (La Paz, abril de 2016).
- ✓ Taller editorial del Informe Regional para la implementación del PTAP en el Bioma Amazónico (Lima, julio de 2016), cuyos resultados contribuyeron a complementar y enfocar el informe de acuerdo a las orientaciones de los países del bioma.
- ✓ Encuentro de Directores de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de los países amazónicos (Bogotá, septiembre de 2016), donde se realizaron aportes frente a las perspectivas para el desarrollo de la Visión desde el liderazgo de los coordinadores nacionales de Redparques.

15 Existe un sinnúmero de proyectos dentro del bioma que aportan a la consolidación de esta Visión. El presente documento solamente relaciona aquéllos que resultaron directamente de la gestión de Redparques para la consolidación de la Iniciativa, aunque se tiene conocimiento de proyectos en marcha que buscan sistematizar los diversos emprendimientos en la región.

CAPÍTULO 2.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y POLÍTICOS INTERNACIONALES



El PTAP, como apuesta técnico-política de los países, ha resultado esencial en la concepción de políticas, acuerdos y reglamentaciones sobre áreas protegidas dentro de los países del bioma. A la luz de las negociaciones posteriores a su adopción y como complemento para su operativización, se han estructurado otros lineamientos globales que se reflejan dentro de los Elementos del PTAP y que son de fundamental importancia en el escenario futuro de implementación del Programa, tales como las Metas Aichi o los Enfoques Innovadores de la Promesa de Sídney. A continuación se relacionan las decisiones y recomendaciones que tienen una influencia directa sobre el futuro del PTAP y el éxito de su implementación, en el marco de la agenda internacional post-2015.

Plan Estratégico de Biodiversidad 2011–2020 o Metas de Aichi

La conservación de la naturaleza y los valores asociados a los espacios naturales protegidos es, hoy por hoy, una prioridad dentro de las agendas políticas de los países, ante la necesidad de fortalecer los socio-ecosistemas mediante la protección de aquellas áreas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

Con este propósito, se aprobó, en 2010, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 - 2020 del



CDB, el cual contiene 5 objetivos estratégicos y 20 metas¹⁶ específicas (Anexo 1). Estas metas globales se convirtieron en la base para que los países establecieran metas propias y adaptaran planes de acción encaminados a darles cumplimiento; estas metas se consignan en los Planes y Estrategias Nacionales en materia de Diversidad Biológica (NBSAP, por sus siglas en inglés), los cuales deben ser igualmente reportados ante la SCDB para dar cuenta de los avances en relación con dichas metas.

El Plan Estratégico 2011 - 2020 se presenta a su vez como un importante referente para la construcción colectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su cumplimiento, teniendo en cuenta que i) la naturaleza brinda elementos fundamentales para la supervivencia humana, ii) las especies y los ecosistemas tienen una capacidad limitada para adaptarse a los cambios, lo que se constituye en un reto para reducir la vulnerabilidad ante los factores del cambio global; y iii) la naturaleza debe ser tenida en cuenta en la toma de decisiones y la formulación de las políticas públicas.

En relación con las áreas protegidas en particular, la Meta 11 establece que, "para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y gobernados de forma equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y a través de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios".

Esto implica que:

- ✓ La extensión terrestre y marina protegida debería aumentar
- ✓ Las áreas incluidas deberían ser ricas en diversidad biológica o muy ricas en especies o con especies amenazadas, o muy importantes para la provisión de servicios ecosistémicos
- ✓ Las áreas deberían ser ecológicamente representativas
- ✓ Las áreas deberían estar gestionadas de forma efectiva y gobernadas equitativamente, es decir, con medidas de planificación que conserven sus

regiones, la participación de habitantes locales y comunidades indígenas, y los costos y beneficios se comparten de manera justa

- ✓ Las áreas deberían estar bien conectadas

Esta Meta está relacionada con todas las demás del Plan, y en particular con la Meta 5, sobre pérdida de hábitats naturales, la Meta 12 sobre la extinción de especies amenazadas, la Meta 14 sobre restauración de ecosistemas y salvaguarda de sus servicios, la Meta 15 sobre la capacidad de los ecosistemas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y la Meta 16 sobre acceso y distribución de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Para el cumplimiento de esta Meta es necesario que los países fomenten más la protección, la recuperación y la conservación de hábitats. Sin duda, esto es un cambio que requerirá mayor compromiso e inversión, así como mayores esfuerzos frente a la representatividad, el manejo efectivo, la conectividad e integración a paisajes más amplios y la gobernanza equitativa, mediante el reconocimiento de otras medidas efectivas de conservación.

De forma complementaria, en la Decisión X/31 del CDB sobre áreas protegidas, se establecen las estrategias para fortalecer la implementación a nivel nacional, regional y global, así como los aspectos que requieren de una especial atención. La Tabla 9 resume las principales acciones en los tres niveles a las que se invita a los signatarios del Convenio y que tienen relación estrecha con los desarrollos temáticos de la Visión Amazónica.

Posteriormente, la Decisión XI/24 se adoptó en la 11ª Conferencia de las Partes del CDB, dando paso a las siguientes sugerencias, pertinentes para el futuro de la Visión Amazónica:

- Generar los instrumentos necesarios para adoptar e incorporar los planes de acción de áreas protegidas que aseguren la implementación y financiación del PTAP
- Acoplar los objetivos del Programa para alcanzar la Meta 11 de Aichi
- Reconocer las aproximaciones y desarrollos hechos por las comunidades
- Alinear los proyectos de áreas protegidas aprobados con otros proyectos de diferente financiación

16 <https://www.cbd.int/sp/targets/>

Tabla 9. Acciones sugeridas por la Decisión X/31 del CDB relacionadas con las metas del PTAP abordadas por la Visión Amazónica

A nivel nacional	A nivel regional	A nivel global
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura, la calidad y la representatividad de áreas protegidas; mejorar su conectividad Definir áreas protegidas en el marco de un ecosistema Aumentar la conciencia y el reconocimiento del SNAP Tener en cuenta la presencia de grupos indígenas en las áreas protegidas y los lineamientos de Naciones Unidas frente a los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> Formular planes regionales de áreas protegidas con base en los nacionales Desarrollar un marco legal e institucional que facilite la cooperación entre países, particularmente en zonas de frontera Fomentar el uso y fortalecimiento de lineamientos o herramientas existentes para facilitar la cooperación entre países 	<ul style="list-style-type: none"> Generación y consolidación de capacidades particularmente para el Elemento 2 del Programa Apoyar las redes que trabajan con áreas protegidas para intercambiar saberes y experiencias, generando conocimiento y apoyo técnico sobre (i) restauración ecológica; (ii) evaluación y monitoreo de la biodiversidad en áreas protegidas; (iii) gobernanza de las áreas protegidas; (iv) corredores de conservación; (v) herramientas de gestión e (vi) iniciativas para la adaptación y mitigación al cambio climático

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

- Establecer comunicación y trabajo con redes a nivel regional y sub-nacional al interior de los países, con el fin de compilar buenas prácticas y reconocer el avance de implementación de los planes de acción

el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Estas últimas, proporcionan los medios necesarios para que todos los actores del desarrollo trabajen en torno a un mismo objetivo. La declaración contiene 17 objetivos generales con 169 metas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los ODS son producto de un esfuerzo mundial para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en un momento crucial en el cual es evidente la necesidad de generar políticas más robustas relacionadas con distintos ámbitos críticos para la supervivencia humana. Fueron aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 y proponen una agenda de desarrollo sostenible hasta 2030. El foco de los ODS son las personas,

Existe una vinculación clara entre las Metas Aichi y los ODS. Desde el marco conceptual, se debe tener en cuenta que la diversidad biológica es la base del desarrollo sostenible,¹⁷ por cuanto:

- ✓ La diversidad biológica y los ecosistemas proporcionan elementos esenciales para la salud humana como el aire, los nutrientes, el agua limpia y el control de plagas
- ✓ La producción de agua limpia y segura depende de la diversidad biológica, en especial de la estructura natural de los bosques, humedales y tierras saludables
- ✓ Se debe resaltar el rol de la diversidad biológica para mitigar los efectos del cambio climático y promover así la adaptación, contribuir a reducir la huella de carbono y gestionar los riesgos
- ✓ La diversidad biológica es un recurso vital de las economías mundiales y locales
- ✓ La producción de alimentos depende de la diversidad biológica y los servicios proporcionados por los ecosistemas

17 <https://www.cbd.int/development/doc/sdg-feb2014-info-es.pdf>

- ✓ La diversidad biológica es la base de los medios de vida sostenibles; esto tiene una relación directa con la reducción de la pobreza
- ✓ Al rescatar los conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica, se tiene un impacto posible en quienes dependen de ellos cotidianamente, y puede traer beneficios a la industria y agricultura modernas
- ✓ Las ciudades, que a su vez contienen áreas verdes urbanas, también se ven beneficiadas por la diversidad biológica

La Promesa de Sídney



El VI Congreso Mundial de Parques de la UICN se realizó en 2014 en la ciudad de Sídney (Australia) con 3 fines específicos:

1. Articular el rol vital de las áreas protegidas en la conservación de la naturaleza mediante la provisión de servicios ecosistémicos esenciales
2. Posicionar a las áreas protegidas dentro de los objetivos económicos y de prosperidad de la comunidad, y
3. Demostrar cómo se pueden alcanzar los objetivos en la práctica

La Promesa de Sídney¹⁸ se plantea como visión el compromiso de transformar la perspectiva, las políticas y la práctica de las acciones relacionadas con las áreas protegidas como una de las mejores inversiones en el planeta. Esta visión articula las expectativas y recomendaciones de los expertos convocados por el Congreso Mundial de Parques, y define los cambios necesarios para fomentar la implementación de los objetivos de conservación y desarrollo para los parques, las personas y el planeta.

El Congreso se convirtió en el escenario para hacer un balance de las acciones en torno a la conservación en aspectos como la salud, la gobernanza, los retos del desarrollo y el fortalecimiento de capacidades, entre otros, en relación a 8 líneas temáticas:

Figura 4. Líneas temáticas del Congreso Mundial de Parques de 2014

3 áreas del Programa Cuadrienal 2013-2016 de la UICN...



Fuente: Sandwith, T y Bueno P. *La Promesa de Sídney*. Foro Sudamericano de la UICN, 2015

Igualmente, se abordaron cuatro temas transversales: conservación marina, Patrimonio Mundial, desarrollo de capacidades y un nuevo pacto social.

La Promesa, que no es un simple documento o declaración, se divide en 3 partes: (i) la visión (vigorizar, inspirar, invertir), (ii) los enfoques innovadores o recomendaciones y (iii) las soluciones, consignadas en la plataforma Panorama.¹⁹

La Promesa de Sídney capta las reflexiones más estratégicas de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las comunidades, los líderes juveniles, los pueblos indígenas, los particulares y las organizaciones para trazar el rumbo futuro de las áreas protegidas, considerando que éstas brindan e implementan soluciones a las problemáticas que enfrenta el planeta, para lo cual se elaboraron más de 150 recomendaciones temáticas o *enfoques innovadores*. Estos se combinan con *compromisos* por parte de los socios para acelerar los cambios necesarios, permitiendo a las organizaciones y a los individuos formular su propia promesa con miras a facilitar el logro de los resultados de Sídney. A la fecha, existen alrededor de 50 compromisos de países y organizaciones alrededor del mundo, incluyendo dos de países

¹⁸ http://worldparkscongress.org/about/promise_of_sydney_vision_es.html

¹⁹ www.panorama.solutions

del bioma (Brasil y Perú) y uno específico relacionado con la Amazonía (Programa ARPA).

En relación con los componentes de la Visión Amazónica, es importante resaltar que, en cuanto a *alcanzar las metas de conservación*, se hizo un gran énfasis en la valoración de la biodiversidad para inspirar a las nuevas generaciones, con miras a una mayor sostenibilidad. Dentro de las recomendaciones relacionadas se encuentran (i) promover el fortalecimiento de sistemas adaptativos; (ii) aumentar el número de áreas protegidas que cuenten con un mejor sistema de gestión y control; (iii) avanzar en el cumplimiento de las Metas de Aichi, incluyendo otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas; (iv) contar con metas ambiciosas orientadas a cambiar modelos de producción que deterioran la biodiversidad (ej. zonas de extracción); (v) fomentar la institucionalización de la Lista Verde de Áreas Protegidas, y (vi) impulsar la creación de paisajes funcionales donde se beneficie la conectividad.

Con respecto a la *gobernanza de áreas protegidas*, se enfatizó en la necesidad de mejorar su calidad, diversidad y vitalidad, con el propósito de lograr una administración efectiva y equitativa del uso de la naturaleza. Para la Visión Amazónica, vale la pena rescatar las recomendaciones relacionadas con la

necesidad de fortalecer las capacidades locales para un mejor ejercicio de la autoridad, lograr reconocer una mayor diversidad de las formas de gobernanza identificando la riqueza cultural de los territorios -en especial de aquellos conservados por comunidades (TICCA), además de áreas privadas y localmente manejadas-, y la invitación a mantener el orden jurídico promoviendo la no regresión, la no intrusión y la garantía de los derechos y el bienestar común.

En el Anexo 2 se exponen las recomendaciones de manera resumida²⁰ para las líneas temáticas sobre metas de conservación, cambio climático, retos del desarrollo, calidad y diversificación de la gobernanza y respeto por los derechos de las culturas de los pueblos indígenas, relacionados con los contenidos del presente informe.

En conclusión, es evidente que, ante los retos presentes y futuros en la implementación de la Visión Amazónica como concreción del PTAP a escala de bioma, los lineamientos anteriormente descritos contribuyen, de manera específica, a generar los cambios requeridos en materia política, a partir de análisis técnicos que aportan al fortalecimiento del rol de las áreas protegidas en el mantenimiento de la vida en general.

20 La información completa sobre el evento y sus resultados se encuentra en http://worldparkscongress.org/about/promise_of_sydney.html



CAPÍTULO 3.

AVANCES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL BIOMA AMAZÓNICO



En 2010, la Redparques adelantó un importante ejercicio de revisión sobre el cumplimiento de los objetivos del PTAP priorizados por la Visión Amazónica con miras a generar un Plan de Acción que le permitiera avanzarlo y evaluarlo en los siguientes años.

A la luz de los resultados y desafíos restantes, tomando como base los datos oficiales compilados por la SCDB sobre cumplimiento de los Planes de Acción Nacionales sobre la Implementación del PTAP (Anexo 5), a continuación se explica en detalle los avances en cada uno de los objetivos, acciones estratégicas y metas de los Elementos del PTAP priorizados por la Visión Amazónica, para el período 2011 - 2015.



Elemento 1: Acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas

En relación con este Elemento, se plantean como acciones prioritarias las siguientes: i) avanzar en la consolidación e imple-

mentación de criterios que fortalezcan el portafolio de sitios prioritarios de conservación desde una perspectiva regional y que integren los ecosistemas terrestres y de agua dulce para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, así como criterios, elementos y procesos socioculturales y económicos ii) consolidar el proceso de definición del portafolio de conservación de áreas prioritarias desde una perspectiva *ecológico-regional* y iii) avanzar en los procesos regionales de análisis, modelación, prevención y mitigación de impactos en áreas protegidas por el desarrollo de actividades extractivas, infraestructura, cambio climático, expansión agropecuaria y otras actividades de desarrollo.

Se recalca la importancia de actividades de valoración de los bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas amazónicas, como estrategia de conservación de la biodiversidad y adaptación frente al cambio climático, así como el desarrollo de estrategias para fortalecer la coordinación y la comunicación intersectorial y facilitar la integración de las áreas protegidas en planes nacionales de desarrollo y en planes sectoriales.

Objetivo 1.1: Establecer y fortalecer sistemas regionales y nacionales de áreas protegidas, integradas a una red mundial

Creación y fortalecimiento de Sistemas Nacionales y Regionales de Áreas Protegidas

Este objetivo se relaciona con la creación de sistemas de áreas protegidas regionales para reducir la tasa de pérdida de biodiversidad y fortalecer la sostenibilidad ambiental, entre otros. La gran mayoría de los países amazónicos han incrementado considerablemente la proporción de superficie protegida. La Tabla 10, muestra los avances en cuanto al incremento en número y superficie de áreas protegidas en el bioma durante el periodo de 2011 - 2015.

Para 2010, se reportaron aproximadamente 2.065.254,36 km², bajo alguna figura de conservación, lo que equivale a cerca del 31% del área que cubre el bioma;²¹ para el año 2015 se reporta un aumento aproximadamente de un 1% en la extensión de las áreas protegidas que se encuentran en la región amazónica (2.118.743,22 km²), con el establecimiento de 44 nuevas áreas. Los países que reportan un mayor incremento en la cobertura de sus áreas protegidas son Perú, con cerca de un 1,16% equivalentes a 27.457,61 km², y Guyana con 1,21% con un incremento de 8.643,19 km². Por su parte los países que reportan un mayor aumento en el número de áreas protegidas en la Amazonía son Brasil (27), Colombia (14) y Perú (7).

Tabla 10. Categorías de áreas protegidas del bioma amazónico/país (2010 vs. 2015)

PAÍS	CATEGORÍA NACIONAL	CATEGORÍA UICN	2010		2015	
			No.	km ²	km ²	No.
Bolivia	Parque Nacional	II	4	52.824,29	52.824,29	4
	Monumento Natural	III	1	11,45	11,45	1
	Reserva de Vida Silvestre	VI	2	49,38	49,38	2
	Área Natural de Manejo Integrado	VI	2	114,56	114,56	2
	Reserva Natural de Inmovilización		1	72,75	72,75	1
	Parque Departamental	III	2	155,54	155,54	2
	Parque Municipal		2	58,74	58,74	2
	TOTAL		14	53.286,71	53.286,71	14
Brasil	Estación ecológica	Ia	18	98,51	107,72	19
	Reserva biológica	Ia	13	48,48	49,27	13
	Parque	II	44	24.948,30	26.051,30	45
	Área de preservación ambiental	V	23	106,74	171,91	34
	Área de relevante interés ecológico	IV	3	189	446	6
	Floresta	VI	58	28.282,90	29.851	58
	Reserva extractivista	VI	69	122,62	137,48	71
	Reserva de desarrollo sustentable	VI	19	95,22	109,93	20
	Refugio de vida silvestre	III	1	64	64	1
	Área de interés ecológico	IV	4	446	446	6
	Reserva privada del patrimonio natural	IV	51	441	466	55
	Territorios indígenas		379	1.091.935,56	1.135.649,49	381
	TOTAL		682	1.146.778,33	1.193.550	709

Continúa >

21 Esta corresponde a las áreas protegidas reconocidas legalmente por cada país, por lo cual las cifras variaron con respecto al Informe de avances en el desarrollo del PTAP para el bioma amazónico presentado en 2010.

Colombia	Parque Nacional Natural	II	14	47.915,93	74.268,42	14
	Reserva Nacional Natural	II	2	19.000	19.927,37	2
	Santuario de Flora	II	1	102,04	102,49	1
	Reserva forestal protectoras y regionales		1	156.362,80	1.310,11	8
	Zonas forestales protectoras y bosques de interés general - Ley 2a de 1959	VI	1	78.523,24	78.523,24	1
	Parque Natural Regional	III	3	81,56	81,56	3
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	VI	0	0	0,365457	3
	Distrito de Conservación de Suelos y Aguas	IV	1	2.908,18	2.908,18	1
	TOTAL		19	226.370,51	177.121,74	33
Ecuador	Reserva biológica	Ia	4	413,2	1.344,80	5
	Reserva ecológica	Ia	2	1.755	1.755	2
	Parque nacional	II	7	22.196,60	22.346,80	7
	Refugio de vida silvestre	IV	1	37	37	1
	Reserva de producción de fauna	VI	1	5.804,70	5.949,50	1
	Área Ecológica de Conservación		0	0	160,2	1
	TOTAL		15	30.206,5	31.593,3	17
Guyana Francesa	Protección del Biotopo	IV	4	257	257	1
	Parque Nacional "Adhesión"	VI	1	14.000	14.000	1
	Reserva natural nacional "tipo integral"	Ia	3	1.898,50	1.802,03	3
	Reserva Natural Nacional "tipo gestión y ecoturismo"	IV	3	1.112,30	1.125,70	3
	Parque natural regional	VI	1	2.640	89,04	1
	Áreas en régimen forestal de gran importancia para la protección	II		3.254,75	3.254,75	
	Áreas en régimen forestal de uso sostenible	VI		16.745,25	16.745,25	
	Sitios Inscritos	V	14	529	529	14
	Sitios del conservatorio del litoral	V	14	148,36	125,27	9
	Reserva Natural regional	IV	1	24,75	24,64	1
	Reserva Biológica Dirigida	Ia	1	1.107	1.267,98	1
	Parque Nacional "Corazón"	Ia	1	2.000,00	2.000,00	1
	TOTAL		43	43.716,91	41.220,66	35
Guyana	Parque nacional	II	1	626,80	626,80	1
	Reserva Natural/Área de manejo de recurso	IV	1	3.717	12.360	3
	Territorios indígenas		102	34.976,31	34.976,31	102
	TOTAL		104	39.319,92	47.963,11	106

Continúa >

Perú	Parque Nacional	II	9	74.673,44	90.254,57	11
	Santuario Nacional	III	4	2.987,53	2.987,53	4
	Santuario histórico	III	1	325,92	325,92	1
	Bosque de protección	VI	3	3.878,18	3.878,18	3
	Reserva Comunal	VI	8	17.774,66	21.665,88	10
	Reserva Nacional	VI	5	34.713,49	34.713,49	5
	Áreas de conservación regional	VI	5	12.436,32	25.893,07	7
	Coto de caza	VI	0	0	0	0
	Zona reservada	Categoría transitoria	3	19.131,09	13.659,60	4
	TOTAL		38	165.920,63	193.378,24	45
Surinam	Parque Nacional	II	1	12,20	12,20	1
	Reserva Nacional Natural	IV	11	1.881	1.881,0	11
	Área de manejo y uso	VI	4	177,10	171,10	4
	TOTAL		16	2.070,30	2.064,30	16
Venezuela	Área Boscosa Bajo Protección	V	7	7.021,33	7.021,33	7
	Monumento Natural	III	19	65.892,49	65.892,49	19
	Parque Nacional	II	6	90.127,58	90.127,58	6
	Reserva Forestal	VI	8	118.485,34	118.485,34	8
	Refugio de Fauna Silvestre	IV	1	174,31	174,31	1
	Reserva Nacional Hidráulica	VI	1	494,44	494,44	1
	Reserva de Biósfera	VI	1	22.109,44	22.109,44	1
	Zona Protectora	VI	3	74.260,14	74.260,14	3
	TOTAL		46	378.565,07	378.565,07	46
GRAN TOTAL			977	2.086.234,88	2.118.743,22	1.021

* En el área de la reserva de biosfera no se incluyen las superficies correspondientes a parques nacionales y monumentos naturales que se encuentran dentro de ella, para no solapar ni repetir territorio en el total general.

Fuentes: Datos 2010: Ruiz, 2010; datos 2015: Proyecto IAPA; páginas web de los SNAP o Ministerios de Ambiente de los países.²²

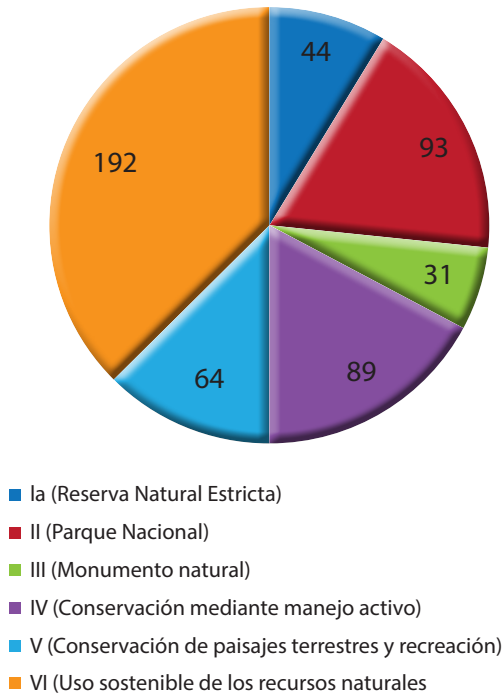
El Gráfico 1 muestra el número de áreas protegidas, de acuerdo con la categoría de UICN, representadas en el bioma amazónico. De las 513 áreas protegidas con alguna categoría UICN, la categoría más representada es la VI con 192 áreas, seguida por la II con 93 y la IV con 89. Las 508 áreas protegidas restantes corresponden a figuras de conservación propias de los países como Reserva Natural de Inmovilización y Parque Municipal para el caso de Bolivia, Territorios Indígenas en Brasil y Guyana, Reservas Forestales

Protectoras y regionales en Colombia y Área Ecológica de Conservación en Ecuador.

Para el caso específico de Brasil, de acuerdo con los datos reportados en la Tabla 10, se identifica un aumento en la representatividad de las diversas figuras de conservación (27 nuevas áreas), especialmente en las categorías de áreas de protección ambiental con un incremento del 67% desde el 2010 y en las áreas de relevante interés ecológico (dos nuevas áreas a 2015).

22 www.sernap.gob.bo/; www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap; www.sernanp.gob.pe; www.ambiente.gob.ec/sistema-nacional-de-areas-protegidas; www.mma.gov.br/areas-protegidas/sistema-nacional-de-ucs-snuc; <http://www.parquesnacionales.com.ve/>

Gráfico 1. Áreas protegidas en el bioma amazónico por categoría de manejo de UICN



Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

En Ecuador, específicamente para el bioma amazónico, se reporta un aumento en las áreas de conservación bajo las diferentes categorías pasando de 15 en 2010 a 17 en 2015. Es importante mencionar que el país ha venido implementando el Sistema Nacional de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador generado por el MAE en 2013, el cual usa un criterio técnico más preciso para establecer lo que se considera Amazonía.²³

Colombia, por su parte, evidencia un aumento significativo en el número de áreas bajo las categorías de conservación reconocidas legalmente (22 en 2010 vs. 33 en 2015) en la región amazónica. A 2015 se incorporaron nuevas categorías para la Amazonía como parques regionales naturales y reservas naturales de la sociedad civil. La disminución en el área de cobertura de las áreas protegidas se debe, principalmente, a que hasta finales del año 2010 se inició el proceso de incorporación en el Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), lo que permitió tener mayor precisión en la información entregada para 2015.

Perú reporta un aumento en siete Áreas Naturales Protegidas, evidenciándose un incremento de 27.457,61 km². Se destaca la declaratoria de dos nuevos Parques Nacionales Naturales: Güeppí Sekime y Sierra del Divisor.

Guyana reporta la declaración de dos nuevas áreas de uso sostenible: Kanuku Mountains (6.110 km²) y Shell Beach (6.250 km²).

Perspectivas de expansión de los sistemas de áreas protegidas en el bioma amazónico

En 2010, cada país esbozó sus perspectivas de expansión de los sistemas de áreas protegidas en el bioma amazónico. De hecho, la gran mayoría de los países en los últimos cinco años han avanzado en la ampliación de figuras de conservación de la diversidad biológica y cultural, pero además han fortalecido las metodologías de priorización de áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad. A continuación, se sintetizan los avances de cada país en cuanto a lo proyectado en el 2010, además se presentan sus nuevos intereses de conservación y protección según los últimos estudios que ya consolidan varios criterios biológicos, socioculturales y políticos - institucionales (Tabla 11).



²³ De acuerdo con este sistema, se consideraron 29 ecosistemas amazónicos de los 90 existentes en el país, lo cual hace que incluso, al haberse declarado cinco nuevas áreas protegidas amazónicas, la cantidad de km² sea menor que en 2010.

Tabla 11. Avances en cuanto a declaratoria de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación desde 2010

País	Avances desde el 2010	Comentarios
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> En los ejercicios de priorización de áreas para la conservación se consideran los siguientes criterios: viabilidad, funcionabilidad y representatividad. Para el análisis de la viabilidad, se identifican bloques de áreas continuas y en buen estado de conservación. Para el análisis de funcionalidad se han revisado variables como regulación climática, complejidad ecosistémica (endemismo y riqueza de especies) y áreas importantes para recursos hídricos. Para la representatividad, se han considerado áreas donde el número de especies es alto. Los tres aspectos combinados dan como resultado un mapa de visión de conservación; donde los tres aspectos se traslapan, son las áreas más representativas y por lo tanto más importantes para conservar. Luego se cruzan con los polígonos de AP y se observa que la mayoría de estas áreas tienen una figura de conservación, sin embargo hay áreas que no están bajo ninguna figura. 	<ul style="list-style-type: none"> 14 de las 16 eco-regiones definidas en el país están adecuadamente cubiertas, faltando AP en los ecosistemas de puna y cerrado (SERNAP, 2006). Según análisis de vacíos, los ecosistemas amazónicos están mejor representados; y las prioridades están en ecosistemas por fuera de la región. Mayor posibilidad de aumento de los TI, incluso dentro de las AP.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> En los últimos seis años el aumento de unidades de conservación en el bioma fue de un 5% aproximadamente, con 27 nuevas unidades incorporadas. En 2016 se hará efectiva la declaratoria de los Parques Nacional de Acarí (896.000 ha.), los Bosques Nacionales de Aripuana (751.000 ha.) y Urupadi (537.000 ha.) y el Área de Protección Ambiental y la Reserva Biológica de Manipu (152.000 ha.). Así mismo la Reserva Forestal Nacional Amana se ampliará en 141.000 ha. A través del Programa Tierra Legal, se está previendo de suelo público para la creación de la nueva Unión UC (Ministerio de Desarrollo Agrario). <p>Con relación a la actualización de áreas prioritarias para la conservación, se han realizado varios ejercicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un primer ejercicio consideró el análisis de biodiversidad, vulnerabilidad, representatividad e irremplazabilidad, incluyendo aspectos como especies endémicas y amenazadas, mantenimiento de culturas tradicionales, servicios ambientales, protección de aspectos paisajísticos Un segundo ejercicio consideró otros criterios como actores políticos, cobertura forestal, creación de procesos, conectividad, concesiones forestales, procesos de deforestación, comunidades tradicionales <ul style="list-style-type: none"> Otro ejercicio trabajado a partir de las Metas Aichi, tuvo en cuenta la conectividad de ecosistemas, y análisis de otras áreas que pudieran ser menos restrictivas. Se está analizando la pertinencia de involucrar otras áreas con potencial para la conservación fuera de las zonas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Grandes vacíos de representación de ecosistemas amazónicos en los SNAP. Hay posibilidades de crecimiento de áreas, especialmente áreas de uso directo. Consolidación de UC, integradas a mosaicos de áreas protegidas. Actualización de las áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Se han identificado actualmente 334 áreas prioritarias que cubren cerca de 20.721.800 ha., de las cuales 97 serían de uso sostenible. Si bien las unidades de conservación integral son más eficientes para contener las amenazas, las unidades de uso sostenible tienen un significado especial para la conservación de la socio diversidad.

Continúa ➤

<p>Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se amplió el PNN Chiribiquete pasando de 1.298.954,9 a 2.782.353,6 ha. (1.483.398,7 ha. de ampliación). ▪ Como perspectivas de expansión y consolidación se encuentran los corredores de conectividad ecosistémica citados en la Tabla 13, en donde a escala subregional se prevé la declaratoria de nuevas áreas protegidas que garanticen la conectividad ecológica; mantengan los servicios ecosistémicos; las dinámicas ecológicas; conserven la diversidad cultural, así como sus valores y prácticas asociadas al manejo y uso de la biodiversidad; la provisión de agua; y se reduzcan impactos por actividades sectoriales y procesos de deforestación, además de implementar medidas tendientes a reducir impactos (planes de ordenamientos y manejo mineros) y/o medidas de compensación (sector hidrocarburos y vial). Estos corredores se encuentran en distintos grados de desarrollo y gestión. ▪ El mayor reto consiste en fortalecer los diálogos interculturales, las mesas interinstitucionales y las alianzas público - privadas subregionales en pro de lograr el desarrollo de acuerdos, implementar planes de acción y manejo de las áreas de importancia biológica y cultural a distintas escalas, articulando intereses intersectoriales y logrando la incorporación en otros instrumentos de planificación y gestión de estas iniciativas de ordenamiento ambiental y de conservación y manejo. ▪ Colombia está avanzando en la definición de sitios prioritarios para la conservación de manera conjunta con los pobladores e instituciones con injerencia local, departamental y regional. Se pretende integrar los aspectos culturales a los objetivos de conservación como la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los bienes que son base natural para el desarrollo. En tal sentido se está avanzado con Brasil en un ejercicio de cartografía cultural que va a permitir integrar estos aspectos a los análisis de prioridades de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de ampliación del PNN Chiribiquete, con una perspectiva de ordenamiento territorial integral, articulada con las entidades territoriales, discutida con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y consensuada con las autoridades indígenas. ▪ Avances para la ejecución de una estrategia de Sistema Regional de AP - SIRAP, que garantice la conectividad entre los Andes, la Orinoquía y la Amazonía. ▪ Avances en la propuesta para la configuración de un SIRAP en la subregión de Piedemonte Andino Amazónico y puesta en marcha de una estrategia integral de ordenamiento territorial. ▪ La Resolución del MADS 1628 del 13 de julio del 2015, busca declarar y delimitar unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Dentro de las zonas protección se encuentran las selvas de transicionales de Cumaribo, ubicadas en el departamento del Vichada y el Alto Manacacías localizado en el departamento del Meta. Estas zonas se encuentran en proceso de estudio para ser declaradas como AP, su importancia radica, entre otros, en que comprenden ecosistemas estratégicos no representados en el SINAP. ▪ La Resolución 1814 de 2015, complementaria a la anterior, establece como una de las zonas de protección el Piedemonte-Páramos-Bosque de Niebla: Ubicado en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia); en el departamento de Caquetá. ▪ Los procesos de consolidación de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP) están articulando las prioridades de conservación del orden regional (áreas priorizadas en los instrumentos de planeación de las entidades territoriales y de las autoridades ambientales) y local (áreas protegidas municipales y de sociedad civil). ▪ Importantes oportunidades también a través de la creación de AP por decisión de comunidades indígenas en sus territorios: Desarrollo de las Áreas de Conservación Comunitarias en el marco del eje crecimiento verde del Plan Nacional de Desarrollo. PNN como coordinador del SINAP con socios estratégicos como las Corporaciones Autónomas Regionales y el Instituto de Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana (SINCHI), avanza en la consolidación de soportes, experiencias y exposición de motivos técnicos, políticos y jurídicos para el apoyo a estas iniciativas comunitarias (indígenas, territorios colectivos, campesinos, comunidades locales). ▪ La iniciativa pública Corazón Amazonía busca la sostenibilidad ambiental, cultural y económica de la Amazonia colombiana, en alianza con organizaciones sociales y de productores y autoridades indígenas. Se desarrolla como una de las primeras acciones del Programa Visión Amazonía que se desarrollan en la región y su finalidad es mejorar la gobernanza y promover usos sostenibles de la tierra para reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en los bosques de la Amazonía Colombiana. El primer componente se dirige hacia efectividad de manejo e incremento de fondos para áreas protegidas y se desarrolla en el PNN serranía de Chiribiquete y su zona de influencia.
------------------------	--	---

<p>Ecuador</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han identificado tres zonas en las que históricamente se han concentrado los procesos de cambios de cobertura boscosa: (1) la región del río Napo en la Amazonía occidental, (2) la región del Chocó en noroccidente del país (Sierra & Stallings, 1998); y (3) los flancos inferiores de la cordillera oriental de los Andes (MAE, 2013). ▪ En el 2013 el Ministerio del Ambiente publicó el Sistema Nacional de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador, el cual establece un total de 90 ecosistemas continentales, de los cuales 29 son amazónicos. ▪ Respecto a 2010, el SNAP se ha incrementado en dos Áreas Protegidas amazónicas: Reserva Biológica Colonso Chalupas y el Área de Conservación Municipal Siete Iglesias con una extensión de 1.091 km². ▪ Se espera que el incremento futuro de áreas protegidas del SNAP se dé especialmente en los subsistemas: autónomo descentralizado y comunitario, una vez se oficialice la normativa secundaria que establece los lineamientos para la declaratoria de áreas protegidas de estos 2 tipos. ▪ El estudio de vacíos de conservación (MAE, 2013) resalta la presencia de áreas de mucha importancia para la biodiversidad, en áreas sin cobertura de áreas protegidas, las cuales se ubican principalmente en la Amazonía centro-sur (abanico del Pastaza), en la Cordillera del Kutukú, en la región amazónica. 	<p>Según análisis de vacíos de conservación se identificaron las siguientes áreas en la Amazonía que aún falta incluir en el SNAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cónдор y Kutukú, como de esparcimiento de Pastaza <p>Hay baja posibilidad de aumentar las AP del sistema nacional; relativamente alta en Ti o áreas protegidas de uso directo.</p>
<p>Guyana francesa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la Guyana francesa los ejercicios de priorización y criterios de selección de AP están relacionados con la biodiversidad presente. Existe un esquema de ordenamiento territorial que señala cuáles son las zonas en riesgo para la fauna y flora y de manera complementaria se cuenta con una zonificación de usos extractivos. Esto da como resultado de las directrices 23,258 km² de áreas protegidas y 19,863 km² en área uso múltiple (uso sostenible); 47% del territorio está legalmente protegido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con la creación del parque amazónico de Guyana, la red de AP llega a más del 45% del territorio franco-guyanés. ▪ Hay perspectivas para sitios naturales (especialmente, el Abattis Cottica - área del río Maroni, anunciado para 2010). ▪ También se decidió proteger el sitio de la montaña de Kaw (con potencial aurífero) y se está estudiando un área de protección de biotipo.
<p>Guyana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los criterios se han basado en la representatividad de diversos hábitats (sabanas, bosques, humedales). Hay 11,661 km² de áreas protegidas (esto incluye jardines botánicos y zoológicos) y 6,695 km² en áreas de conservación comunitarias (CCA). 8% del territorio se encuentra legalmente protegido. Se hizo un estudio de vacíos de conservación pero en la actualidad lo que se pretende es fortalecer el manejo de las AP existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la actualidad las AP representan un 8% de la extensión del país. Hay más probabilidad de ampliar áreas de manejo forestal. En el pueblo de Kanashen existe un área de conservación privada, con una extensión de 6,250 km², que se encuentra en proceso de aplicación a la Comisión Nacional de Protección para ser oficialmente reconocidos como área protegida. Se espera tener esta declaratoria en el 2016.

Continúa >

<p>Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante este periodo se han concluido los procesos de categorización de zonas reservadas (AP de carácter transitorio) en la Amazonía, muchos de los cuales fueron bastante extensos prolongándose por varios años, como es el caso, en el año 20121 la Zona Reservada Güeppi, en 1 Parque Nacional y 2 Reservas Comunales, y en el 2015, la Zona Reservada Sierra del Divisor, en Parque Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El análisis de prioridades define biomas principalmente fuera del dominio amazónico, al tener ya las AP 20,5% de cobertura en los biomas de bosques húmedos (UICN Comité Peruano, 2007). ▪ Los vacíos corresponden a bosques secos tropicales (con sólo 2,9% de cobertura), en algunos valles interandinos amazónicos secos, como Marañón o Huallaga. ▪ Los principales vacíos de representatividad (en % de mayores tipos de hábitats incluidos en el SINANPE) corresponden con ecosistemas que se encuentran por fuera de la región Amazónica. ▪ Hay alta posibilidad de nuevas áreas, en especial a través de sistemas regionales de conservación, en San Martín y Loreto y potencialmente en otros departamentos amazónicos. ▪ En Madre de Dios hay extensión importante de AP de carácter nacional, regional y privadas.
<p>Surinam</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Surinam no han existido criterios sistemáticos para la definición de áreas prioritarias: Las áreas han sido priorizadas con base en la opinión de expertos y en la necesidad de proteger hábitats y cuencas. ▪ Hay 16 AP, 14% del territorio está legalmente protegido. ▪ Se está promoviendo un corredor de conservación entre las AP del norte de Brasil con la Guyana francesa, y esto cubriría cerca de dos millones de ha. ▪ Hay un problema de titulación para las comunidades indígenas y el hecho que no exista un plan de ordenamiento territorial, ha dificultado estos ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alguna posibilidad a través de áreas protegidas de uso directo (comunitarias).
<p>Venezuela</p>	<p>Hay dos propuestas de áreas protegidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Caura: con una extensión de 5 millones de hectáreas; La cuenca del río Caura alberga cinco ABRAE. Actualmente se está evaluando el cambio de figura administrativa de Reserva Forestal Caura a Parque Nacional <p>La Paragua, con una extensión de 3.318.739 ha., tiene un gran potencial hidroeléctrico. Actualmente está en revisión el estudio técnico y justificación del área protegida</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más del 80% del territorio amazónico Venezolano, se encuentra bajo la figura de áreas protegidas en sus diferentes categorías, los esfuerzos y acciones de gestión han sido orientadas al manejo de las áreas existentes, ya que corresponden a la mayor parte de este territorio.

Fuente: Proyecto IAPA, 2015; Proyecto: Áreas Protegidas Soluciones Naturales frente al Cambio Climático (SNACC), 2015

Adicional a las áreas protegidas legalmente establecidas, y a diferencia de lo evidenciado en 2010, cada país avanza con otras estrategias y formas alternativas de protección, conservación y manejo de la diversidad biológica y cultural. Ejemplo de estas son los territorios indígenas, las reservas privadas de la sociedad civil, las reservas comunitarias, concesiones para conservación, concesiones para ecoturismo, la elaboración de planes de manejo de especies focales (amenazadas, endémicas, emblemáticas, de uso actual o potencial) de fauna y flora con importancia cultural (social, económica, simbólica, mítica y/o religiosa) y con enfoque de funcionalidad ecosistémica

(manejo integral del bosque p.e la castaña, vicuña, cacao, etc.). Así mismo, también se cuenta con el manejo sostenible de los bosques desarrollado por comunidades locales, con las compensaciones para la conservación de bosques, la implementación de medidas de conectividad ecosistémica, el manejo integrado de paisajes y corredores de conservación, y unidades de ordenamiento forestal, entre otras (Tabla 12). También se avanza en la protección y manejo del recurso hídrico y de la dinámica hidrobiológica a través de la conservación de sitios de importancia hidrobiológica y planes de manejo y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tabla 12. Figuras complementarias de conservación de la biodiversidad en los países del bioma

País	Figuras complementarias de protección de la biodiversidad
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> Programa de conservación de paisajes - corredores: Plan de manejo corredor Vilcabamba Amboró - Madidi (ha durado cerca de ocho años). El corredor no tiene un ente gestor o institución responsable como tal También existen figuras como los sitios RAMSAR, AICAS, iniciativas de conservación de especies (murciélagos), etc.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> Planes de gestión territorial ambiental en tierras indígenas (PGTA): destinadas a la mejora de los materiales y el patrimonio inmaterial indígena y la recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales Reservas Legales y Áreas de Preservación Permanente (Ley 12.651 del 25 de mayo 2012) Reservas Privadas de Patrimonio Natural - conservación privada (federal, estatal y municipal) Corredores ecológicos que buscan la conservación efectiva y la reducción de la fragmentación de los bosques existentes, a través de la conexión entre áreas protegidas y otras áreas con diferentes usos de la tierra Mosaicos de Unidades de Conservación (UC), modelo de gestión que busca la participación y la integración de los administradores de la UC y la población local en su gestión, con el fin de conciliar la presencia de la biodiversidad, la mejora de la diversidad social y el desarrollo sostenible en el contexto regional Bolsa Verde (Ley 12.512 de 2011, reglamentada por Decreto 7572 de 2011), que proporciona subsidios a familias en extrema pobreza que viven en áreas prioritarias para la conservación Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente indígena (Decreto 7747 de 2012), que busca garantizar y promover la protección, restauración, conservación y uso sostenible de los recursos naturales de TI Planes de Acción Nacionales de especies amazónicas: jaguar, aves, etc.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de conectividad funcional entre ecosistemas de los biomas andino, orinocense y amazónico para contribuir al mantenimiento de los procesos ecológicos terrestres y acuáticos Figuras de ordenamiento enfocadas a la conservación: participación de distintos actores Mantenimiento de los servicios ecosistémicos y al desarrollo de estrategias de adaptación/mitigación frente al cambio climático Fortalecimiento de los sistemas culturales de regulación del uso y manejo del territorio desarrollados por comunidades locales Ocho AICAS en el Bioma, con una extensión de 26.418,12 km² Humedales RAMSAR, una nueva área incorporada con una extensión de 2.529,433671 km²
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Reservas de la Biosfera: Yasuní (2740.000 ha.), Sumaco (931.939 ha.), el Cóndor (1.140.000 ha.) Áreas Ecológicas de Conservación Autónomas Descentralizadas (provincias, municipios y parroquias), creadas, administradas y gestionadas por cualquier nivel de los gobiernos autónomos descentralizados, se promueve la conservación y el uso sustentable de los recursos Sitios RAMSAR: 18 sitios con alrededor de 286.659 ha: 86% dentro de AP y el 14% no cuenta con una categoría de protección oficial. Del total de humedales RAMSAR del país sólo el 2% se encuentran en la Amazonía con 686.25 km² IBAS (Áreas Importantes para Aves): 24 áreas determinadas en la Amazonía Programa Nacional de Incentivos a la Conservación creado en 2013 mediante el cual se amplía la visión de asignar un incentivo económico a un enfoque orientado a dinamizar las economías locales que dependen de los recursos naturales y sustentan buena parte de la economía nacional, dentro del cual se encuentran: Proyecto Socio Bosque (1.227.345,67 ha. bajo este mecanismo al 2013) y Plan Nacional de Reforestación (con fines de protección y de restauración ecológica) Iniciativas de conectividad para la conservación, cuyas áreas núcleo las constituyen las áreas protegidas y los Bosques y Vegetación Protectora. De las existentes, tres tienen un ámbito fronterizo con Perú y Colombia, relacionadas con bosques en áreas comunitarias (Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, Cordillera el Cóndor (Perú) - Reserva biológica el Cóndor, Reserva Biológica El Quimi y Refugio de Vida Silvestre El Zarza (Ecuador) Nany - Pucacuro y orredor de Conservación Abiseo - Cóndor - Cutucú)
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> A través de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, se busca asegurar que al menos el 10% del área del país se encuentre bajo alguna categoría de protección. La Estrategia brinda el marco para conciliar la conservación del bosque húmedo tropical con la necesidad del país de alcanzar un desarrollo económico racional
Guyana Francesa	<ul style="list-style-type: none"> En asocio con WWF se han identificado áreas de especial interés de conservación de la biodiversidad.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> Concesiones para conservación, aprovechamiento de recursos diferentes a la madera; para ecoturismo y reforestación; áreas de manejo de fauna silvestre, paisajes culturales - comunidades nativas; áreas de conservación privadas; zonas reservadas para la actividad pesquera artesanal Se está pasando del enfoque de áreas protegidas aisladas a un enfoque de mosaico de conservación en Sistemas Regionales de Conservación articulando las áreas naturales protegidas con las diferentes modalidades de conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos presentes en el paisaje

Continúa ➤

Surinam	<ul style="list-style-type: none"> ■ Iniciativas privadas: Corredor natural Peperpot, establecido en el 2009, como un área privada de conservación de 800 ha de bosque inundable. El corredor se encuentra conectado a un parque natural de 26 ha.
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acciones que favorecen los procesos de conservación: brigadas comunitarias, grupos protectores, etc. ■ Desde 2006 se creó la "Misión Árbol", iniciativa que buscaba reforestar áreas boscosas afectadas por la tala indiscriminada de árboles; éste se transformó en un proyecto integral que insta a crear conciencia en las personas sobre los deberes y derechos intrínsecos a la relación con la naturaleza, a través de Comités Conservacionistas que junto al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, se distribuyen en áreas específicas del país y activan el "Plan Integral", que es la alternativa ecológica ciudadana para proteger a la biodiversidad

Fuente: Proyecto IAPA, 2015

Objetivo 1.2: Integrar las áreas protegidas a una escala más amplia del paisaje y sectores buscando mantener la estructura y función ecológica

Oportunidades de conservación desde una perspectiva ecológica integral

Con el fin de identificar escenarios regionales de integración de áreas protegidas, se ha generado un ejercicio de reconocimiento de oportunidades de conservación a través de una metodología que integra elementos y criterios de orden ecológico, climático, sociocultural y político - económico articulados con principios como representación y funcionalidad dentro del ecosistema, vulnerabilidad y conectividad.

En 2010, se avanzó a escala regional en la identificación de coincidencias entre prioridades nacionales de conservación con las prioridades regionales. También se adelantó la definición de elementos y criterios para el análisis de prioridades y oportunidades de conservación de escala regional.

Uno de los mayores avances de estos cinco años consiste en que el bioma cuenta actualmente con el *Portafolio de áreas con oportunidades de conservación*²⁴ de escala regional. Producto de este trabajo coordinado con la Redparques, FAO y demás entidades socias, y de la mano con el grupo de oportunidades de conservación y cambio climático del bioma amazónico integrado por los técnicos de los sistemas de áreas protegidas de los países, se ha logrado que la región cuente con este insumo fundamental para la toma de decisiones de conservación a escala del bioma.

Para determinar cuáles son las áreas de mayor oportunidad de conservación en el bioma, se realizó un ejercicio de planeación sistemática de la conservación con los entes encargados de las áreas protegidas de los países amazónicos, pertenecientes a Redparques.

Actualmente, en el bioma amazónico, un 30% de territorio se encuentra bajo una o varias de las diversas categorías de protección de la UICN. De esta manera, en el análisis se utilizó un 50% del área como meta de conservación. Los criterios que fundamentaron el ejercicio fueron la representatividad de los objetos de conservación incluidos en el estudio, la irremplazabilidad de las características intrínsecas de cada unidad de planeación, la complementariedad y la conectividad con el sistema de áreas protegidas actual, y una configuración espacial que permita minimizar efectos de borde.

Como objetos de conservación se consideraron 221 clases de sistemas ecológicos terrestres, 641 clases de sistemas ecológicos dulceacuícolas y la distribución potencial de nicho climático de 24 especies piedrangules. Por otro lado, los costos ambientales determinan la costo-efectividad en términos ambientales en el diseño del portafolio de conservación.

Dentro del ejercicio, fueron considerados como costos ambientales: a) el riesgo climático, b) el riesgo de transformación del paisaje y de pérdida de biodiversidad por causas antrópicas, y c) servicios ecosistémicos de almacenamiento de carbono y rendimiento hídrico.

Es importante aclarar el alcance y las limitaciones de los métodos usados y de la información disponible a nivel de bioma.²⁵ Así mismo, es necesario evidenciar

24 WWF en el marco de los proyectos IAPA y SNACC.

25 En el caso de Colombia, los resultados se diferencian de las prioridades y oportunidades de conservación definidas en una escala con mayor nivel de precisión y con la incorporación de variables que tienen información disponible para el país, principalmente de carácter sociocultural.

la necesidad de estructurar mecanismos de discusión de métodos y análisis de información entre los técnicos de los países.

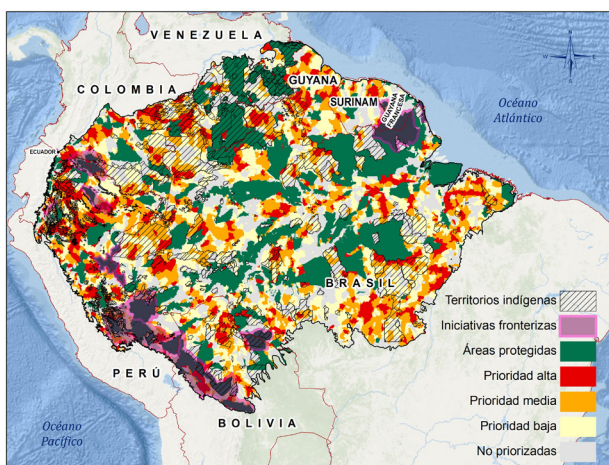
Principales resultados del análisis regional de oportunidades de conservación

El ejercicio permitió visualizar las áreas de mayor oportunidad de conservación y su distribución relativa en cuanto a la presencia de territorios indígenas e iniciativas fronterizas (Figura 5). Este Portafolio es un primer paso que permite aumentar la resiliencia del bioma amazónico frente a los cambios esperados debido al cambio climático. Para este efecto, es fundamental asegurar la conectividad en áreas

de prioridad ecológica alta (Figura 6), ya sea por la creación de nuevas áreas protegidas o figuras de conservación complementarias.

Por otro lado, la irremplazabilidad de las unidades de planeación debe primar sobre consideraciones de riesgo de transformación antrópica en la escogencia de nuevas áreas protegidas. Adicionalmente, los esfuerzos transfronterizos son oportunidades importantes y debe continuarse trabajando en ellos. Por último, es necesario entender la responsabilidad de cada país en el cumplimiento de las metas para el bioma en conjunto, así la representatividad a escala de país ya se haya alcanzado.

Figura 5. Oportunidades de conservación para el bioma amazónico

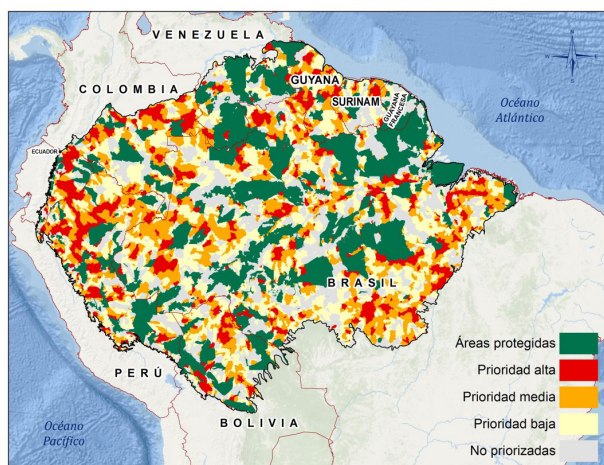


Fuente: Prüssmann et. al., 2016

Así mismo, con base a la metodología planteada, se delimitaron dos paisajes prioritarios de conservación en el bioma amazónico, con miras a la implementación del Plan de Acción de la Visión Amazónica. Inicialmente, es en estos paisajes piloto en donde se recogerán las lecciones aprendidas para continuar ampliando el campo de acción en todo el bioma.

El primer paisaje, definido como Norte, está conformado por la triple frontera amazónica existente entre Colombia, Ecuador y Perú. Abarca el área protegida colombiana Parque Nacional Natural La Paya, el área protegida ecuatoriana Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y las áreas protegidas peruanas

Figura 6. Prioridades ecológicas para el bioma amazónico



Prüssmann et. al., 2016

Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y la Reserva Comunal Huimeki.

El segundo paisaje, definido como Sur, está conformado por el área protegida boliviana Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi,²⁶ las áreas protegidas brasileñas Parque Estadual Chandless y Reserva Extrativista Cazumbá-Iracema, y finalmente las áreas protegidas peruanas Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús.

Los resultados y las lecciones aprendidas que se obtengan durante este proceso, serán replicados en todos los países que conforman el bioma amazónico,

26 Bolivia, a través de la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi, gracias a su Plan de Manejo 2012 - 2022, ha establecido, dentro sus objetivos, integrar la gestión del área protegida al contexto local, nacional e internacional, profundizar la participación de los actores locales de la reserva en la gestión compartida, preservar de forma efectiva el patrimonio natural y cultural de la Reserva, entre otros.

permitiendo fortalecer la coordinación de acciones en torno a todas las áreas protegidas de la región.

Objetivo 1.3: Crear y fortalecer redes regionales, áreas protegidas transfronterizas y colaboración entre áreas protegidas colindantes más allá de las fronteras nacionales.

Como aporte a los objetivos 1.2. y más específicamente al 1.3 del PTAP, a escala regional existe la oportunidad de avanzar en procesos de cooperación transfronterizas en *áreas protegidas contiguas*, buscando la posibilidad de conectividad a través de corredores ecológicos, de importancia para el mantenimiento de los flujos ecológicos, el ciclaje de nutrientes, y en general, para la provisión de servicios ecosistémicos (Tabla 13). Algunos países han gestado procesos de cooperación transfronterizas; sin embargo, avanzar en el manejo y la administración de las áreas bajo la figura de *corredores de conectividad ecológica* no es tan sencillo, básicamente por los marcos políticos, jurídicos

o institucionales de los países en áreas de frontera. Un ejemplo exitoso es el Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible transfronterizo entre Colombia, Ecuador y Perú, el cual abarca las áreas naturales protegidas Parque Nacional Natural La Paya (Colombia), la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno (Ecuador) y el Parque Nacional Gueppí Sekime y las Reservas Comunes Airo Pai y Huimeki (Perú).

Se destaca la cooperación de áreas amazónicas transfronterizas entre el Parque Nacional Serranía La Neblina, en Venezuela y el Parque Nacional Pico Da Neblina, en Brasil; ambos son una unidad de conservación transfronteriza, buscando la posibilidad de conectividad a través de corredores ecológicos.

Al interior de los países y en áreas del bioma se han establecido importantes iniciativas de conectividad ecológica, las mismas que se conciben como una oportunidad de articulación de agendas de gestión, planificación y ordenamiento intersectoriales, de coordinación y participación entre los distintos actores involucrados, de consolidación interinstitucional y de acuerdos públicos, privados y sociales para la conservación y el desarrollo sostenible.

Tabla 13. Iniciativas de conectividad ecológica a escala país y regionales (áreas protegidas colindantes) en el bioma

Nombre de las áreas protegidas o situación	País / países	Observaciones
A escala de país		
Mosaico de Amapa occidental y Norte de Pará (Tumucumaque)	Brasil	Área total: 12.397.347,46 ha (UC: 7.523.478,4 ha e TI: 4.873.869 ha). Ordenanza de Reconocimiento: MMA N° 4/2013.
Mosaico del bajo río Negro	Brasil	Reconocimiento de conserjería: MMA No. 483, de 14 de diciembre de 2010 unidades de conservación federales, estatales y municipales.
Mosaico de la Amazonía Sur	Brasil	Área: aprox. 7.000.000 ha Reconocimiento Ordenanza: MMA No. 332 de 25 de agosto de 2011. Unidades de conservación federales, estatales y municipales.
Conectividad corredor Andino Orito - Churumbelos - Doña Juana - Alto Fragua - Picachos	Colombia	Mantener la conectividad ecosistémica y funcional entre los biomas Andes y Amazonía.
Conectividad Churumbelos - La Paya	Colombia	
Conectividad La Paya - Chiribiquete	Colombia	
Conectividad entre los PNN Serranía de Chiribiquete y Sierra de la Macarena	Colombia	Conectividad Andes - Amazonía - Orinoquia
Conectividad entre el PNN Serranía de Chiribiquete y la RNN Nukak y el mantenimiento de los bosques en el eje Miraflores - Carurú - Pacoa	Colombia	
Conectividad y funcionamiento de los sistemas naturales terrestres y fluviales asociados a la zona de transición entre las selvas y las sabanas	Colombia	Conectividad Amazonía - Orinoquia

Continúa >

Corredor Ecológico Llanganates - Sangay	Ecuador	
Propuesta corredor biológico Pañacocha	Ecuador	
Corredor Antisana – Cayambe Coca - Sumaco	Ecuador	
Corredor Ecológico Antisana - Llanganates	Ecuador	Napo y Pichincha, entre la Reserva Ecológica Antisana (REA) en el norte, y el Parque Nacional Llanganates (120.000 ha).
Corredor Podocarpus - Yacuambi	Ecuador	Zamora Chinchipe (710.768 ha).
Corredor de conservación Sangay - Podocarpus	Ecuador	Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Azuay y Loja (792.500 ha).
Biocorredor Yaku Samay	Ecuador	Napo, cantones: Archidona y Tena (dentro de la Reserva de Biosfera Sumaco / parte de las áreas de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Antisana, Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, el Parque Nacional de los Llanganates y Reserva Biológica Colonso Chalupas.) (PPD en prep., 2012 (97.137,47).
A escala regional		
Vilcabamba - Amoro Reserva Comunal Ashaninka, Parque Nacional Otishi, Reserva Comunal Ashaninka, Santuario Nacional Megantoni, Parque Nacional del Manu, Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene - Madidi, Pilon Laja, Carrasco y Amoro.	Perú - Bolivia	Hasta el momento, los corredores carecen de una base legal en normatividad boliviana y de viabilidad de gestión territorial por sus enormes tamaños y la complejidad de espacios administrativos/territoriales sobrepuestos.
Itenez - Guaporé	Bolivia - Brasil	
En la Planicie: el cierre de la frontera de deforestación mediante el ordenamiento hacia la conservación de la Reserva Forestal Tipo A al norte del Resguardo Mirití-Paraná colindante con los PNN Serranía de Chiribiquete, PNN y Resguardo Yaigojé Apaporis y PNN Cahuarí y sector norte del PNN Río Puré (Colombia) y Brasil	Colombia - Brasil	Busca el mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas culturales de regulación del uso y manejo del territorio desarrollados por comunidades locales asociados a los intereses de conservación del territorio amazónico.
Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible: PNN La Paya (422.000 ha.) (Colombia) - PN Güeppi - Sekime (625971 ha), Reservas Comunales Airo Pai (247.887,59 ha) y Huimeki (141. 234,46 ha) (Perú) y la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (594.950 ha) (Ecuador)	Colombia - Perú - Ecuador	4.000.000 de ha aprox. en total. Este corredor fue seleccionado como uno de los paisajes priorizados para la implementación del Plan de Acción de la VIsion Amazónica (paisaje Norte). Su selección se realizó siguiendo criterios ecológicos, climáticos, socioculturales, políticos y económicos.
Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús y Parque Nacional Sierra del Divisor - Tierras indígenas "Kampa e Isolados do Rio Envira" e "Riozinho do Alto Envira	Perú - Brasil	
Corredor de Conservación Parque Nacional Rio Abiseo, Parque Nacional Ichigkat Muja Cordillera del Cóndor - Cutucú	Ecuador - Perú	Morona Santiago y Zamora Chinchipe, desde el Parque Nacional Sangay en Ecuador hasta el Parque Nacional Cordillera Azul en Perú (13.000.000 ha). Producción Faunística Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní desde el Bosque Protector de Pañacocha (3.000.000 de ha).
Propuesta de conectividad binacional territorio Cofán	Ecuador - Colombia	Sucumbíos, entre la Reserva Cofán Bermejo y el Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Inge Ande (10.204 ha).
Parque Amazónico de Guyana Francesa - Parque Nacional Montanhas do Tumucumaque	Guyana Francesa - Brasil	

Continúa ➤

Parque Natural Regional de Guyana Francesa - Parque Nacional do Cabo Orange	Guyana Francesa - Brasil	
Parque Nacional Serranía La Neblina (Venezuela) y el Parque Nacional Pico Da Neblina, (Brasil)	Venezuela - Brasil	Parque Nacional Serranía La Neblina con una superficie de 1.360.000 ha, y Parque Nacional Pico Da Neblina con 2.260.344 ha.
Propuesta de acuerdo para el manejo conjunto de la cima del Roraima perteneciente a los Parques Nacionales Canaima y Do Monte Roraima y Cadenas de Tepuyes Orientales	Venezuela - Brasil	Mesa de trabajo: ICMBIO de Brasil e INPARQUES de Venezuela.
Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi, las áreas protegidas brasileñas Parque Estadual Chandless y Reserva Extrativista Cazumbá-Iracema, y Finalmente, las áreas protegidas peruanas Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús.	Bolivia -Brasil - Perú	Este corredor fue seleccionado como uno de los paisajes priorizados para la implementación del Plan de Acción de la VIsion Amazónica (paisaje Sur). Su selección se realizó siguiendo criterios ecológicos, climáticos, socioculturales, políticos y económicos.

Fuente: Proyecto IAPA, 2015

En términos generales, en cuanto a la creación y el fortalecimiento de los sistemas regionales de áreas protegidas, los países que comparten el bioma tienen, entre otros, los siguientes desafíos:

La definición política, por parte de los Estados, sobre el modelo de desarrollo y ordenamiento territorial pertinente para la región de acuerdo con sus particularidades biofísicas, socioculturales y los beneficios que representa la Amazonía para el equilibrio climático del planeta.

- ✓ El diseño e implementación de mecanismos de financiación de las diferentes estrategias de gestión y conservación de los sistemas de áreas protegidas a nivel de bioma.
- ✓ La articulación de los sistemas y áreas protegidas y las zonas de amortiguación con la planificación territorial interescalar y el ordenamiento territorial ambiental (planes de ordenación de cuencas; planes de ordenación forestal, planes de manejo de especies, etc.) e intersectorial (planes mineros, viales, etc.).
- ✓ El saneamiento legal de tierras especialmente de territorios indígenas.
- ✓ La delimitación de áreas de importancia biológica y cultural y el régimen de tenencia de la tierra.
- ✓ La reglamentación de la gestión de ecosistemas compartidos por varias autoridades ambientales y actores regionales (sectores productivos).
- ✓ El fortalecimiento de la gestión y el manejo conjunto de las áreas protegidas, zonas de amortiguación y/o corredores ecológicos a través de las

alianzas público - privadas, y la coordinación intersectorial e interinstitucional a diferentes escalas.

- ✓ El establecimiento de marcos regulatorios de manejo y administración y el fortalecimiento de instancias regionales que adelanten una gestión coordinada interinstitucional y social - cultural en los corredores - mosaicos de conservación proyectados.
- ✓ El establecimiento de marcos políticos, jurídicos e institucionales para áreas de frontera de importancia para la conservación de la diversidad biológica y cultural y la funcionalidad ecosistémica regional.
- ✓ El diseño e implementación de mecanismos de financiación de las diferentes estrategias de gestión y conservación de los sistemas de áreas protegidas a nivel de bioma.

Objetivo 1.4: Mejorar sustancialmente la planificación y administración de áreas protegidas basadas en el sitio

Integración de variables de cambio climático en la planificación de áreas protegidas

Como parte del objetivo 1.4 del PTAP se propone la integración de medidas de adaptación al cambio climático en el diseño de los sistemas de áreas protegidas y en la planificación y el manejo de las áreas protegidas. Así mismo, la promoción de la investigación de medidas adaptativas en el contexto de las áreas protegidas. Las orientaciones técnicas que proporciona el CBD para el cumplimiento de esta meta

incluyen los “enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y conducentes a la mitigación por medio de la retención de carbono” (Decisiones IX/18 y X/31).²⁷ De igual manera, las Metas de Aichi promueven que las áreas protegidas estén bien conectadas lo cual facilita la adaptación de la biodiversidad al cambio climático.

En respuesta a los múltiples retos que trae el cambio climático para la gestión efectiva de las áreas protegidas, 18 países miembros de la Redparques –incluyendo los ocho países amazónicos y la Guyana Francesa– adoptaron una Declaración para la Conferencia de las Partes número 21 de la CMNUCC. La Declaración sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático²⁸ de la Redparques reconoce el rol de las áreas protegidas en brindar estrategias naturales para enfrentar el cambio climático.

La Declaración fue en diversos espacios durante la COP 21 de la CMNUCC en los que abrió un espacio de discusión sobre las prioridades del bioma amazónico en el contexto del cambio climático y cómo las áreas protegidas podían ser incorporadas en las políticas de cambio climático.

Los compromisos de la Declaración han sentado las bases para la cooperación regional entre Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas para incluir criterios de cambio climático en la planificación y manejo de las áreas protegidas, integrar el rol de las áreas protegidas dentro de las estrategias de cambio climático a diferentes niveles y en puntos de una agenda de resiliencia para el bioma amazónico frente a los riesgos climáticos, basada en esfuerzos regionales coordinados a través de áreas protegidas.

Objetivo 1.5: Prevenir y mitigar los impactos negativos de graves amenazas a áreas protegidas

Presiones sobre áreas protegidas y demás figuras de conservación o a las áreas con oportunidad de conservación de la diversidad biológica y cultural

Una de las principales amenazas a la región amazónica es el cambio climático que pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. A lo anterior se le suman los procesos de deforestación, la minería y la construcción de hidroeléctricas.

Cambio climático:

Análisis de vulnerabilidad del bioma

Como parte de la implementación de la Visión Amazónica, se han dirigido esfuerzos para mejorar la comprensión de los procesos de transformación del bioma originados o detonados por un clima cambiante, las acciones prioritarias para una conservación y manejo del bioma “climáticamente inteligente” y los mecanismos para el fortalecimiento de la planificación y manejo de los sistemas de áreas protegidas. La publicación *Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático del bioma amazónico y sus áreas protegidas* (Prüssmann et. al, 2016) resume los métodos y resultados de dicho esfuerzo, aportando elementos claves para la comprensión de los principales retos en la gestión del cambio climático para la región y el rol de las áreas protegidas en la construcción de resiliencia del bioma.

El primer paso fue generar y analizar modelos climáticos de precipitación y temperatura a nivel interanual e interdecadal para el bioma amazónico, que permitieron entender cómo se comporta la variabilidad climática en el bioma, y dónde podrán ser mayores, en magnitud y frecuencia, los efectos del cambio climático bajo escenarios a corto y mediano plazo. De esta manera, el Índice Regional de Cambio Climático obtenido muestra en la Figura 7 que los efectos del cambio climático podrían ser mayores en la zona suroriental del bioma, en los estados de Pará, Mato Grosso y Rôndonia. En contraste, las zonas que podrían experimentar menor influencia del cambio climático son los piedemontes de Colombia y Ecuador, la costa atlántica de las Guyanas y el Estado de Maranhão en Brasil. En Bolivia, las provincias de El Beni y Pando hacia el oriente son las que presentan mayor índice de cambio climático. Para Perú la distribución es diferenciada por regiones; sin embargo, los mayores cambios se esperan hacia la frontera con Brasil y Bolivia.

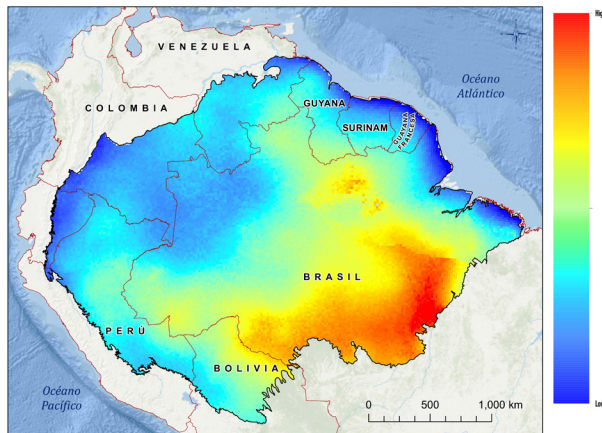
En un segundo paso, se llevó a cabo el análisis, bajo estos escenarios de cambio climático, de tres servicios ecosistémicos (recurso hídrico, almacenamiento de carbono y hábitat para especies). Esto, en conjunto con la revisión y espacialización de los principales impulsores antropogénicos de transformación en el bioma (deforestación, extensión e intensidad de actividades agropecuarias, minería y vías), permitió establecer una representación del riesgo integrado frente al cambio climático en el bioma amazónico. En términos generales, un 8,37% del

27 Ver: www.cbd.int/doc/strategic-plan/targets/T11-quick-guide-es.pdf

28 Infografía disponible en http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/final_infographic_declaration_2.pdf

bioma se encuentra en muy alto riesgo, que equivale a 57.351.087 ha; en alto riesgo 11,86% (81.224.668 ha. En total, 138.575.755 ha (Figura 8a).

Figura 7. Índice Regional de Cambio Climático del bioma amazónico



Fuente: Prüssmann et. al., 2016

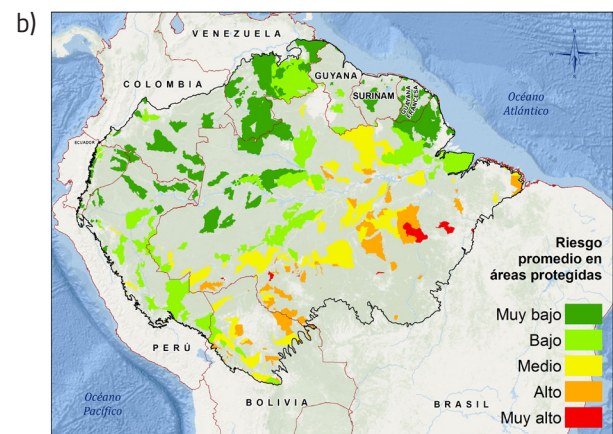
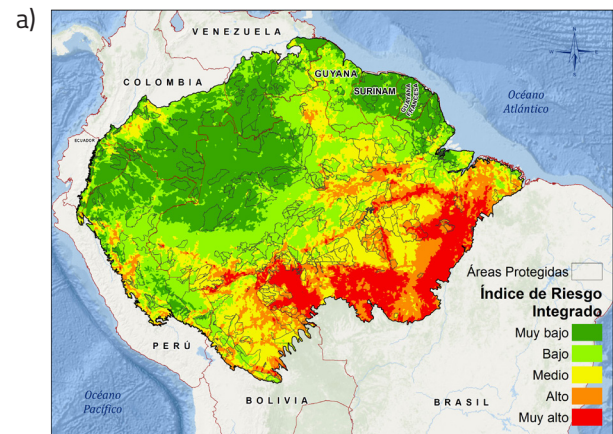
Un total de 36 áreas protegidas enfrentan muy alto riesgo. Esto equivale a 4.482.517 ha (2,35% del total de área de las áreas protegidas del bioma). 76 áreas enfrentan alto riesgo, equivalente a 20.640.954 ha (10,81%). En total 25.123.470 ha (Figura 8b). No obstante, las áreas protegidas contribuyen a reducir el nivel de riesgo por cambio climático en 21,43% en el bioma amazónico.

El efecto de las áreas protegidas se evidencia ante todo en su capacidad de almacenar una mayor cantidad de carbono que áreas no protegidas, y en regular el rendimiento hídrico durante los extremos de la variabilidad climática, amortiguando las respuestas a los extremos climáticos. Caudales extremos se presentan ante todo en cuencas donde la superficie en áreas protegidas es menor de 50%.

Con base en la revisión de los estudios existentes y los análisis llevados a cabo para el bioma amazónico, se debe resaltar que las presiones tanto humanas, como climáticas y su conjugación exagera el cambio en las condiciones biofísicas en la Amazonía. Sin embargo, en el camino por mantener la resiliencia como un atributo de función del bioma amazónico, la mejor estrategia ha sido salvaguardar áreas a lo largo de éstos territorios de conservación que no se encuentran ajenos a los efectos de la variabilidad y el cambio climático como fenómenos regionales, pero que ejercen el papel de control sobre las presiones humanas, reduciendo el riesgo de cambio al preservar las condiciones de integridad ecológica.

El *Análisis de vulnerabilidad* publicado en 2016, incorpora los elementos básicos para caracterizar y proponer acciones a nivel regional en el bioma amazónico, siendo necesario complementar aún más los análisis sobre biodiversidad como eje esencial de las funciones ecosistémicas, la determinación de incertidumbres y mejora en el detalle geográfico, asociado a los potenciales efectos de cambio climático, teniendo en cuenta las potencialidades del bioma para hacer frente a los fenómenos climáticos que le afectan.

Figura 8. a) Índice integrado de riesgo climático para el bioma amazónico.
b) Índice integrado de riesgo climático para las áreas protegidas del bioma amazónico



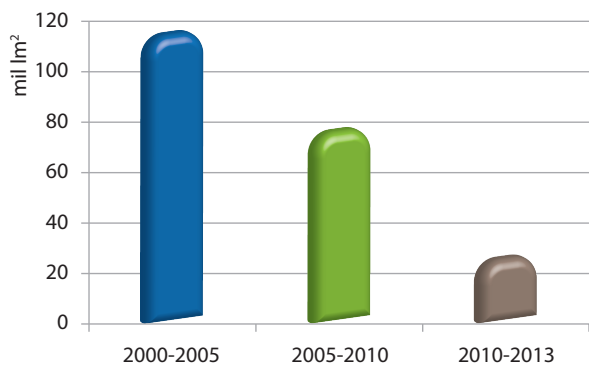
Fuente: Prüssmann et. al., 2016

Procesos de deforestación en el bioma amazónico

La Red Amazónica de Información Socio-ambiental Georreferenciada (RAISG), publicó un estudio en octubre de 2015 que analiza los procesos de deforestación en el Amazonas desde 1970 hasta el 2013. Este estudio revela que entre 2000 y 2013 se produjo

una desaceleración en la pérdida de cobertura original de la Amazonía respecto del periodo 1970-2000 (Gráfico 2).

Gráfico 2. Deforestación en la Amazonía 2000-2013



Fuente: RAISG, 2013

Entre los hallazgos más relevantes del estudio figuran:

En la Amazonía boliviana, la pérdida de bosque alcanzó alrededor de 1.000.000 ha entre 2000 y 2013. Las tres causas directas principales son la ganadería, la agricultura mecanizada y la agricultura en pequeña escala.

En la Amazonía brasilera, el ritmo de la deforestación disminuyó a partir de 2006. No obstante, de 2000 a 2013 se perdieron 17.400.000 ha de bosque, es decir, 5% de la superficie boscosa original. Esta pérdida está asociada principalmente con la agricultura y la ganadería.

En la Amazonía colombiana, la deforestación experimentó un aumento importante en el período 2005-2010, cuando se perdieron 616.700 ha de bosques. De 2010 a 2013 se registró una pérdida de 168.400 ha. Las principales presiones son la expansión de la frontera agrícola, principalmente con fines ganaderos, el establecimiento de cultivos con fines ilícitos, la consolidación de vías, la exploración y explotación petrolera y la minería ilegal.

La Amazonía ecuatoriana evidencia la segunda mayor pérdida proporcional acumulada de bosque en la región, con una deforestación de 10,7% de su bosque original. La explotación de petróleo es su principal amenaza.

La Amazonía peruana presenta la cuarta mayor pérdida acumulada de bosque en la región (9,1%) entre 2010 y 2013. La agricultura y la ganadería son importantes causas directas de deforestación, pero a partir

de 2009 son una amenaza creciente las plantaciones agroindustriales (palma y cacao), que demandan concesiones cada vez mayores de bosque primario.

En la Amazonía venezolana, en contraposición a la tendencia regional, la cantidad de bosque perdido aumentó progresivamente entre 2005 y 2013. En el contexto del territorio amazónico venezolano, la extensión deforestada es relativamente baja (3,3%), pero preocupa el aumento sostenido observado. Entre las causas, la minería ilegal surge como una de las principales amenazas al bosque.

En la Amazonía de Surinam, Guyana y Guyana Francesa la demanda por más energía para sostener el crecimiento económico es una amenaza. Conjuntamente, los tres países han perdido el 3,2% de sus bosques, pero Guyana y Guyana Francesa presentaron tasas mayores de pérdida entre 2000 y 2013 (1%) que Surinam (0,4%).

En cuanto a los procesos de deforestación dentro de las áreas protegidas, de acuerdo con RAISG (2013), hasta el año 2013 se habían perdido 3.103.400 ha de bosques lo que representa 2,1%. Estas cifras ponen en evidencia que la deforestación es mayor fuera de las áreas protegidas del bioma. La relación entre la deforestación dentro y fuera de áreas protegidas y Territorios Indígenas ha cambiado entre el periodo reciente y el periodo histórico. Hasta el año 2000, la pérdida dentro de áreas protegidas y dentro y fuera de áreas protegidas y Territorios no superaba el 7,5% del total de la deforestación, mientras en el período 2000 - 2013 llega hasta 14,2%. Estos cambios pueden dar cuenta de una mayor presión sobre este tipo de unidades.

Esta situación se evidencia con lo que está ocurriendo en el Corredor Trinacional de Áreas Protegidas Colombia-Ecuador-Perú, en el cual, en los últimos 20 años, ha habido un aumento de las actividades antrópicas en las coberturas naturales de un 206%, cambiando las zonas transformadas de 35.139 ha a 72.730 ha y una pérdida de cobertura natural del 6%. La pérdida de bosque del corredor aumentó en un 170% pasando de 186.080 ha de cobertura sin bosque en 1990 a 316.744 ha al 2010. En el PNN La Paya (Colombia) la tasa de deforestación es la más alta del Corredor (0,18%). Teniendo en cuenta las presiones identificadas y si se mantienen los mismos motores de cambio y tendencias, se estima que para 2020 la pérdida de bosque será de 481.548 ha, representando el 11,79% del área, y consecuentemente para el 2030 será del 15,86%, lo que representa 64.7704 ha. El PNN La Paya será el área natural más afectada, seguido por la RPF Cuyabeno (Pacha, 2014).

Cabe destacar que, en la Amazonía, entre 2000-2014, se ha adelantado el proyecto de Monitoreo de la deforestación Amazónica, iniciativa de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) orientado a desarrollar e implementar sistemas participativos de monitoreo de la cobertura forestal en la Amazonía y a fortalecer las plataformas regionales de coordinación sobre el manejo existentes, que nace del esfuerzo conjunto de los países miembros de la OTCA (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela). El proyecto se está ejecutando desde el segundo semestre del 2011. Genera y articula esfuerzos y acciones nacionales de monitoreo de la deforestación amazónica, con una lógica regional.

Durante la primera fase del proyecto, los países formularon planes nacionales de monitoreo o actualizaron instrumentos de planificación similares y fueron posteriormente socializados para elaboración del Informe Regional sobre la Situación del Bosque Amazónico. Uno de los logros del proyecto ha sido la construcción de los mapas regionales con respecto a la deforestación 2000 - 2010; 2010-2013 y 2013-2014 (OTCA, 2014).

Hidroeléctricas

Como se expuso en el Capítulo 1 del presente informe, en la Amazonía, hasta 2012 existían 417 hidroeléctricas; 171 en operación o en construcción/ desarrollo;²⁹ 246 han sido proyectadas³⁰ en los planes energéticos nacionales, la mayor parte de ellas (179 en total) eran PCH. La mayor cantidad se encontraban localizadas en el sur de la Amazonía, seguidas de las zonas oriental y occidental (RAISG, 2012).

De acuerdo con el reporte de Amazonia Viva (Charity et al., 2016) 17 parques naturales, reservas y TI se verán directa o indirectamente impactados por 10 plantas hidroeléctricas proyectadas para los próximos ocho años en la amazonía brasilera.

La construcción de hidroeléctricas continuará en el Amazonas, pero si éstas se encuentran bien diseñadas, se pueden convertir una estrategia para el desarrollo de una economía baja en carbono. Sin embargo, los países deben buscar reducir los impactos sobre los ecosistemas y la biodiversidad a través de un enfoque de planificación a nivel de cuenca y la incorporación de criterios socio-ambientales en la toma de decisiones (Charity et al., 2016)

Minería

En los últimos veinte años, el fuerte aumento del precio del oro ha incentivado la minería ilegal en la Amazonía, con grandes impactos socio-ambientales. Los efectos de la minería ilegal son la contaminación de ecosistemas, principalmente del agua, peces de consumo humano, vegetación riparia con metales pesados como mercurio produciendo secuelas de larga duración en las comunidades expuestas, aunque se encuentren a grandes distancias de las mismas y la generación de efectos colaterales en áreas de territorios indígenas, como es el caso de los Yanomami en la región de frontera entre Venezuela y Brasil.

Para el bioma, cerca del 30% de solicitudes mineras y contratos de petróleo y gas se encuentran dentro de áreas protegidas.

Aproximadamente 800 títulos ya han sido otorgados dentro de áreas protegidas del bioma, impactando 44 áreas protegidas y 94 TI. Existen además alrededor de 6.800 solicitudes mineras y de explotación de petróleo y gas (Charity et al., 2016).

Se destacan, sin embargo, acciones como las de Ecuador que, en el marco del Programa Nacional de Incentivos, incluye un apartado de restauración que busca incrementar la provisión de servicios ecosistémicos mediante actividades de restauración ecológica aplicadas en áreas que se encuentran en procesos de degradación bajo un enfoque de manejo integral del paisaje y que favorezca la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. El MAE se ha propuesto desarrollar una reforestación que atienda vacíos de conservación de biodiversidad, zonas de importancia hídrica, conservación y protección de suelos, control de inundaciones y deslizamientos. Para este fin, se está enfocando en programas como Socio Bosque, que funciona como un incentivo positivo ante las presiones más fuertes como las mencionadas anteriormente.

Perú, por su parte, se encuentra implementando el Programa de seguimiento y evaluación para la reducción de la minería ilegal y realiza capacitación a las comunidades y autoridades locales sobre el marco normativo, daños ambientales y perjuicios ocasionados a la salud como consecuencia de la minería ilegal e informal. Así mismo, se creó el Sistema de Alerta Temprana de Geoinformación contra

29 Se agruparon como "actuales" las que se encontraban en construcción y en operación.

30 Se agruparon como "planificadas" las proyectadas y en estudio.

actividades ilícitas en ANP que, gracias al monitoreo continuo, puede reportar de manera directa y oportuna sobre cambios de uso de suelo, fortaleciendo la lucha contra las amenazas de actividades ilícitas, a través de la activación de los protocolos de actuación correspondientes.

Finalmente, Bolivia incorporó al código penal, en 2013, los delitos de explotación ilegal de minerales y la comercialización ilegal de minerales como una forma de control apoyado en la normativa ambiental vigente. Por su parte, Venezuela, un área especial de ordenamiento económico-territorial denominada Arco Minero, el cual ha comenzado los estudios para la toma del control de la actividad minera por parte del Estado, y de la cual están excluidos los parques nacionales y los monumentos nacionales



Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios

El concepto “gobernanza” es ampliamente diverso y muy a menudo, ha sido utilizado como sinónimo de participación, equidad e incluso de gobernabilidad. Como se aclaró anteriormente, el texto original del Elemento 2 del PTAP, en inglés se refiere a *governance*. El presente informe aborda la gobernanza de áreas protegidas por considerar que es la traducción más adecuada, de acuerdo con los desarrollos por parte de la UICN y el CDB.

La UICN define la gobernanza de los recursos naturales³¹ como las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y como intervienen los ciu-

dadanos u otros interesados directos en la gestión de los recursos naturales, incluida la conservación de la biodiversidad. Se ha señalado que una buena gobernanza requiere dirección clara, rendimiento eficiente y rendición de cuentas, además de asentarse sobre valores y derechos humanos fundamentales, incluyendo justicia, equidad, así como participación y contribución efectivas en la toma de decisiones.³² Estos principios se observan en la Figura 9.

Para comprender lo que implican estos conceptos, se debe mencionar que las estructuras comprenden los marcos jurídicos-institucionales, instituciones estatales (ministerios, institutos, entre otros) y no estatales (sociedad civil organizada, organizaciones indígenas, cabildos, comités ad hoc, entre otros); los procesos comprenden las prácticas y modalidades que toma la gestión de las áreas protegidas. Y, finalmente, las tradiciones hacen alusión a componentes culturales tales como conocimientos, actitudes, valoraciones y prácticas de los actores involucrados.

Por esto, es fundamental mirar a la gobernanza no como un concepto cerrado, sino como algo compuesto entre una serie de elementos que interactúan entre sí para generar resultados y condiciones que inciden en los procesos cotidianos de las áreas protegidas. De este modo, se habla de la combinación de procesos adecuados entre actores, instrumentos –normas y poderes–, que pueden resultar en situaciones positivas para la conservación de las áreas protegidas.

La UICN plantea que la importancia de marcar los principios generales para la *buena gobernanza* radica en asegurar una gobernanza equitativa de las áreas protegidas, como propone la Meta 11 de Aichi. Todos estos principios deben ser aplicados de manera flexible según el contexto. Todavía existe un largo trecho

Figura 9: Principios de la buena gobernanza de las áreas protegidas



Fuente: Bueno, 2014

31 RES 3.012, CMC UICN.

32 Oviedo, 2007.

por recorrer para poner en práctica dichos principios; sin embargo, el mismo PTAP abre el debate sobre su aplicabilidad y brinda la oportunidad a los gobiernos de comprometer a los actores vinculados y conducir a formas más justas de compartir los costos y los beneficios de las áreas protegidas.³³

De acuerdo con los informes de país³⁴ a la Secretaría del CDB, el Elemento 2 del PTAP presenta limitaciones en sus avances a nivel regional, ya que se refiere principalmente a los aspectos vinculados a la integración de los derechos de los actores sociales y al goce de los beneficios derivados de las áreas protegidas.

Para los países amazónicos, los compromisos adquiridos acerca de promover equidad y la participación de los beneficios (Objetivo 2.1) tienden en general hacia actividades con progreso aún limitado.

Los compromisos que invitan a la intensificación de acciones y a afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados (Objetivo 2.2), marcan una tendencia positiva para la región, ya que hay actividades en pleno desarrollo en la mayoría de países, e incluso con actividades casi cumplidas a la fecha.

Objetivo 2.1: Promover la equidad y la participación en los beneficios

Marcos jurídicos e institucionales

Los países amazónicos cuentan con marcos jurídicos e institucionales que viabilizan y posibilitan la gestión de sus áreas protegidas (Tabla 14). En los últimos 5 años, se evidencia un importante avance en la generación de nuevos y diversos marcos jurídicos que amparan los objetivos del PTAP, los cuales buscan mejorar las condiciones particulares de participación, derechos de los Pueblos Indígenas a la distribución de beneficios por el uso de sus conocimientos de los recursos de la biodiversidad, derechos territoriales, derechos a la consulta previa, entre otros. Se cuenta a nivel de región con aproximadamente 28 marcos jurídicos, entre leyes, políticas, decretos, y 22 mecanismos institucionales generados para atender este importante tema. Estos son grandes avances en los últimos cinco años a nivel normativo e institucional para la región. Sin embargo, en la práctica el reto se mantiene en cuanto a generar estrategias vinculantes o mecanismos para hacer operativos estos cuerpos jurídicos en todas sus dimensiones.

Tabla 14 . Marcos Jurídicos e institucionales creados entre 2010 y 2015

País/Territorio	Aspecto
Bolivia	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos de la Madre Tierra (2010) Art 8, todos los niveles y ámbitos territoriales, a través de todas sus autoridades e instituciones, deben tomar medidas para asegurar que los derechos de la Madre Tierra sean respetados ▪ CPE, Art. 385, para la Gestión Compartida al 2020, fortalecen los instrumentos y estructuras para la participación social y toma de decisiones ▪ Ley 180 de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore - TIPNIS (2011) y su Decreto Supremo (2012) de aplicación, en doble condición de AP y TI
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Estratégico para el Desarrollo Integral del SNAP al 2020 ▪ Programa Nacional de Cambio Climático con el aporte desde las AP ▪ Plan de Acción para la implementación del PTAP del CDB
Brasil	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto Federal 7747(2012) Política Nacional de Gestión Ambiental y Territorial en Tierras Indígenas (PNGA-TI) garantiza avances en la gestión territorial y ambiental de los TI ▪ Ley Federal 12651(2012) establece el nuevo código forestal vinculando el porcentaje de reserva legal al de áreas cubiertas por la conservación y TI ▪ Ley Federal 13123 (2015) establece normas para el acceso a los recursos de la biodiversidad por investigadores e industria; reglamenta el derecho de los pueblos tradicionales a la distribución de beneficios por el uso de sus conocimientos de la naturaleza

Continúa >

33 Borrini-Feyerabend et. al., (2014).

34 Información tomada de Planes de Acción para la Implementación del PTAP del CDB en www.cbd.int/protected/implementation/actionplans/

	Marcos institucionales
	Ley Federal 12651 (2012) Registro Ambiental Rural para la gestión ambiental del país y contribuye al control, seguimiento y lucha contra la deforestación de bosques y otras formas de vegetación nativa
Colombia	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 2372 (2010) reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y establece las categorías de las áreas integrantes de carácter público o privadas ▪ Documento de Política Conpes 3680 brinda lineamientos para consolidar el SINAP y define acciones estratégicas orientadas al diseño e implementación del Registro Único de Áreas Protegidas - RUNAP (de conformidad con Decreto 2372 -2010) ▪ Ley 4633 (2011) medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas ▪ Resolución 1675 (2013) reglamenta el Art. 63 de la Constitución Política relativo al Patrimonio Cultural sobre los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, y el patrimonio arqueológico de la Nación ▪ Decreto 1953 (2014) regula el funcionamiento de los TI respecto de la administración de los sistemas propios de los Pueblos Indígenas ▪ Decreto 2333 (2014) establece los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por PI
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos Por un Nuevo País”. ▪ Plan de Acción del SINAP 2011-2014 ▪ Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (2012) ▪ Plan de Acción para la implementación del PTAP del CDB ▪ Visión Amazonía como estrategia de promoción de modelo de desarrollo para mejorar las condiciones de vida mediante fortalecimiento de, entre otros, la gobernanza forestal y la gobernanza ambiental con pueblos indígenas
Ecuador	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente (TULAS - Reforma 2012) ▪ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD - 2010) Resolución 005 del Consejo Nacional de Competencias, establece el marco legal para la organización territorial y el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) ▪ Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) regula el cumplimiento de la participación ambiental que contempla (Art 82- 83) la consulta ambiental a la comunidad en iguales términos que el Art. 398 de la Constitución
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan estratégico del SNAP 2007-2016 ▪ Directrices para el establecimiento de áreas protegidas estatales y Subsistema de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel municipal, donde se establecen áreas de conservación dentro de su jurisdicción ▪ Plan de Acción para la implementación del PTAP del CDB ▪ Programa Nacional de Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “Socio Bosque”(política nacional del Patrimonio Natural para la Sociedad del Buen Vivir 2013-2017)
Guyana Francesa	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso preparatorio de Ley Nacional sobre la Biodiversidad para ser aprobada en 2016 para fomentar una gobernanza ambiental transparente y eficiente
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Nacional sobre la Biodiversidad, a aprobarse en 2016, contará con un comité nacional conformado por comités regionales y un Consejo Nacional de Protección de la Naturaleza a nivel científico. Profundizará acciones relacionadas al acceso y distribución de los beneficios, así como creará la “agencia nacional de la biodiversidad” en 2017

Continúa ➤

Guyana	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> Política Nacional de Bosques (2011) Política de Áreas Protegidas (2011) establece la Comisión de Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nacional de Desarrollo (2001-2010) para la participación y las necesidades de protección del medio ambiente Estrategia de lucha contra la pobreza de Guyana (2011 - 2015) NBAPII (2014) actualizado para el Plan Nacional de Acción y Estrategia de Biodiversidad (EPANB) (2012-2020) establecen la visión, objetivos y estrategias nacionales para la protección, uso sostenible y distribución equitativa
Perú	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo 007-2011-MINAM RP 097-2011-SERNANP (Disposiciones Complementarias) que modifica el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas para los Contratos de Administración por parte de personas jurídicas Ley 29785 del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (2011)
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su plan de acción de 2014-2018 (Decreto Supremo 009-2014-MINAM) Lineamientos de la Gestión Participativa (Resolución Presidencial 150-2015-SERNANP) formalizan el concepto de participación, mecanismos, procesos de participación y monitoreo Modelo para orientar la co-gestión hacia la Conservación y el Desarrollo Sostenible de una Región con Reserva Comunal
Surinam	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> Legislación Nacional Ambiental (2013)
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nacional para la Biodiversidad (2006 – 2020) que plantea la visión, objetivos y estrategias nacionales para la protección, uso sostenible y distribución equitativa Plan de Desarrollo para Surinam 2012-2016 (2012)
Venezuela	Marcos jurídicos
	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica del Poder Popular (2010) determina la importancia de promover los valores y principios de la ética eco-socialista Ley Orgánica de Comunas (2010) que constituye una forma de organización social mediante la cual la participación popular garantiza la ejecución de planes y proyectos Ley Orgánica de Contraloría Social (2010) Ley de Bosques (2013) que integra aspectos de participación en AP Ley Orgánica Plan de la Patria (2013) a ser tomada en cuenta para todos los planes a ejecutar por la nación, cuyo 5° objetivo está dedicado a la situación ambiental
	Marcos institucionales
	<ul style="list-style-type: none"> El Plan Estratégico de INPARQUES 2013-2019 plantea los ámbitos rectores de desarrollo comunal, uso público, protección, manejo de recursos, investigación y monitoreo, administración y planificación ambiental La Estrategia Nacional para la Conservación de Diversidad Biológica 2010 - 2020 La Política Nacional de Educación Ambiental y Participación Comunitaria 2013 Creación del Gabinete de Estado Mayor de Pueblos Indígenas 2015

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA 2015

Derechos, equidad y distribución de beneficios

Sobre este objetivo, los países amazónicos reportan que existen iniciativas, pero que tienen un progreso limitado. Se evidencian avances concretos en términos jurídicos y normativos, pero además prácticas muy avanzadas de participación en la región (Tabla 15).

Sin embargo, aspectos donde se detallan los mecanismos de participación de manera específica y equidad en los costos y en los beneficios derivados de las áreas protegidas, evidencia un reto pendiente a resolver y no se cuenta con mecanismos concretos que puedan orientarse hacia la consecución del

plazo establecido dentro de las metas del PTAP. Existe una dificultad para comprender las implicaciones de este tema en su práctica, aun cuando existen compromisos internacionales como el Protocolo de Nagoya.³⁵

De los países de la región amazónica, casi todos son signatarios, pero solamente Perú lo ha ratificado (SCDB, 2016). Vale la pena mencionar que al respecto a nivel regional se cuenta con la Decisión Andina 391 desde 1996, que establece el régimen común sobre acceso a los recursos genéticos para los países de la Comunidad Andina, la cual ha sido el referente

en varios países de la Amazonía y que ha facilitado procesos de avance en algunos países, tales como Colombia y Perú.

El abordaje del tema de distribución o participación de los beneficios requiere un análisis más profundo para establecer acciones concretas dentro de los escenarios de las áreas protegidas amazónicas.

Es difícil reportar adecuadamente avances sobre equidad y participación de los beneficios cuando aún existen retos vinculados a los derechos territoriales en la región.

Tabla 15. Mecanismos generados entre 2010 y 2015 para garantizar los derechos, la equidad y la participación

País/Territorio	Derechos, equidad y participación de los beneficios
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos generales de gestión del SERNAP en "Nuestra Agenda para el Cambio", plantean, entre sus aspectos estratégicos, el Desarrollo económico social sostenible para la generación de ingresos, empleo y otros beneficios sociales y económicos a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad. Se prevé la generación de programas que dan sostenibilidad a estos procesos orientados a mejorar las condiciones de vida y para las actividades productivas Además, se apoyará la facilitación del acceso a servicios sociales para los habitantes en las propias áreas protegidas
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> La Ley Federal 13123 (2015) norma el acceso a los recursos genéticos, protección y acceso a los conocimientos tradicionales asociados y distribución de los beneficios para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad En las UC se destaca el Programa Bolsa Verde (2011) para apoyo a familias extractivistas, poblaciones ribereñas, indígenas y quilombolas, además de otras comunidades tradicionales en situación de pobreza, por combinar la transferencia de ingresos para esas familias y a su vez incentivando el manejo sostenible y la conservación de biodiversidad
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Decisión 391 de la CAN. El Decreto Ley 3570 (2011) delega a la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lo relacionado a solicitudes de acceso a recursos genéticos, resolver el recurso de reposición que se interponga y suscribir los contratos correspondientes
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente del Ecuador brinda incentivos voluntarios a la conservación de bosques a través de un plan de inversión en el que las comunidades pueden optar por un plan de desarrollo social
Guyana Francesa	<ul style="list-style-type: none"> Se reporta el ejemplo del Parque nacional donde no hay actividades organizadas por el Parque que son directamente lucrativas, sin embargo hay muchos beneficios indirectos del Parque sobre el desarrollo local (ej. dotación presupuestaria suplementaria de los municipios; acompañamiento técnico y financiero de los empresarios locales, los sectores económicos y al <i>tejido asociativo</i>; creación indirecta de empleo local y formación; inversiones sobre las infraestructuras y el turismo)
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> La Ley Amerindia (2006) estipula cómo deben registrarse las comunidades aborígenes y les brinda facultades legales para manejar y conservar sus tierras de propiedad colectiva. El consejo comunitario tiene el poder de expedir reglas que son jurídicamente vinculantes dentro del pueblo, TI y no indígenas La ley de áreas protegidas otorga derechos a las comunidades para utilizar el área para la caza tradicional, pesca, agricultura, tala de madera, etc. En los diferentes planes de manejo de las áreas protegidas se deben plantear acciones para realizar distribución equitativa de los beneficios directos de la zona protegida y sus recursos para y con las comunidades circundantes

Continúa ➤

35 El Protocolo de Nagoya, firmado en 2010, es un hito en la gobernanza de la biodiversidad y es relevante en diversos sectores comerciales y no comerciales relacionados con la utilización y el intercambio de recursos genéticos, y se vincula en especial con la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgamiento de derechos por contratos de aprovechamiento en el país (recursos como paisaje y bienes de la naturaleza) ▪ Suscripción de contratos de co-gestión con ejecutores de contratos de administración. ▪ Creación de Áps en respuesta a la demanda de las comunidades ▪ Políticas públicas que apoyan el marco regulatorio para orientar y consolidar modelos de co-gestión con actores locales; de igual forma mecanismos que garantizan la participación activa de los PI y comunidades locales ▪ Programa de Voluntariado con participación comunal a través de los comités de vigilancia ▪ Perú es el único país amazónico que ha ratificado el Protocolo de Nagoya del CDB
Surinam	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sentencia de la CIDH en el caso del Pueblo Saramaka con avances en sus discusiones hasta 2011 y conformación de una comisión presidencial ▪ Nueva sentencia de la CIDH a favor de los Pueblos Kaliña y Lokono en juicio establecido contra el Estado en 2007 debido a afectaciones de empresas mineras
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de Empresas de Propiedad Social Directa Comunal con pobladores, para el aprovechamiento de los desechos vegetales, gestión de viveros forestales y mantenimiento integral de las áreas protegidas ▪ Capacitación técnica y transferencia de conocimientos socioambientales a Comunas Ecoturísticas Indígenas, Consejos Comunales, fundaciones, movimientos ambientalistas para el desarrollo de actividades productivas. ▪ Financiamiento a concesionarios y prestadores de servicio a través del Fondo del Turismo

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA 2015

Iniciativas de gobernanza compartida entre países

Las iniciativas a escala subregional que amparan procesos más allá de las fronteras de los países han continuado su fortalecimiento. Como versa UICN, la gobernanza compartida de gestión fronteriza implica

acuerdos formales entre uno o más Estados soberanos o territorios (UICN, 2014). De esta manera, existen iniciativas que desde sus varios abordajes, colaboran para mejorar la gobernanza en sus zonas de intervención así como la consolidación de su visión conjunta del territorio, como se muestra en la Tabla 16.

Tabla 16 . Iniciativas de gobernanza compartida entre países

País/Territorio	Aspecto
Colombia, Ecuador, Perú	El Programa Trinacional tiene un plan de acción para 4 años en el que para alcanzar las metas establecidas en el PTAP, plantea cooperación frente: actividades ilícitas, concertación de medidas ambientales para prevención de impacto por obras de infraestructura, coordinación de autoridades – actores para planeación y ordenamiento territorial, coordinación para procesos de manejo sostenible de recursos naturales
Bolivia, Brasil y Perú	La Iniciativa MAP (Madre Dios, Acre, Pando) es un movimiento voluntario institucional no político de solidaridad de gran escala formada por ciudadanos e instituciones libres e independientes de los tres países
Brasil, Guyana Francesa, Surinam	<p>GANECA (por sus siglas en Inglés: Guyanas & Amazonia, North Eastern Conservation Alliance) cuenta con una declaración de intención (2015) que tiene por objeto garantizar los mejores resultados de conservación en una subregión de importancia mundial, a través de la cooperación entre Áps fronterizas (South Suriname Conservation Corridor y Central Suriname Nature Reserve (Surinam); Parque Nacional Montanhas do Tumucumaque (Brasil) y Guyana Amazonian Park (Guyana Francesa)</p> <p>Por un total de más de 30 millones de Ha. de Áps, tierras indígenas y bosques protegidos, se busca a través de la coordinación y alianza interinstitucional entre áreas protegidas, salvaguardar la integridad de una zona de bosque primario tropical</p>
Guyana, Surinam, Brasil, Colombia	Guiana Shield Initiative (Iniciativa del Escudo guayanés) tiene como objetivo proporcionar los mecanismos para los países para combatir las amenazas a los recursos naturales en cuanto a agricultura a gran escala, plantaciones, silvicultura y las industrias mineras

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA 2015

Objetivo 2.2: Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes

Sobre los mecanismos de participación, toma de decisión y consulta

La participación es entendida de diversas formas y puede esconder detrás de esa diversidad interacciones cotidianas que no representan necesariamente los intereses y necesidades de las poblaciones vinculadas.

En el caso del PTAP, se plantea como objetivo la intensificación de la participación social, en particular de las comunidades indígenas y locales, así como de otros interesados. Los países del bioma reportan en este componente progresos traducidos en instrumentos jurídicos que han viabilizado la participación, así también, ejemplos sobre: reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en procesos de colaboración conjunta, experiencias de gestión compartida, debates públicos y generación de consensos, mecanismos formales para evaluar la participación, regímenes especiales de manejo reconociendo a las autoridades y formas de organización tradicionales, entre otros.

La relación de colaboración entre los Pueblos Indígenas y las áreas protegidas muestra una diversidad

de ejemplos de diálogo, respeto, coordinación y complementariedad en los países amazónicos, consolidando grandes pasos hacia la participación social en las áreas protegidas. Todo lo anterior está consignado en la Tabla 17.

Sin embargo, se manifiestan aún varias limitaciones y se marcan desniveles de avance en cuanto a prácticas y procesos reales de participación dentro de las áreas protegidas, lo cual va en consonancia con limitaciones de la legislación nacional a pesar de los diversos compromisos internacionales vinculados.

El mayor reto es que el CDB plantea al principio de participación como fundamental para alcanzar el *consentimiento previo libre e informado*, que no sólo consta de procesos de consulta sino que permiten a quien es consultado brindar su consentimiento.

A nivel regional, existe un largo camino que recorrer para garantizar de manera efectiva el derecho de la consulta previa como elemento fundamental de participación, donde es necesaria la formalización jurídica en cada país para su exigibilidad a nivel operativo y por lo tanto, su aplicación, aun cuando ya algunos países cuentan con el instrumento jurídico. En este caso, se mantiene la limitante práctica que la consulta por sí misma no es un mecanismo que incide para la toma final de decisiones sobre los aspectos que se consultan.

Tabla 17 . Avances en procesos de participación, toma de decisión y consulta entre 2010-2015

País/Territorio	Aspecto
Bolivia	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> El Reglamento General de Áreas Protegidas reconoce como mecanismo de participación a los Comités de Gestión conformados por el Estado, Departamento (Gobernación), Municipios y por las organizaciones sociales de dentro del área protegida Se admiten dos modalidades de administración: la directa y la compartida Un elemento central de las disposiciones constitucionales es la "gestión compartida" en los espacios donde se sobreponen con TCO (Territorios Comunitarios de Origen) con Áps lo cual es el caso en prácticamente todas las áreas protegidas de interés nacional.
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo 29033 (2007) promueve el derecho de los pueblos indígenas originarios y campesinos a la consulta, además de describir de manera detallada dicho proceso La Consulta es vinculante
Brasil	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> Política Nacional de Gestión Ambiental y Territorial en Tierras Indígenas (PNGATI-2012), en proceso de implementación, fue construida participativamente a través de diálogo de los Pueblos Indígenas y el Estado Federal para garantizar su efectividad
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema Nacional de Unidades de Conservación establece consultas públicas para la creación de Unidades de Conservación

Continúa >

Colombia	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> La Política de Participación Social en la Conservación (2001) orienta a Parques en el cumplimiento de los mandatos dados por la Constitución Política; existe reconocimiento mutuo de las competencias de las autoridades, en este caso autoridad pública especial (Pueblo Indígena) y autoridad ambiental, ambas al mismo nivel Estrategias Especiales de Manejo: a) Para la implementación de la Política de Participación Social en áreas protegidas en territorios tradicionales o Resguardos Indígenas se ha desarrollado el Régimen Especial de Manejo (REM) (instrumento de manejo del territorio implementado de manera conjunta entre Parques Nacionales y las autoridades tradicionales); b) Para el trabajo con comunidades campesinas con la estrategia de Restauración Ecológica Participativa (REP) En el marco del REM, una forma innovadora de armonizar la presencia tanto de autoridades con competencia ambiental como de las autoridades tradicionales es la construcción conjunta y la definición de Prioridades Integrales de Conservación que integran aspectos de la biodiversidad, la cultura y sus interdependencias
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> La ley de consulta previa (1998) a las comunidades negras e indígenas para la explotación de recursos naturales manifiesta que la consulta es fundamental para la toma de decisión (Decreto 1320) La ley ha sido ratificada a través de varias sentencias de la Corte Constitucional y se cuenta con un sistema de seguimiento; sin embargo no faculta a las comunidades a detener la acción en caso de desacuerdo El Régimen Especial de Manejo que implementa Parques Nacionales incluye la consulta previa
Ecuador	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio del Ambiente utiliza diversos instrumentos (comités de gestión y convenios) para involucrar a los actores sociales en el manejo de las áreas protegidas Planes de manejo comunitario con los pueblos indígenas y comunidades locales mediante los que algunas áreas conservan y manejan su territorio de acuerdo a la visión indígena y consensuada con las de las áreas protegidas
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> El Art. 398 de la Constitución manifiesta que toda autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos Se aplican exclusivamente como parte de los estudios de impacto ambiental La consulta no es vinculante
Guyana Francesa	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> En la ley francesa (Código del Medio Ambiente) están previstos mecanismos oficiales de participación (concertación, aviso y consulta pública) con las instancias de las áreas protegidas Existen directrices de gobernanza para los diferentes estatutos de las Áps que favorecen una integración de los actores (creación, gestión, evaluación)
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> Para la creación de un área protegida se debe llevar a cabo una concertación a través del debate público para discutir la organización de la futura área
Guyana	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2008 - 2010, la Agencia de Protección Ambiental y representantes comunitarios se reunieron para discutir los límites de las nuevas áreas protegidas a crearse en el país. Basados en estas propuestas, se crearon las áreas de Shell Beach y Kanuku Mountains. A partir de ello, se realizan procesos de construcción participativa con los actores locales Se han realizado procesos participativos para la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas; estos cuentan con procesos informativos de circulación nacional para su revisión y aportes; a su vez, debe realizarse al menos una reunión pública en Georgetown para su discusión final La autoridad de gestión responsable del plan de manejo de un área protegida nacional deberá consultar a cada comunidad amerindia y pueblo indígena en la zona
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> La Ley Amerindia (2006) incluye procedimientos en caso de que un Pueblo Indígena desee que su territorio sea reconocido como parte del SNAP Cuenta con procedimientos que establecen que ningún área protegida puede ser establecida sobre la totalidad o parte de las tierras de un Pueblo Indígena sin el consentimiento de su asamblea general Si se establece un área protegida en las tierras ocupadas por una comunidad indígena no se producirá ninguna alteración de cualquier derecho tradicional sobre dicha tierra a menos que la comunidad brinde su consentimiento por escrito; la comunidad indígena que tiene derechos tradicionales sobre esas tierras serán consultados sobre la gestión del área protegida

Continúa ➤

Perú	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> La gestión participativa tiene un enfoque de trabajo para la gestión de ANP que promueve el involucramiento de actores, a través de compromisos y acuerdos, u otros, pudiendo generar beneficios compartidos y logrando resultados asociados a la conservación Los espacios de participación son los comités de gestión, sobre la base de los lineamientos de la gestión participativa Las reservas comunales tienen un régimen especial para su administración y regula el manejo participativo entre el Estado y las comunidades campesinas y nativas de la población organizada; de igual forma, se ha trabajado de manera conjunta con la Asociación Nacional de Ejecutores de Contrato de Administración de Reservas Comunales de la Amazonía (basados en el Modelo para orientar la co-gestión hacia la conservación y el desarrollo sostenible de una región con reserva comunal) Otros mecanismos en la Amazonía son los comités de vigilancia (participación local)
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios y su reglamento A la fecha se mencionan que existen más de 12 procesos de consulta previa en el país La consulta se aplica a Pueblos Indígenas
Surinam	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de participación se establecen a partir de la Dirección de División de Bosques, responsable del manejo de las reservas naturales
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> La legislación no integra mecanismos de Consulta Previa Existen experiencias donde se conforma una comisión de consulta y consenso (para los principales procesos de comunicación y toma de decisión) conformada por representantes de comunidades locales y gobiernos
Venezuela	Participación y toma de decisión
	<ul style="list-style-type: none"> Instalación del Órgano Superior para el Manejo Integral del Sistema Nacional de Parques y Monumentos de Venezuela, conformado por los ministerios responsables de todas las políticas ambientales, instancia que permite elevar solicitudes y propuestas posteriores a las consultas a nivel presidencial INPARQUES implementa acciones con grupos protectores y brigadas comunitarias a través de encuentros participativos con el poder popular para orientar la importancia de los espacios protegidos como áreas para el bienestar social Se reportan experiencias participativas y productivas para aportar al sistema económico comunal tales como empresas de propiedad social directa para el manejo de los residuos sólidos
	Consulta previa
	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan Asambleas con diversas instancias que viven en las áreas protegidas para la construcción, sistematización y seguimiento de los planes La consulta es vinculante y se aplica a Pueblos Indígenas

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA 2015

Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en la Amazonía tiene diversas formas de ocupación dependiendo de las legislaciones nacionales. Pese a evidenciar algunos avances, sigue siendo considerado el asunto de mayor conflictividad en relación a las áreas protegidas. El aspecto que mayor

dificultad presenta en todos los países de la región es aquel que tiene que ver con el saneamiento de tierras. En los últimos cinco años, se reportan avances sólo en dos países. Se necesita trabajar de manera decidida en el reconocimiento formal de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Tabla 18. Tendencias sobre la tenencia de la tierra en los países amazónicos

País/ Territorio	Aspecto
Bolivia	Existen 11 áreas protegidas sobrepuestas con 17 TIOC, representando una sobreposición de 3.2 millones ha. En estas zonas viven grandes poblaciones donde se garantiza el uso y aprovechamiento de los recursos, mas no del subsuelo. El Estado garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra a comunidades campesinas e indígenas. Se reportan numerosos casos de titulación de TIOC en Tierras bajas de Bolivia hasta 2011.

Continúa >

Brasil	Existen diálogos que buscan superar los problemas de sobreposición entre unidades de conservación y los territorios indígenas, asentamientos de reforma agraria y de las zonas de comunidades quilombolas. Las dificultades no han sido resueltas por existir graves conflictos de regularización de la tierra de las Unidades de Conservación. Si bien se reconoce el derecho a la posesión y uso de las tierras, la propiedad es del Gobierno Federal
Colombia	Desde la Constitución Política de 1991, los Pueblos Indígenas cuentan con garantías para el reconocimiento de sus derechos territoriales. Varias normativas establecen que son dueños de los resguardos. Se resalta la vinculación de la propiedad colectiva, la subsistencia de la comunidad, desarrollo cultural y valores espirituales. El concepto de territorio tiene un mayor alcance que el de propiedad o posesión de la tierra, ya que la Corte Constitucional lo trata como un derecho fundamental, además de brindarles seguridad jurídica sobre la misma
Ecuador	Desde 2012, la Ley Orgánica de Tierras y Territorios busca poner en vigencia aspectos como el agrario, de relevancia para la conservación de los hábitat y el control de ampliación de la frontera agrícola. Este tema requiere ser abordado también desde la tenencia de la tierra, atendiendo la problemática de la distribución equitativa bajo el criterio de precautelar la función social y ambiental de la tierra
Guyana Francesa	El Estado posee la mayoría de la tierra. Existen tres situaciones: i) en la zona de adhesión del Parque nacional y el resto de Guyana (95% de bosques) = gestión del Oficio nacional de los Boques (ONF); ii) en la zona central (ZC) del Parque = gestión del Parque (reconocimiento de las autoridades y usos tradicionales en la ZC); En el caso de reservas = gestión ONF; iii) Zonas de Derechos de Uso Colectivos (ZDUC) = Zonas especiales donde los derechos de uso y ocupación así como otros derechos son reconocidos a las comunidades autóctonas y locales. Existe en la actualidad una voluntad de permitir la retrocesión de la tierra a los ayuntamientos cuyos consejos son mayormente constituidos por las comunidades locales
Guyana	La Ley Amerindia estipula cómo debe ser la gobernanza de las comunidades indígenas. Esta ley otorga a las comunidades facultades legales para manejar y conservar sus tierras. Las tierras son propiedad colectiva de la comunidad y administrados por un consejo de aldea que genera reglas jurídicamente vinculantes
Perú	El Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP) se lo realiza en la Superintendencia de Registros Públicos (SUNARP); no se registra la propiedad, sino la condición del predio o el área protegida. Se están saneando grandes extensiones de tierra en la Amazonía y se conocen varios casos ya en proceso de titulación (se mencionan 1.240 demandas territoriales). Este tema cuenta para avanzar con voluntad política institucional del Estado así como del apoyo financiero de organizaciones internacionales.
Surinam	Toda la tierra que no está registrada como propiedad privada, le pertenece al Estado, así también sus recursos naturales. Existe un plan de reforma a la Ley de Preservación de la Naturaleza que se ha desarrollado durante 2015 pero aún no existen avances representativos.
Venezuela	En relación con la valoración de la tenencia de la tierra se establece: i) las tierras correspondientes a parques nacionales y monumentos naturales, son administrados por el Estado; ii) las actividades y usos realizados en ellos, se podrán mantener siempre y cuando sean ancestrales; iii) en la Amazonía se realizan actividades agrícolas y de subsistencia, bajo la supervisión única de las comunidades indígenas, basado en los derechos ancestrales que se le acreditan a éstas en la Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas (2005).

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2015

Formas de gobernanza: gobernanza indígena y comunitaria

Existe una tendencia de aumento en cuanto a los aspectos de reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel internacional, así como muestras significativas en la región del bioma amazónico. Varios países cuentan con experiencias que muestran las

diversas formas de colaboración entre los territorios indígenas y los sistemas de áreas protegidas. El avance de este reconocimiento, abre opciones cada vez mayores de integración, de respeto de los derechos, pero además de colaboración y complementariedad para la conservación de las áreas protegidas y la reproducción cultural de los territorios indígenas amazónicos.

Tabla 19. Formas de gobernanza indígena y comunitaria en el bioma amazónico a 2015

País/Territorio	Aspecto
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> Los TI son espacios de determinación colectiva, con mecanismos de gobierno, organización matriz, una máxima instancia de deliberación (asambleas) y asumen las decisiones de manera consensuada No todas las AP se sobreponen únicamente con TIOC. En otros casos existen varias organizaciones de base como los sindicatos campesinos, interculturales e incluso privados, todos participan a través del Comité de Gestión.

Continúa ➤

Brasil	Además de las 12 categorías nacionales de UC, existen otros tipos que se diferencian porque no tienen como objetivo primario la conservación y se consideran estrategias auxiliares para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales: i) tierras Indígenas de propiedad comunitaria, habitadas por uno o más pueblos indígenas, cuyo objetivo es la preservación de los recursos ambientales necesarios para su bienestar y necesarias para su reproducción física y cultural; ii) Área de Preservación Permanente, "protegido, cubierto o no por el área de vegetación nativa, con la función de preservar los recursos hídricos, el paisaje, la estabilidad geológica y la diversidad biológica; iii) Área de Reserva Legal cuya función es asegurar el aprovechamiento económico sostenible de los recursos naturales de la propiedad rural; iv) Tierras ocupadas por remanentes de quilombos (quilombolas): cuya función garantiza condiciones físicas, sociales, económicas y culturales
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Corte Constitucional colombiana reconoce como territorios Indígenas: i) los resguardos "contemporáneos" o "coloniales" que están titulados, ii) Los territorios indígenas frente a los cuales existe trámite de titulación, ampliación o saneamiento de resguardo, iii) Los territorios sin título en posesión u ocupación tradicional de pueblos indígenas en muchos casos trasladados en el mismo territorio con las Áreas Protegidas por el Estado ▪ Se debe resaltar la experiencia de Colombia por la apuesta por materializar la voluntad política del Estado, desde las competencias de PNN, para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en los territorios que confluyen con AP. Ha desarrollado una gestión participativa para los traslapes con TI, integrando las implicaciones que tiene el hecho de reconocer que los PI son autoridades públicas de carácter especial y se trabaja conjuntamente en la coordinación de la función pública de conservación teniendo como enfoque la gestión integral del territorio. ▪ En cuanto a la gobernanza indígena, se cuenta con la figura de Régimen Especial de Manejo, como estrategia de planeación concertada entre la autoridad ambiental y la autoridad pública indígena, con la cual se definen acuerdos sobre el uso, control y co-administración de los recursos naturales en el área de traslape ▪ Existen, además, categorías de áreas protegidas de gobernanza pública y privada. Actualmente se cuenta con un proyecto de ley que busca generar categorías de gobernanza comunitaria
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reconocen 4 tipos de gobernanza: por parte del gobierno, compartida, privada y por Pueblos Indígenas. En el SNAP no constan casos de gobernanza privada e Indígena, éstas son reconocidas como comunitarias ▪ En el caso de gobernanza compartida, se establecen procesos de delegación de funciones. No hay regulación sobre la existencia de TI trasladados a las áreas protegidas en la Amazonía, ni mecanismos oficiales para apoyar procesos de complementariedad con otras formas de conservación
Guyana Francesa	Todavía no hay un estatuto especial para las reservas indígenas. Existe un proceso que está en un inicio para el reconocimiento y se cuenta con un comité consultivo de las poblaciones
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Ley Amerindia dicta que todas las tierras con título comunitario, incluso aquellas áreas de conservación de propiedad comunitaria, deben ser manejados y gobernados por las mismas comunidades ▪ En 2014, el Pueblo Kanashen aplicó para tener sus tierras tituladas, aproximadamente el 3% de Guyana, declarada como área protegida nacional dentro del SNAP. La aplicación ha tomado su debido proceso y se espera la declaración en 2016 ▪ Existe un área protegida, el Área Protegida Iwokro, la cual tiene una estructura de gobernanza distinta a la del Estado (ley consuetudinaria)
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Según la Ley 28736 y el Decreto Supremo N 008-2007-MIMDES se prevé complementariedad con otras formas de conservación del territorio, a través de los sistemas regionales de conservación, de igual forma con las reservas territoriales ▪ Este mecanismo permite articular procesos que generan puntos comunes y de colaboración desde las distintas instancias que componen un área protegida, en muchos casos, los territorios de Pueblos Indígenas ▪ Se han desarrollado procesos de discusión con representantes de comunidades indígenas sobre principios de los modelos de gestión y gobernanza
Surinam	No se reportan avances en cuanto al reconocimiento de derechos de los Pueblos Indígenas.
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de Consejos Comunales y Asociaciones Civiles de Pueblos Originarios. ▪ Conformación de Capitanías Indígenas según los territorios ancestrales. <p>Corresponsabilidad entre los Pueblos Originarios y el Estado que permita materializar la Gestión Ambiental Compartida para la protección de las áreas protegidas. (Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2005, Artículo 48)</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de aportes de los delegados del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, proyecto IAPA, 2015



Colombia

Creación de un Área Protegida para la defensa del territorio del Resguardo indígena Yaigojé Apaporis

Ubicación y detalles de la zona

Departamentos del Amazonas y Vaupés. Cuenca media y baja del Río Apaporis. Territorio ancestral de los Indígenas Cabiari, Tanimuca, Macuna, Barazano, Letuama, Yauna y Jujup Macu.

Descripción

En el 2008 el bajo Apaporis estuvo amenazado por una empresa minera extranjera. Ante esto las autoridades indígenas de este territorio establecieron en el ejercicio de su propio gobierno y con apoyo al Ministerio del Medio Ambiente y Parques Nacionales Naturales un Área Protegida en el territorio del resguardo Yaigojé Apaporis.

Resultados

- Convenio de cooperación entre Parques Nacionales Naturales y la asociación ACIYA para constituir un área protegida en el resguardo.
- Acuerdos políticos y de manejo.
- Reconocimiento de sus territorios y sus Autoridades.
- Concertación del manejo y la gestión del área a partir del conocimiento que tiene los pueblos indígenas de su territorio.
- Establecimiento de principios para la relación entre los actores.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental en el territorio.

Factores de éxito

- ✓ Voluntad política de Parques Nacionales Naturales de Colombia para coordinar con las autoridades la creación del Área Protegida.
- ✓ Iniciativa de las Autoridades tradicionales del territorio del bajo Apaporis en su derecho de Autodeterminación para la creación del PNN Yaigoje.
- ✓ Reconocimiento de los valores culturales de los pueblos que habitan el territorio para la creación del parque.
- ✓ Generación de alianzas estratégicas entre Estado, Pueblos indígenas, ONG y la academia.



Ecuador

Fortalecimiento de actividades productivas sostenibles en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno

Ubicación y detalles de la zona

Entre provincias de Sucumbios y Orellana. Comunidades indígenas dentro de la Reserva: nacionalidades: Secoya, Siona, Cofán, Kichwa y Shuar.

Descripción

Las comunidades de esta zona están bajo presión por la explotación de hidrocarburos, lo que ha modificado su estilo vida tradicional. Adicionalmente, tienen altos índices de pobreza y las actividades productivas no son compatibles con el Área Protegida.

Por ello, en 2012, esta reserva, siendo parte del Programa Trinacional, realizó varias actividades promoviendo procesos participativos para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Resultados

- Se generaron directrices para la gestión integral y fortalecimiento de las áreas del corredor trinacional.
- Se capacitaron productores en control de plagas y enfermedades; elaboración de abonos y repelentes orgánicos; procesamiento y comercialización de café y cacao.
- Se apoyó un programa de manejo de las tortugas charapas, especie en peligro de extinción que lleva a cabo el centro indígena Cofán Zábalo.
- El Ministerio del Ambiente se vinculó al proceso con su programa "Socio Bosque" en comunidades dentro y en zona de amortiguamiento.

Factores de éxito

- ✓ Enfoque de las acciones en tres ejes estratégicos: ingreso económico, seguridad alimentaria e integración de las comunidades.



Perú

Espacios de participación en la Reserva Nacional Tambopata

Ubicación y detalles de la zona

Provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios.

Acciones realizadas

Participación y monitoreo de los actores involucrados en la gestión de la reserva.

Descripción

La gestión de ANP tiene algunos casos de desarticulación con el paisaje asociado y problemas de financiamiento. Por ello, entre 2005 y 2010, se exploraron los mecanismos de integración de la sociedad civil en la gestión directa de las ANP a través de contratos de administración con asociaciones. Esto redujo las cargas al Estado sin quitarle su rol y competencia y además permitió que se pudiera brindar mejor atención a otras ANP.

Resultados

- Mecanismo innovador de seguimiento y análisis.
- Herramientas de comunicación.
- Participación de la sociedad civil en todo el proceso.
- Inyección de recursos financieros, que contribuye a la sostenibilidad financiera de la intervención de coadministración.
- Capacidad del ejecutor para negociar los servicios ecosistémicos sin que el Estado pierda la titularidad.
- Posibilidad de atención a otras ANP por parte del SNAP.

Factores de éxito

- ✓ Posición institucional respecto a modelos de co-administración por encargo.
- ✓ Participación en todos los niveles.
- ✓ Disposición al cambio.
- ✓ Innovación del sistema de gestión clásico de ANP con cambios estructurales.
- ✓ Intervención por objetivos.
- ✓ Continuación de sus funciones indelegables del Estado.



Venezuela

Conformación de Brigadas de Pequeños Guardaparques en Entidad Federal Amazonas Monumento Nacional (MN) - Piedra Pintada

Ubicación y detalles de la zona

Piedra Pintada.

Descripción

Niños, niñas y jóvenes provenientes de los centros educativos cercanos al MN se organizan en tres Brigadas para promover las especies en peligro de extinción de la fauna venezolana: Cóndor, Venados y Tortugas Carey; y para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático.

A través de estas actividades se promueve la formación en valores cívicos, respeto a los símbolos patrios, reconocimiento a los saberes ancestrales de los pueblos originarios y cosmovisión para el rescate de la identidad cultural.

Resultados

- Conformación de Brigadas de Pequeños Guardaparques para la promoción de la educación ambiental y la identidad cultural venezolana.
- Participación de 240 niños, niñas y jóvenes.
- Dos docentes formados por cada centro educativo en materia ambiental para la atención al programa desde las escuelas.
- Campañas de sensibilización dirigidas usuarios y visitantes para evitar la extracción de especies, el tráfico de fauna y otros ilícitos ambientales.

Factores de éxito

- ✓ Participación de los actores de las comunidades en la preservación y resguardo de las AP.
- ✓ Incorporación de niños, niñas y jóvenes.



Guyana

El Centro Internacional Iwokrama y "Fair View Village" para la Conservación del Bosque Amazónico

Ubicación y detalles de la zona

Guyana central. Iwokrama tiene 371,000 ha de bosque tropical-selva. Fue constituido en 1996. Fair View Village gestiona 21.950 ha.

Descripción

El Centro de Iwokrama se creó para promover la conservación y el uso sostenible y equitativo de los bosques tropicales con el objetivo de dar sostenibilidad a los beneficios ecológicos, económicos y sociales de la población de Guyana. Iwokrama tiene una estrecha relación de trabajo con las 20 comunidades locales. La zona de uso sostenible es gestionada por el Fair View Village (único pueblo dentro de los límites del bosque).

Resultados

- El Estado transfirió (2006) al Consejo del Fair View Village la gestión de 21.950 ha.
- La zona de uso sostenible del Bosque Iwokrama cuenta con un Plan especial de Manejo elaborado conjuntamente por Fair View Village y el Centro Internacional Iwokrama.
- El Plan de manejo representa un acuerdo entre el Centro de Iwokrama y Fair View Village, que sólo puede ser modificado por otro acuerdo entre las partes.

Factores de éxito

- ✓ Capacidad del Centro para coordinar y colaborar con las comunidades locales y en la gestión del bosque de Iwokrama y sus zonas circundantes.
- ✓ Reconocimiento de los derechos indígenas (incluidos los derechos de propiedad intelectual)
- ✓ Implementación de mecanismos de toma de decisiones compartidas que incluyen acuerdos de gestión concertada, así como acuerdos de distribución de beneficios.



Guyana Francesa

Metodología para la implementación de acciones conjuntas entre actores locales y el Parc Amazonien de Guyane

Ubicación y detalles de la zona

Sur de la Guyana Francesa.

Descripción

Los parques nacionales en el país establecen planes de acción con los ayuntamientos, pero estos no son construidos ni implementados realmente en coordinación entre los ayuntamientos y actores locales. En esta experiencia se promovió la participación y monitoreo de los actores involucrados en la gestión de la reserva.

Resultados

- Se desarrolló un plan de acción para 3 años sobre las prioridades entre el parque y los ayuntamientos para contribuir a la implementación de "la Carta del Territorio", con el fin de promover el desarrollo sostenible del territorio comunal.
- Se desarrolló un itinerario de identificación, construcción e implementación de proyectos comunes.
- Se logró un enfoque centrado sobre el terreno y las necesidades locales.
- Se logró un enfoque programático de aprendizajes y procesos participativos.

Factores de éxito

- ✓ Confianza y comunicación entre los equipos.
- ✓ Identificación, integración y diálogo con todos los actores pertinentes.
- ✓ Elaboración participativa de las políticas públicas con los equipos.



Brasil

Creación de capacidades para fomentar la participación social y la equidad

Lugar: Acre.

Acciones realizadas

Creación de capacidades para fomentar la participación social y la equidad en los procesos de gestión coordinados por el Instituto Chico Mendes de Conservación de Biodiversidad.

Descripción

Estos procesos están dirigidos a los servidores públicos de ICMBIO, socios y las comunidades. Se replantea el concepto político - filosófico sobre la gestión ambiental pública. Entre otras cosas, se analizan la práctica de la gestión socio-ambiental y las metodologías participativas.

Resultados

En 6 años se han entrenado 355 servidores y colaboradores con cursos de Gestión Socioambiental que ofrece el ICMBIO.

Factores de éxito

- ✓ El interés institucional para mejorar capacidades y generar mayores niveles de incidencia.
- ✓ Disposición para transformación de prácticas regulares.



Bolivia

Desarrollo del sello de Origen de la Castaña de la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi

Ubicación y detalles de la zona

Reserva Manuripi creada en 1973.

Acciones realizadas

Desde 1999 se desarrollaron procesos de concertación entre la Dirección del área y los actores locales para lograr acuerdos colectivos de aprovechamiento de castaña sin descuidar la conservación de fauna silvestre.

Descripción

Avances en el reconocimiento de derechos consuetudinarios de tenencia y de uso de recursos naturales, garantizando la continuidad de aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables desde la época de la goma.

Resultados

- Reglamento especial de aprovechamiento de castaña para la gestión de la certificación orgánica.
- Nuevo instrumento de diferenciación del producto extraído del área denominado "Sello de Origen".
- Acceso de la castaña de Manuripi a mercados preferentes.
- Mejora de la calidad de vida de los actores locales.
- Participación de actores locales en la conservación del área.
- Sostenibilidad financiera de la administración del área.

Factores de éxito

- ✓ Reconocimiento de derechos consuetudinarios.
- ✓ Coexistencia armónica entre actores.
- ✓ Enfoque en mejoramiento de condiciones de vida.
- ✓ Enfoque en un recurso del bosque y en su potencial de comercialización.

Buenas prácticas de gobernanza

A través de diversas experiencias, los países amazónicos reportan interesantes avances sobre experiencias de articulación y cooperación entre actores, participación y consensos que, en su conjunto, permiten evidenciar voluntad política para la participación hacia la buena gobernanza. A continuación se mencionan 9 ejemplos de buenas prácticas en la Amazonía:

- ✓ **Bolivia:** sello de Origen de la Castaña de la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi
- ✓ **Brasil:** capacidades para el manejo de las áreas protegidas: curso de Gestión Socio-ambiental
- ✓ **Colombia:** creación de un área protegida para la protección y defensa del territorio y los sitios sagrados del Resguardo Yaigoje Apaporis
- ✓ **Ecuador:** fortalecimiento de actividades productivas sostenibles en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno
- ✓ **Guyana:** el Centro Internacional Iwokrama y "Fair View Village" para la Conservación del Bosque Amazónico
- ✓ **Guyana Francesa:** metodología para la implementación de acciones conjuntas entre actores locales y el Parc Amazonien de Guyane
- ✓ **Perú:** espacios de participación en la Reserva Nacional Tambopata
- ✓ **Surinam:** participación comunitaria para la protección de especies en la Reserva Natural Galibi
- ✓ **Venezuela:** conformación de Brigadas de Pequeños Guardaparques en Entidad Federal Amazonas MN-Piedra Pintada





Elemento 3. Actividades favorables

Objetivo 3.4: Garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y de los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas

Los presupuestos destinados a la conservación de las áreas protegidas amazónicas aún son muy limitados, y esto se convierte en una barrera estructural que limita la consolidación de las actividades de conservación en todos los países del bioma. Es por esto que la disponibilidad de recursos suficientes, diversificados, oportunos y de largo plazo, se convierte en un factor crítico para la sostenibilidad de las áreas protegidas del bioma.

Esta sección analiza el avance de los países del bioma en la sostenibilidad financiera de sus áreas protegidas, desde tres ángulos diferentes. Primero, analiza el desempeño en términos de los objetivos del PTAP; en segundo lugar, la evolución del bioma en términos presupuestarios, y finalmente, considera una serie de factores cualitativos y elementos habilitantes para la sostenibilidad financiera.

La meta fijada por el PTAP consiste en contar con recursos suficientes para cubrir los costos de implementar y administrar eficazmente los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas, tanto de fuentes nacionales como internacionales.

El bioma presenta un avance en relación con el año 2010 en la aplicación de las acciones sugeridas por el PTAP. Dos de las ocho no registran ningún avance, precisamente las relacionadas a la cooperación regional e internacional, así como el intercambio de experiencias y casos de estudio exitosos entre los países. Todas las demás se encuentran en marcha en la mayor parte de los países del bioma y muestran, en algunos casos, avances significativos en relación con el año 2010. Sin embargo, los avances identificados se deben más a la iniciativa individual de los países, que en muchos casos este esfuerzo responde a iniciativas a nivel de Sistemas Nacionales, y no necesariamente aterrizadas a escala de las áreas protegidas del bioma amazónico.

En este sentido, cuatro países (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú) cuentan con análisis de sus brechas de financiamiento, mientras que Bolivia acaba de iniciar este análisis. Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela han desarrollado o actualizado estrategias nacionales de financiamiento para sus SNAP. Bolivia ha iniciado el proceso para desarrollar su estrategia.



Se registran intercambios entre Brasil, Colombia y Perú para el establecimiento de Fondos de Financiamiento Permanente; REDLAC tiene un programa de intercambio temático entre sus miembros.

Frente a la necesidad de proporcionar regularmente información sobre sostenibilidad financiera, se evidencia la existencia de sistemas para monitorear y reportar sobre el desempeño en manejo financiero, con una mejora en 18 puntos porcentuales en el período 2010 - 2015.

Es de resaltar que Ecuador, Venezuela y Colombia afirman haber desarrollado ejercicios recientes de valoración económica dentro de las áreas protegidas del bioma, que permiten estimar el aporte de las áreas protegidas a la economía de sus países. Efectivamente, varios países de la región han emprendido estos ejercicios, y estarían potencialmente preparados para difundir sus aprendizajes y apoyar a fortalecer capacidades en otros países de la región.

Destacan casos como Colombia, Brasil, Perú y Ecuador, en donde los análisis de brechas financieras han servido como herramienta de negociación frente a un incremento de las asignaciones estatales, justificación de nuevos proyectos y flujos de inversión. Se debe mencionar también proyectos enfocados en cerrar la brecha, el caso de ARPA en Brasil específicamente en área del bioma amazónico, y el Fondo de Financiamiento Permanente en el Perú para todo su SNAP.

Los análisis de brecha financiera desarrollados en varios países, han logrado generar información de referencia, en algunos casos han mutado a sistemas de información que generan series de tiempo que explican la evolución de las asignaciones y presupuestos ejecutados en áreas protegidas.

La Tabla 20 muestra algunos datos sobre la situación financiera de las áreas protegidas en 6 países amazónicos. Allí se evidencia que los recursos asignados al bioma han mejorado marginalmente durante el período de estudio, mantienen así mismo una participación modesta dentro del presupuesto del SNAP en cada país.

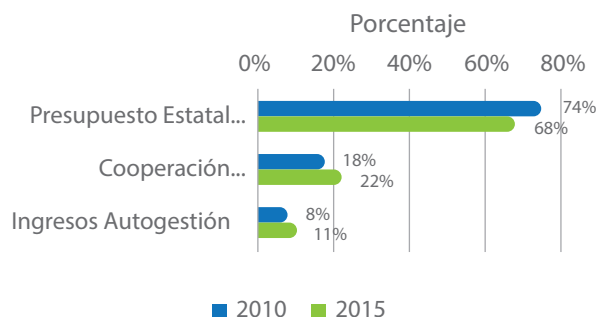
El monto total presentado incluye el total de gastos directos e indirectos, gastos a nivel de sitio y coordinación nacional, recursos de donantes, otras oficinas de gobierno y recursos extraordinarios. El Estado continúa siendo la principal fuente de ingresos para las áreas protegidas de la región, con una participación de cerca del 68%; sin embargo, pare-

cería que esta tendencia se ha revertido al menos parcialmente, dado que en 2010 su participación era aún mayor bordeando el 74%.

La participación de la cooperación internacional muestra un leve repunte en los últimos años, a pesar de que la mayor parte de estos países ya no son sujetos prioritarios de la asistencia y cooperación internacional.

Los ingresos de autogestión constituyen actualmente el 11% de los recursos disponibles en comparación al 8% del año 2010, sin embargo, existe poca novedad en su composición dado que la gran mayoría de estos recursos se continúan generando por concepto de turismo (Gráfico 3).

Gráfico 3. Participación porcentual por fuente de ingreso



Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

Los análisis de brecha financiera desarrollados en varios países han logrado generar información de referencia; en algunos casos, han evolucionado hacia sistemas de información que generan series de tiempo que explican el desempeño de las asignaciones y presupuestos ejecutados en áreas protegidas.

Sin embargo, no se cuenta con un desglose suficientemente detallado de las fuentes, como para verificar, por ejemplo, el peso de los recursos ejecutados por parte de los fondos ambientales. Si bien en toda la región se ha podido advertir una tendencia hacia disminuir la dependencia y el peso específico de estos mecanismos dentro de los presupuestos nacionales de áreas protegidas, es indudable también que en países como Brasil el aporte de FUNBIO marca una diferencia importante en el flujo de recursos para el bioma amazónico. En el otro extremo, países como Ecuador han decidido cerrar su Fondo Ambiental, el cual se encuentra en fase de liquidación.

Tabla 20. Recursos totales disponibles para áreas protegidas amazónicas por país en 2010 vs. 2015

PAÍS	Presupuesto Áreas Protegidas Amazónicas				Presupuesto total Sistema de Áreas Protegidas	
	(USD millones)	%	(USD millones)	%	(USD millones)	
	2010	2010	2015	2015	2010	2015
Bolivia	2,1	38%	2,1	26%	5,5	8,1
Brasil	8,3	4%	11,6	5%	222,7	222,7
Colombia	6	30%	5,3	15%	20,2	36,2
Ecuador	1,2	31%	4,2	8%	3,9	49,7
Guyana Francesa	8,7	7%	8,7	7%	131,2	131,2
Guyana	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Perú	5,4	36%	7,6	33%	14,9	22,7
Surinam	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Venezuela	ND	ND	10	14%	ND	72,5
Total	31,7	8%	49,5	9%	398,4	543,1

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

Considerando que la conservación de áreas protegidas es apenas una de las múltiples estrategias de conservación de la biodiversidad, la Fundación Moore publica, en 2014, información sobre flujo de recursos financieros internacionales que han sido ejecutados para la conservación del bioma estrictamente amazónico. De acuerdo a esta fuente, el financiamiento internacional para la conservación del bioma amazónico bordea los USD 206,2 millones anualmente, y proviene especialmente de 24 grandes donantes. Brasil es el país que mayor apoyo recibe con prácticamente el 50% del total invertido, seguido de lejos por Perú con el 16%.

De todas las estrategias de conservación analizadas en el estudio de Moore, la conservación de áreas protegidas representa el 15,8% del total de recursos invertidos por donantes y cooperantes; es decir, casi 30,9 millones anualmente. De acuerdo al mismo estudio, las estrategias de conservación más exitosas en atraer recursos concentran el 50% del financiamiento, estas fueron los Pagos por Servicios Ambientales/REDD+ y las iniciativas relacionadas a Legislación, Políticas y Cumplimiento de la Ley.

Dentro de la cooperación internacional, uno de los principales actores del financiamiento de la conservación en la región ha sido el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF). Desde 1991, este actor ha ejecutado proyectos por un valor que supera los 1.000 millones de dólares en los países del bioma amazónico, un promedio de 43 millones por año que apalancan cuatro veces más recursos de otras fuentes por

cada dólar invertido (Tabla 21). Como ejemplo de la importancia de este actor del financiamiento a la conservación del bioma a escala regional, se pueden mencionar los proyectos Guyana Shield Facility que involucra a Guyana, Brasil y Colombia. Otro ejemplo más reciente, es el proyecto "Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".

Aún se desconoce qué porcentaje de estos proyectos y de los montos asignados se encuentran relacionados directa o indirectamente con la conservación del bioma amazónico. Dado que son aún pocos los países que han implementado sistemas de información y contabilidad que arrojen información periódica sobre flujo de recursos financieros a las áreas protegidas, existe una alta complejidad en la compilación y análisis que permitan información más detallada, así como una mayor certeza sobre la inversión a través de fondos y/o proyectos circunstanciales.

Lo anterior indica que es fundamental trabajar en portafolios diversificados de fuentes de ingreso para la conservación, que garanticen recursos en el largo plazo y que no dependan demasiado de fuentes poco estables. Igualmente, es importante prestar atención a las fuentes estatales, particularmente en períodos post-crisis, dado que podrían existir mayores presiones para disminuir el gasto público.

La participación de la cooperación internacional muestra un leve repunte en los últimos años, a pesar que la mayor parte de estos países ya no son sujetos prioritarios de la asistencia y cooperación internacional.

Tabla 21. Monto histórico del portafolio GEF por país entre 1991 y 2015

País	Número de proyectos	GEF Grant (USD)	Cofinanciamiento (USD)	Total (USD)
Bolivia	17	56.936.518	114.309.327	171.245.845
Brasil	52	512.901.894	1.772.175.098	2.285.076.992
Colombia	45	158.114.278	675.246.938	833.361.216
Ecuador	36	112.752.528	313.627.941	426.380.469
Guyana Francesa	ND	ND	ND	ND
Guyana	10	20.354.953	47.076.617	67.431.570
Perú	44	136.395.091	663.027.232	799.422.323
Venezuela	16	63.452.149	204.697.605	268.149.754
Surinam	8	23.816.597	66.981.666	90.798.263
TOTAL	228	1.084.724.008	3.857.142.424	4.941.866.432

Fuente: Global Environment Facility, s.f.

Condiciones habilitantes para la sostenibilidad financiera: factores cualitativos

La evaluación de los tres elementos de la Ficha de Puntaje muestra una variación significativa en el puntaje obtenido en cada uno de los componentes entre 2010 y 2015. El desempeño general de los países amazónicos en cuanto a los tres componentes analizados, es ligeramente superior al promedio sudamericano y latinoamericano.

Efectivamente, se registra un incremento de 15 puntos en el componente 1 en el periodo de análisis, en tanto que el 2 y 3 registran un aumento de 7 y 8 puntos, respectivamente, en el lapso analizado (Gráfico 4).

Estos resultados sugieren que, durante los últimos cinco años, han existido avances importantes en cuanto a definir los marcos de referencia institucionales, y montar en muchos casos una capacidad institucional que claramente se mostraba muy débil en el año 2010. Este comportamiento resulta lógico, dado que buena parte de las barreras y cuellos de

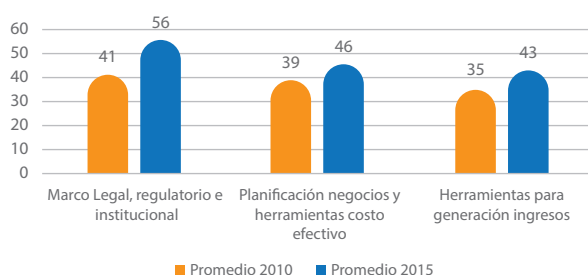
botella se relacionan a este componente, y tienen una incidencia sistémica sobre los demás.

Las iniciativas y proyectos desarrollados por los países en temas de sostenibilidad financiera, están estrechamente relacionados. Se identificaron al menos 16 actores que, en algunos casos, operan en varios países de la región, ofreciendo grandes oportunidades de cooperación y trabajo a escala de bioma. Algunos actores presentes en el componente de sostenibilidad financiera, funcionan de manera transversal en los países que conforman el bioma amazónico, lo que sugiere oportunidades a nivel de intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades.

En cuanto al uso de herramientas de sostenibilidad financiera que se utilizan en el bioma amazónico, se analizan la existencia de instrumentos de planificación y política financiera con la que cuentan los sistemas nacionales de áreas protegidas. Inicialmente, se verifica la existencia de las siguientes tres herramientas de planificación financiera: i) análisis de brecha financiera; ii) estrategias o planes de sostenibilidad financiera; iii) valoración económica del aporte de las áreas protegidas a la economía local o nacional.

La herramienta más usada por los países es la estrategia de financiamiento, lo que muestra un avance notable en relación al año 2010, cuando muy pocos países contaban con esta herramienta (Tabla 22). En tanto que la herramienta menos usada es la valoración económica, lo que no necesariamente sugiere un vacío de capacidad, pero sí un cuestionamiento al hecho que los ejercicios estén vinculados a procesos de toma de decisión, se menciona que en pocos casos terminan concretando mecanismos de financiamiento o incidiendo en procesos clave de toma de decisiones.

Gráfico 4. Desempeño comparativo del bioma en cuanto a los elementos cualitativos de la Ficha de Puntaje



Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

Tabla 22. Existencia de herramientas de sostenibilidad financiera de áreas protegidas por país

País	Análisis de brecha financiera	Estrategia de financiamiento	Valoración económica
Bolivia	X	X	X
Brasil	✓	✓	X
Colombia	✓	✓	✓
Ecuador	✓	✓	✓
Guyana	N.D	N.D	N.D
Perú	✓	✓	X
Surinam	N.D	N.D	N.D
Venezuela	X	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

Las principales debilidades, que son comunes a los países del bioma amazónico y que se deben trabajar a futuro, pese a que ya se han realizado grandes emprendimientos al respecto, son la valoración económica (ej. servicios de ecosistemas, empleos basados en turismo, etc.), una mejor preparación del presupuesto del gobierno para SNAP y requisitos de personal bien definidos, perfiles e incentivos a nivel de sitio y de sistema. Así mismo, y dado que el bioma genera bienes y servicios de carácter global, es fundamental cuantificar su aporte, para contar con una

base técnica que permita diseñar herramientas de compensación y mitigación. Igualmente, es importante evaluar mejores mecanismos para la determinación de tarifas al usuario, estrategias de comunicación para aumentar la conciencia pública sobre la justificación de los mecanismos de generación de ingresos y planes operacionales de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para áreas protegidas.

Iniciativas en marcha

La mayoría de los países cuentan con algún proyecto o iniciativa de sostenibilidad financiera que se encuentra en diferentes etapas. La Tabla 23 provee información sobre las que han sido consideradas como las más relevantes en cada país.

Como se puede observar, la mayor parte de las iniciativas son de carácter nacional, por lo que aún queda mucho camino por recorrer en cuanto a enfoques regionales para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas. Sin embargo, dos iniciativas destacan por su compromiso y alcance que permiten operativizar la Visión Amazónica. Por un lado, el Proyecto "Áreas Protegidas, Soluciones Naturales al Cambio Climático" SNACC, financiado por el Ministerio del Medio Ambiente Alemán; por otro lado, el proyecto "Integración de las Áreas Protegidas Amazónicas" (IAPA), que cuenta con financiamiento de la Unión Europea, y es quien, al momento, incuba el desarrollo de este documento y apoya el proceso de visión amazónica.

Tabla 23. Principales iniciativas y proyectos actuales de sostenibilidad financiera en los países amazónicos

País	Proyectos e iniciativas
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultoría en necesidades de financiamiento del sistema y estrategia de financiamiento ▪ Turismo y explotación de castaña y asaí ▪ Sistemas de cobro por turismo y aprovechamiento de recursos naturales
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa ARPA ▪ Compensaciones ▪ Pago por Servicios Ambientales en el estado de Acre como pionero
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondo de financiamiento permanente (Memorando de Entendimiento) para asegurar la financiación a largo plazo e incrementar la capacidad del Sistema de Áreas Protegidas de Colombia (PFP) ▪ Desarrollo de instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos para el SPNN (valoración económica de recurso hídrico, compensaciones)
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto GEF PNUD de Sostenibilidad Financiera ▪ Actualización de brecha y de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativa patrimonio del Perú: Asegurando las AP del Perú
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de empresas de propiedad social de sostenibilidad directa ▪ Diversificación e incremento de la fuente de sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia, proyecto IAPA, 2016

Brasil, Colombia y Perú cuentan con iniciativas de financiamiento permanente, que se encuentran en diferentes etapas. Por ejemplo, Brasil está en la etapa final, mientras que Colombia inicia su proceso. Estos mecanismos de largo plazo movilizan grandes cantidades de recursos en un periodo relativamente corto, y ofrecen oportunidades de intercambio de experiencias con el resto de países del bioma.



Elemento 4: Normas, evaluación y supervisión



Objetivo 4.2: Evaluar y mejorar la eficacia de la administración de áreas protegidas

La medición de la efectividad en el manejo de las áreas protegidas es, hoy por hoy, uno de los hitos más relevantes para la gestión de los sistemas de áreas protegidas a nivel mundial, y América Latina ha hecho grandes esfuerzos que le han merecido importantes reconocimientos. Los países del bioma amazónico no escapan a esta realidad, y pese a los distintos niveles de avance y desarrollos metodológicos, han logrado introducir cambios necesarios para fortalecer la gestión a partir de más completos esquemas de planeación, monitoreo y capacitación que permiten la adaptación ante distintas circunstancias propias del comportamiento de dichos sistemas, particularmente frente a un escenario de constante cambio del entorno natural.

En términos generales, los países del bioma han avanzado significativamente en la adaptación de métodos, estándares, criterios e indicadores para medir la efectividad del manejo, y se han adelanta-

do las evaluaciones en más del 60% para el caso de siete países.³⁶ Se han incluido estos resultados en los reportes nacionales del CDB,³⁷ y se han adoptado recomendaciones clave, tanto para las nuevas evaluaciones, como para el sistema de planificación en sí mismo (ver columna "Acciones implementadas después de las evaluaciones", Tabla 24).

A nivel de los países, se evidencia la aplicación de las metodologías en las áreas protegidas de la región amazónica en 7 de los 9 países; a escala de bioma, se pueden evidenciar experiencias concretas de gestión conjunta de territorios transfronterizos como es el caso del Programa Trinacional La Paya (Colombia) - Güepí (Perú) - Cuyabeno (Ecuador), así como de otros corredores ecológicos especialmente en Brasil, implicando una reflexión acerca de cómo adelantar evaluaciones para medir su efectividad a nivel de sitio. No obstante, es aún un desafío importante establecer parámetros conjuntos de actuación para garantizar la existencia de la biodiversidad en el largo plazo, aunque los países individualmente muestran avances sustanciales desde la última evaluación realizada por Redparques en 2010.

A la fecha, los ocho países amazónicos y el territorio franco - guyanés cuentan con herramientas institucionalizadas para medir el éxito en el manejo y gestión de sus áreas protegidas, aunque algunas aún sean incipientes o se limiten a monitoreos específicos (ej. Proyectos GEF). Esto ha sido posible en parte gracias a que ha existido voluntad de las administraciones para generar procesos que den cuenta de los aprendizajes y las necesidades de las áreas protegidas.

El presente informe muestra las herramientas y variables para medir la efectividad del manejo en los países de la Amazonía (Tabla 24), así como la perspectiva sobre lo que se puede adelantar a nivel de bioma en el marco de la Visión Amazónica.

Se evidencia la tendencia a utilizar referentes internacionales como el Marco de Referencia de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, la Herramienta de Monitoreo de la Efectividad del Manejo del Banco Mundial (METT, por sus siglas en inglés, Management Effectiveness Tracking Tool), y la Evaluación Rápida de Efectividad de Manejo y Priorización de Áreas Protegidas de WWF - RAPPAM³⁸ (por sus siglas en inglés, Rapid Assessment and

36 Para la meta del 60%, establecida mediante la Decisión X/31, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Perú y Venezuela han realizado las evaluaciones a 2015.

37 Los países que enviaron reporte en 2012 fueron Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana y Perú. Ver Anexo 6.

38 La que a su vez, es un desarrollo del Marco de Referencia CMAP.

Prioritization of Protected Areas Management), principalmente. Así mismo, los países han avanzado en la adaptación de métodos de evaluación sistemáticos que consideran particularidades de los propios SNAP y se viene vinculando cada vez más como instrumento determinante en la planeación y definición de prioridades para la acción.

En este sentido, también vale la pena recordar que la aplicación de metodologías de medición del éxito de la gestión está estrechamente relacionada con el marco internacional, que implica el cumplimiento de metas jurídicamente vinculantes y otras de carácter técnico, así como las Metas Aichi o los lineamientos de la UICN como la Promesa de Sídney.

Por un lado, la Meta 11 de Aichi prevé que, para 2020, el 17% de las áreas de importancia para la biodiversidad se conservarán *por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa*, mientras que la Promesa de Sídney, contempla cuatro Enfoques Innovadores³⁹ referidos a la efectividad de la gestión, en el marco de la línea temática "alcanzar las metas de conservación". Sin duda, las áreas protegidas demuestran ser los sitios donde mejor se conserva la diversidad biológica, cuando son bien manejadas; es por esto que, como requisito para alcanzar un buen nivel de conservación, medir

la efectividad del manejo es un elemento crucial de la Meta 11 de Aichi (Juffe, et al., 2014).

Los dos objetivos en materia de efectividad del manejo contempladas en el PTAT son el objetivo 1.4⁴⁰ relativo a mejorar la planeación y manejo de áreas protegidas basadas en sitio y más concretamente, el objetivo 4.2 relacionado con la evaluación y mejoramiento de la efectividad del manejo de áreas protegidas.

Bajo este entendido, es importante resaltar que, entre los años 2010 y 2015, los países amazónicos han avanzado a pasos agigantados en la construcción y adaptación de metodologías de evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas, así como en la necesaria gestión de recursos, personal y respaldo político para la toma de decisiones, a pesar de la gran cantidad de retos que esto conlleva y a que, en algunos casos, no se ha traducido en mejoras.

Partiendo de las conclusiones del pasado Informe Regional 2010, es claro que en por lo menos 8 países⁴¹ se cuenta con sistemas de monitoreo y planeación operacionales que atienden el Ciclo de la Evaluación planteado por el Marco de Referencia CMAP, el cual se compone de cinco elementos claves: contexto, planificación, insumos, procesos, productos y resultados. En la Figura 10, se expone una adaptación de este marco.

Figura 10. La Evaluación y el Ciclo de Manejo (adaptado de Hockings et al., 2000)



Fuente: adaptado de Ervin, 2003

39 4, 5, 6 y 11. Ver Anexo 2.

40 Ya evaluada al inicio de este capítulo.

41 Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú y Venezuela



Aunque en el pasado la mayor atención se concentraba en los primeros tres (Ruiz, 2010), los países del bioma han focalizado esfuerzos en lo relativo a *resultados*, lo que viene acompañado de un proceso de análisis sobre necesidades de cambio y de los instrumentos requeridos para lograrlos (e.j. a nivel institucional, legal, de capacidades del personal, de los recursos, etc.), teniendo en cuenta criterios más allá del ciclo como el *impacto* y el *desempeño* y analizando escalas temporales de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los grandes retos sigue siendo articular las relaciones entre los diferentes componentes del ciclo de gestión, considerando principalmente la articulación entre la información resultante de lo que se monitorea y evalúa, con la posterior retroalimentación en la planeación. El engranaje de estos dos componentes es clave para poder realizar una gestión adaptativa y eficaz.

Se evidencian aún debilidades importantes frente a los métodos de toma de datos y manejo de evidencias, la falta de perspectivas a nivel de región o de paisaje, la heterogeneidad de herramientas y actores que participan en la medición y la interpretación de los resultados para la mejora de la gestión del territorio, así como los cambios de políticas sectoriales, los planes rectores, programas de investigación institucionales, los planes de manejo y el ciclo mismo de la gestión.

Al mismo tiempo, se resaltan hallazgos muy importantes como la creciente apropiación de los ejercicios por parte del personal que labora en las áreas protegidas, la utilidad de los análisis para la toma de decisiones a partir de cambios en la planeación, inversión y gestión gracias a que existe confianza en los resultados por parte de los niveles técnicos y directivos, y la creciente capacidad para adelantar los análisis por parte de los equipos tanto internos como externos. Se están tomando en cuenta nuevas variables dentro de los análisis relativas a la dimensión territorial, a la gobernabilidad y gobernanza, y a la vulnerabilidad climática, aunque es importante ahondar en estos análisis de manera menos general ya que tradicionalmente se incluyen como parte de los análisis de integridad o condición.

La Tabla 24 muestra los principales hallazgos en cuanto a las herramientas utilizadas a 2015, las metodologías y los datos obtenidos, las acciones implementadas, las variables analizadas, la periodicidad y algunas observaciones generales.

Vale la pena mencionar que las herramientas aquí mostradas, responden a un proceso evolutivo y adaptativo que contiene aprendizajes a partir de aquellas utilizadas en 2010; generalmente, se trata de mejoras o diversificación de los enfoques, que principalmente para el bioma están relacionados o bien con la gestión y operación de las áreas protegidas o con la consecución de los objetivos de conservación por los que han sido creadas.

Tabla 24. Herramientas utilizadas por los países amazónicos para el seguimiento y evaluación de la efectividad de manejo de áreas protegidas

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Bolivia	EGAP: Estado de Gestión de las Áreas Protegidas	<p>Considera los diversos aspectos de la gestión (información, planificación, administración, protección, desarrollo, etc.) que hacen a la conservación del patrimonio natural y cultural</p>	<p>Resultados orientados a retroalimentar la gestión, determinando las debilidades, amenazas, cuellos de botella y fortaleciendo las capacidades</p>	N.D	<p>Variable de desempeño global (DEMPAP), construida a partir de las 6 variables de gestión, que conforman <i>parámetros</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GFIN: Gestión Financiera ▪ GEOP: Gestión Estratégica-Operativa ▪ GAMB: Gestión Ambiental ▪ DSOE: Gestión del Desarrollo Socio - Económico ▪ PSOC: Participación Social ▪ COIN: Coordinación Interinstitucional 	<p>El EGAP es una evolución del MEMS (Medición de la Efectividad del Manejo del SNAP), utilizado entre 2001 y 2006 y que a partir de la actualización de la agenda estratégica de gestión en la que se incluye la participación social, se acomodó como instrumento de medición</p>
		<p>La evaluación de la gestión se realiza con base a las condiciones intrínsecas de la gestión, pero además se vincula con las condiciones en que se desenvuelve (por ejemplo contexto socio - político institucional y amenazas)</p>	<p>Proveen los criterios bajo los cuales la administración del área protegida puede afinar su dirección y enfocar las actividades de manejo: cambios en lineamientos y en los instrumentos de manejo</p>			<p>No busca descalificar o desvalorar las acciones de las AP ni a los funcionarios</p>
		<p>Basada en una visión de desarrollo de la calidad de la gestión como proceso evolutivo</p>	<p>Orientar la ejecución de sus programas y proyectos hacia la sostenibilidad ambiental, social y financiera</p>			<p>El parámetro GAMB excluye, para la medición de la efectividad, las variables relacionadas con el riesgo de la AP por considerar que no son relativas a la gestión, que es lo que se evalúa</p>
		<p>Finalmente se califica cada AP y se le hacen recomendaciones para que mejore su desempeño</p>	<p>En complemento se utiliza el <i>diagnóstico</i>, que es una herramienta de recolección de información encaminada al apoyo del análisis y planificación - monitoreo y evaluación de la efectividad de gestión en AP desarrollada por el JRC/UE/UICN en el marco del proyecto BIOPAMA (Biodiversity & Protected Areas Management)</p>			

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Brasil	Evaluación Rápida de Efectividad de Manejo y Priorización de Áreas Protegidas – RAPPAM	Método simple para identificar tendencias o aspectos requeridos para alcanzar la efectividad del manejo y permitir la toma de decisiones	Entre 2005 y 2010, se ajustaron las preguntas para disminuir la subjetividad y asegurar la comparación. Fue desarrollado un aplicativo para responder el cuestionario offline y el banco de datos para revisar las respuestas del ciclo anterior; los datos se elevan a la Presidencia del ICMBIO para toma de decisiones	En 2005: 242 UC (85%) + Sistema Federal En 2010: 296 UC (94%) + Sistema Federal y Estados: AC, AM, AP, PA, RO, RR y TO En 2015: 320 UC (100%) + Sistema Federal y Estados: AC, AM, PA, RO y TO	<ul style="list-style-type: none"> Presiones y amenazas Importancia biológica Importancia socio-económica Vulnerabilidad Objetivos Amparo legal y políticas Diseño y planeación del área o del sistema de UC Recursos humanos Comunicación e información Infraestructura Recursos financieros Planeación de la gestión Proceso de toma de decisiones Investigación, evaluación y monitoreo 	RAPAMM y FAUC parten de la metodología CMAP y METT
	FAUC: Herramienta de Evaluación de las Unidades de Conservación	Para el Programa ARPA, adaptado del METT	Se ha hecho la adaptación del METT a los Marcos de Referencia para escenarios de consolidación de UC; en los primeros años definieron los límites presupuestales de la UC, lo que llevo a los gestores a forzar los resultados (hoy el presupuesto es definido por los Estados) Los resultados contribuyen al Plan Operativo Anual de ARPA	112 UC – ARPA es un programa con énfasis a las áreas protegidas en la Amazonía brasileña	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Manejo Gestión Participativa Términos de compromiso (con territorios indígenas) Concesión de derecho real de uso Señalización Demarcación Situación financiera Protección Equipos Instalaciones Investigación Monitoreo 	Se observó que a partir de los ajustes a la metodología, los gestores respondieron con mayor facilidad los cuestionarios
	SAMGE: Sistema de Análisis y Monitoreo de Gestión	Es una metodología de análisis de efectividad de gestión a partir de los usos y objetivos de conservación, compuesta por dos elementos principales: la caracterización evaluativa y el análisis de dos instrumentos de gestión	Existe una Propuesta de internalización para la toma de decisión institucional y caracterización de la gestión en un nuevo modelo de elaboración de planes de manejo del ICMBIO, y para contribuir a un banco de datos cualitativos para las diferentes esferas de toma de decisiones	Piloto Amazonia: 150 UC oct/nov 2015 Brasil: 170 UC ene/mar 2016	Monitoreo de los instrumentos de gestión y calidad evaluativa (usos y acciones de manejo, evaluación de impacto), de acuerdo a objetivos de conservación	Basado en la categoría de Administración de la UC, el SAMGE evalúa los usos, sin embargo, los mismos usos vetados pueden generar impactos positivos en los ámbitos económico, la conservación de la biodiversidad o social, especialmente la distribución de los objetivos y usos

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Colombia	Análisis de Efectividad a Nivel de Sistema	<p>Consiste en una combinación de entrevistas - cuestionarios basados en el Ciclo de la CMAP -, análisis de documentación secundarias, salidas de campo y talleres grupales</p> <p>2010 - Se realiza el análisis a nivel de sistema, paralelo con un análisis interno de la efectividad del manejo de todas las áreas protegidas del SPNN a nivel de sitio, utilizando la metodología del AEMAPPS; se aplicó en conjunto con RAPPAM</p>	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de sistema, se realizaron recomendaciones alrededor de las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Parques Nacionales Marco de Política y Legislación Biodiversidad Participación Social Turismo Administración y manejo de recursos (humanos, físicos y financieros) Monitoreo, Investigación y Evaluación Compromiso y vínculo Internacional Función de coordinación del SINAP 	<p>Todas las AP amazónicas evaluadas en los ciclos correspondientes a 2015</p> <p>Ciclo Corto a nivel de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2011 - Cuarta aplicación: análisis de cargas laborales y primera aplicación online en 2 AP 2012 - 5a aplicación: 96% de AP 2013 - 2014 - 6a aplicación: Aplicación conjunta para 3 AP que conforman el AME -Macarena: 100% de AP <p>Ciclo Mediano a nivel de AP: 2010</p> <p>Ciclo Largo a nivel de AP: 2010, 2015</p>	<p>En cada una de las tres temporalidades se miden variables diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Largo plazo responde a la misión: Análisis de estado - presión; Integridad Ecológica - Valores Objeto de Conservación Mediano plazo a la planeación estratégica: Grado de legitimidad social Corto plazo a la planeación operativa: Gobernabilidad; Incidencia del conflicto armado; Calidad operativa - infraestructura básica; Gestión del recurso humano 	<p>Se han conseguido insumos relevantes para la generación de proyectos de cooperación internacional, para el proceso de actualización de los planes de manejo, así como para el análisis de la efectividad del manejo del SPNN y para la selección de áreas en el marco de la iniciativa Green List</p> <p>El análisis de sistema se realizó en el 2010, bajo 2 propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Analizar el manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales Integrar los análisis a nivel de sitio y a nivel del SPNN, generando recomendaciones para su mejoramiento <p>Se hace un monitoreo del estado de los objetos de conservación y seguimiento de la gestión, promoviendo procesos de auto-reflexión con PNN y por medio del enfoque de participación social en la conservación se hace un análisis del manejo de las AP</p> <p>Se ha logrado realizar un análisis de integridad ecológica a nivel de sitio y de amenazas y presiones para contar con información y línea base sobre el estado de las áreas protegidas</p> <p>Se están haciendo ajustes a la herramienta actualmente a partir de los aprendizajes y la planeación misma de la entidad, fortaleciendo temas de relevancia para la Amazonía como el de gobernanza</p>
		<p>Comprendida por tres temporalidades que corresponden en el largo plazo a la misión, en el mediano plazo a la planeación estratégica y en el corto plazo a la planeación operativa</p> <p>AEMAPPS: Análisis de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social</p>	<p>A partir de una matriz de priorización, se ha logrado incorporar cambios en los Planes de Manejo en relación con el diagnóstico (análisis situación actual, integridad ecológica), la función dentro del ordenamiento y la planeación estratégica (operación, participación, manejo de valores objeto de conservación)</p> <p>Se ha logrado orientar la inversión nacional de PNINC</p>			

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Ecuador	EEM: Evaluación de Efectividad de Manejo	Sirve para evaluar las fortalezas o debilidades en los programas o en las fases (ámbitos) de la gestión de un AP	Se han tomado los resultados para cada uno de los programas con miras a mejorar su planeación y asignación de presupuestos. Ecuador presenta avances trascendentales en el manejo eficiente de la información a través del desarrollo de la plataforma informática "Sistema de Información de Biodiversidad -SIB", que facilita la administración de procesos y pone a disposición información online relevante para apoyar en la toma de decisiones.	Se cuenta con resultados de la EEM de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Se evidencia un incremento en el 2015 del 7% con respecto al 2012, lo que es catalogado como cumplimiento satisfactorio, descrito como que cuenta con los factores y medios que posibilitan el manejo.	El formulario 3 (EEM) permite evaluar variables e indicadores distintos pero comparables para ámbitos basado en el marco de la CMAP y contiene los seis elementos: <ul style="list-style-type: none"> ■ Contexto ■ Planificación ■ Insumos ■ Procesos ■ Productos ■ Resultados 	En el 2015, la EEM es evaluada como cumplimiento satisfactorio según niveles de valoración de la metodología global, es decir que los factores y medios que posibilitan el manejo están siendo atendidos adecuadamente
		Consiste en 4 formularios, los primeros 3 aplican al Administrador del AP y el último a los actores estratégicos: <i>Formulario 1:</i> Datos Generales - información básica y principales características <i>Formulario 2:</i> Amenazas al Área Protegida - listado general, clasificándolas de acuerdo a su importancia en: alta, media o baja <i>Formulario 3:</i> Evaluación de Efectividad de Manejo, gestión de la AP por programa y ámbito con sus respectivos indicadores <i>Formulario 4:</i> Evaluación de Actores Estratégicos - Dirección Nacional de Biodiversidad, Operadores Turísticos, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Comunidades		Así también se evalúa los programas de manejo que definen las actividades, recursos, infraestructura, objetivos y acciones específicas necesarias para cumplir con las metas del manejo establecidas por el MAE, las cuales son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración y Planificación 2. Control y Vigilancia 3. Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA) 4. Uso Público y Turismo 5. Manejo de Biodiversidad 	Se destaca la implementación de una metodología estandarizada y automatizada y como resultado se obtiene un manejo eficiente (costo-beneficio) e innovador para el levantamiento de la información a través de la herramienta tecnológica, lo que representa un ahorro en la gestión del MAE (la estimación es de USD 170.000, evitando costos de honorarios, talleres, movilización, viáticos)	Los datos y resultados de los formularios son cuantitativos y cualitativos. En el caso del Formulario 4, permite corroborar la percepción externa de actores claves que habitan y usan estos lugares naturales. Con esta valoración se busca contrastar la autoevaluación

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Guyana	Maripa-G	Se asigna un puntaje a cada uno de los elementos (aquí variables), partiendo de la asunción del estado óptimo de conservación	N.D	N.D	<ul style="list-style-type: none"> Administración y operación Recursos sociales, naturales y culturales Políticas y legales Económicas y financieras 	<p>No se conocen resultados luego de 2005</p> <p>Es un proceso participativo, aunque muy costoso ya que implica visitas a campo para las puntuaciones</p>
	Plan de Ordenamiento Territorial	El Plan es el parámetro frente al que se mide la efectividad de la gestión	N.D	N.D	N.D	<p>En el marco de la gestión compartida de AP (Iwokrama), se firmó en enero de 2016 un acuerdo de co-manejo con comunidades Rupununi en el que se establecen responsabilidades específicas; esto permitirá medir la efectividad del manejo</p> <p>No se dispone de información para las AP del nivel nacional que en el pasado tenían como referencia el MIETT por estar involucradas en proyectos GEF (Guiana Shield Facility)</p>



País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	VARIABLES DETERMINANTES	OBSERVACIONES
Guyana Francesa	COB - "Contrato de Objetivos" entre el Parque Nacional (PN) y el Ministerio del Medio Ambiente	Recolección de datos sobre los recursos financieros y humanos utilizados para cada objetivo; porcentaje de realización de las acciones/proyectos previstos	Revisar el COB con nuevos objetivos contruoidos entre el Parque y el Ministerio	Si. Es un contrato a 3 años; se hace la evaluación anualmente	Para el PN (2015-2017): <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos sobre el patrimonio del territorio Protección y restauración del patrimonio natural, cultural y paisaje excepcional Acompañamiento a los actores bajo la lógica de desarrollo sostenible Difusión del conocimiento y recepción de visitantes Conducción de la política del PN Gerencia pública (gestión financiera, recursos humanos, infraestructura, etc.) 	Se plasman los objetivos y el criterio de evaluación a la que va a estar sujeta la misión principal del PN, así como la efectividad de su manejo interno. Se hacen una vez al año, con base en los indicadores del año
	Evaluación de la Carta territorial (PN y Parque Natural Regional (PNR))	Uso de Preguntas de evaluación e indicadores cualitativos, cuantitativos y mixtos más robustos. Las evaluaciones cada vez están más orientadas a medir resultados e impactos. En los PN se está haciendo la introducción de un <i>software</i> para asegurarse de la evaluación de la Carta y de las acciones de los parques y de los COB, así como en los parques regionales. Se está también gradualmente entrenando a los empleados de los parques entre 2016 - 2017 para realizar las evaluaciones de sus proyectos.	Son procesos que hasta ahora empiezan, por lo que no hay datos relevantes para reportar. El propósito es revisar o re-escribir el plan de gestión o la Carta territorial.	Si. La Carta dura 10 a 15 años (PN/ PNR)	Para los PN, procesos de participación y análisis de gobernanza - cambios realizados por el PN sobre su territorio, incluido en el marco legal y sus aplicaciones. Para las RN, son más sobre los cambios en protocolos científicos. Variables de <i>cambio climático</i> : <ul style="list-style-type: none"> Huella de Carbono de la Administración Pública. Huellas de Carbono en los PN como áreas protegidas: muy útil para discutir la contribución de Guyana Francesa al debate y diálogo nacional e internacional en la reducción de emisiones de carbono, su mitigación y compensación 	Las Cartas a veces incluyen preguntas de evaluación e indicadores para evaluar las acciones del PN/PNR y sus socios para implementar las orientaciones estratégicas en la Carta y sus principios transversales Para las Reservas Naturales (RN), se está siguiendo un nuevo modelo de su nuevo plan de manejo, dado por la Federación nacional de reservas (RNF), y lo están adaptando a su contexto regional Maripa-G es un trabajo que se realizó hace más de 10 años con diferentes actores como la WWF, PN, reservas, entre otras, para generar indicadores en áreas protegidas. Infortunadamente, no se pudo poner en práctica por las limitaciones en costo de informar estos indicadores
	Evaluación del plan de manejo (Reservas Naturales (RN))			Si. El plan de manejo dura 5 años (RN)		

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Perú		Describe las unidades muestrales donde se han identificado uno o más efectos, por lo que se conoce cuáles son las actividades asociadas a los efectos, así como dilucidar las zonas donde hay un impacto significativo por existir efectos acumulados	Ya no se parte de las asunciones para hacer una evaluación de medición de la efectividad, lo que ha incrementado la capacidad de controlar los impactos dado que se hace seguimiento tanto a los objetivos como a las acciones implementadas	Se realizan reportes trimestrales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectos reportados: ▪ Sobreuso de recursos ▪ Contaminación ▪ Desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas ▪ Pérdida de hábitat 	Es la metodología adoptada oficialmente por Resolución Presidencial 238 de 2013 para el cumplimiento de las funciones del SERNANP asignadas a nivel nacional y regional
	<p>Matriz de efectos por actividades Antrópicas</p> <p>Nivel de Planificación Nacional: Sistema de ANP - SINANPE: Se basa en los aprendizajes de la aplicación de metodologías de monitoreo 2001: Monitoreo de las condiciones necesarias para la gestión de las ANP; 2005: Sistema de monitoreo ambiental remoto estandarizado para el SINANPE; 2007: Actualización de monitoreo de condiciones de AP individuales)</p> <p>2007 - 2013: Monitoreo de manejo efectivo de las AP. Se encontraba dificultad para relacionar los resultados de las evaluaciones con los procesos de planificación regular, orientadas a una evaluación de desempeño</p> <p>Nivel de Planificación Regional: Sistema Regional de Conservación</p> <p>2011 - 2015: Matriz de efectos por actividades, orientada a una evaluación de impacto, geográficamente explícita y articulada al proceso de planificación</p>	<p>Modificaciones en los planes maestro para que todos tengan los mismos elementos estructurales y que puedan ser evaluados más fácilmente (objetivos, metas, indicadores)</p> <p>Ahora el Plan Maestro es elaborado por el personal del ANP, mediante un proceso participativo donde se generan compromisos con los diferentes actores (grupos de interés); se realiza un análisis de factores (ya no de amenazas) y una zonificación condicionada por temporadas, lo que permite mayor dinamismo; se reemplazó el objeto de conservación por indicadores del estado de conservación (elementos ambientales); la planificación se hace de acuerdo a la realidad del ANP y se revisa anualmente</p> <p>Organización de la institucionalidad macrorregional y fortalecimiento de los sistemas de gestión para la conservación regional: enfoque regional basado en una gobernanza más amplia del territorio</p>	<p>Se cuenta con un visor web donde se pueden ver los efectos acumulados y/o por actividad, de manera permanente y para todas las AP del sistema, ciertamente las amazónicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades evaluadas: ▪ Agricultura ▪ Ganadería ▪ Extracción Forestal ▪ Extracción de fauna ▪ Hidrobiológicos ▪ Minería ▪ Hidrocarburos ▪ Energía ▪ Transporte ▪ Ocupación humana ▪ Arqueología ▪ Otros 	<p>Se pueden sumar efectos de todas las AP y del sistema; no determina las hectáreas afectadas en un ANP</p> <p>La EEM de las ANP en el Perú, se realiza considerando la contribución a la conservación de una muestra representativa de la biodiversidad, así como al desarrollo sostenible. Existen 3 grandes componentes i) el ambiental; ii) el económico; y ii) el socio-cultural.</p> <p>La Matriz por actividades analiza el componente ambiental, que evalúa lo relacionado al estado de conservación en cada AP</p> <p>Se han integrado costos económicos en la identificación de áreas prioritarias para la conservación en la Amazonía occidental</p>	

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	Variables determinantes	Observaciones
Perú		<p>Da cuenta de los avances en la gestión y visualiza aspectos que necesitan ser fortalecidos, teniendo en cuenta la existencia de unos actores y la misión de las ANP en el territorio como ejes del desarrollo</p> <p>Actúa como complemento de la metodología oficialmente adoptada (matriz) para determinar cambios requeridos en los diferentes niveles de gestión y a partir de responsabilidades compartidas</p>	<p>Organización de la institucionalidad macrorregional y fortalecimiento de los sistemas de gestión para la conservación regional: enfoque regional basado en una gobernanza más amplia del territorio</p>	<p>N.D</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejes de la gestión participativa: ▪ Inclusión: Comité de Gestión ▪ Integración: participación de los grupos locales en acciones de conservación ▪ Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación ▪ Relación del ANP con el entorno ▪ Comunicación ▪ Rendición de cuentas ▪ Gestión eficaz 	<p>El radar mide unidades de evaluación diferentes a las de la matriz ya que aborda la gestión</p>
		<p>Metodología: Los 4 ejes del radar presentan un total de 19 preguntas, donde cada pregunta presenta 4 alternativas de calificación para determinar el nivel de organización óptima de los actores estratégicos</p>				
	Mapa de Actores	<p>Analizar la composición y nivel de participación de los actores con intereses sobre la gestión del ANP</p> <p>Metodología: Visualizar y evaluar el grado de participación de los actores estratégicos mediante el indicador "Índice de actores"; y con una matriz de dos entradas: i) actores según categorías de colaboración (distante, neutro y colaborador) y ii) tipo de actor. Las categorías distante y colaborador presentan a su vez tres niveles de evaluación (alto, medio y bajo), las cuales son ponderadas con valores. El índice de actores es el promedio ponderado del total de actores estratégicos identificados, organizados por grado de participación</p>	<p>Los resultados permiten dirigir la gestión planteando hojas de ruta o acciones para que la participación sea plasmada en la mejora de la gestión participativa; las herramientas utilizadas se encuentran en proceso de mejora</p>	<p>Es importante tener en cuenta la participación de los actores estratégicos en el proceso de monitoreo del mapa de actores y el radar de la participación</p>	<p>El mapa de actores mide el componente social de la EEM.</p>	

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	VARIABLES DETERMINANTES	Observaciones
Perú	Seguimiento a los indicadores económicos consignados en los Planes de Manejo (Planes Maestros).	Todos los Planes Maestros que se elaboren, actualicen o adecuen deben consignar indicadores de desempeño de las actividades económicas que promueven el desarrollo sostenible para las poblaciones locales en las inmediaciones del ANP.		La Jefatura del ANP debe reportar estos indicadores una vez al año mediante los informes de implementación de su plan maestro.	Cada actividad sostenible en el ANP o en su zona de influencia deberá reportar: <ul style="list-style-type: none"> Beneficios Beneficiarios Derechos otorgados y/o acuerdos 	Este seguimiento cubre el componente económico de la EEM

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	VARIABLES DETERMINANTES	Observaciones
Surinam	METT: Management Effectiveness Tracking Tool	Consiste en llenar un formulario de puntuación para monitoreo de proyectos GEF -se excluye la AP manejada por la Fundación Conservación Surinam	N.D	No se han adelantado evaluaciones específicas ya que no existen planes de manejo para evaluar	Ciclo de evaluación de la CMAP, con énfasis en contexto, insumos y procesos Se incluyen consideraciones de cambio climático	Experiencias a extraer de aplicación en las Áreas del proyecto Surinam Coastal Protected Areas Management del GEF

País	Herramientas utilizadas	Metodología y datos obtenidos	Acciones implementadas después de las evaluaciones	Evaluación de AP Amazónicas	VARIABLES determinantes	Observaciones
Venezuela	Balance de manejo y resultados a través del Plan Estratégico de INPARQUES 2013-2019	Ofrece información cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de los objetivos y alcance de metas planteadas a partir del Plan Estratégico 2013 - 2019	<p>Análisis, evaluación y toma de decisiones en las estructuras organizativas de los parques nacionales y monumentos naturales</p> <p>Determinación del manejo de cada área y el cumplimiento de las líneas estratégicas del plan</p> <ul style="list-style-type: none"> Ámbito de Planificación Ambiental: proceso de actualización de Planes de Ordenamiento y Reglamento de Usos Ámbito de Investigación y Monitoreo: incorporación de especialistas, equipamiento, brigadas comunitarias. Ámbito de Desarrollo Comunal: conformación de grupos protectores, ecoturismo, superación de pobreza, actividades eco-saludables, economía comunal sustentable, ejecución de obras de infraestructura. Ámbito de Uso Público: actividades con las comunidades (recreación, atención a la niñez, instalación de parques biosaludables, senderos de interpretación, guías ambientales). Ámbito de Protección Ambiental: creación y fortalecimiento del Cuerpo Civil de Guardaparques Cuerpo de Bomberos Forestales y Guardia Forestal Comunal. Ámbito de Manejo de Recursos: cálculo de capacidad de carga de senderos y áreas recreativas, adecuación de prestadores de servicios, Plan de Manejo de Cuencas. 	<p>La aplicación de la metodología es de carácter permanente y para todas las áreas del sistema, se realiza un balance de manejo y resultados trimestrales</p> <p>Se evidencia un incremento de costos entre 2011 y 2015, lo que da cuenta de la aplicación incremental en el total de las AP.</p>	<p>VARIABLES determinantes en la estrategia de manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto a la armonía hombre - naturaleza: ofreciendo espacios para la convivencia respetuosa con la naturaleza, su defensa y disfrute Compromiso, responsabilidad y honestidad: se respeta la palabra dada y la obligación contraída con el pueblo Participación protagónica del pueblo: participación activa de los pobladores autóctonos de las AP en las acciones que se desarrollan Eficacia, eficiencia y calidad revolucionaria: mayor efectividad en la consecución de resultados con compromiso ambiental, político y socialmente medible. 	<p>En el Plan Estratégico 2013 - 2019 se hace relación a unos ámbitos sobre los cuales se hace el seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ámbito Rector de Planificación Ambiental Ámbito Rector de Administración Ámbito Rector de Investigación y Monitoreo. Ámbito Rector de Desarrollo Comunal Ámbito Rector de Uso Público Ámbito Rector de Protección Ambiental Ámbito Rector de Manejo de Recursos
		<p>Creación de instancias de organización de Estado, para la administración integral del SNPv</p> <p>Categorización de los parques nacionales y monumentos neutrales por tipo (1 y 2), según capacidad de manejo</p> <p>Identificación de zonas críticas, de atención inmediata</p> <p>Propuestas de manejo a todas las escalas (local, regional, nacional), incluyendo funciones, personal, tareas, etc. -se ha incorporado nuevo personal de acuerdo a falencias identificadas</p>				

Fuentes: Elaboración propia, Proyecto IAPA, 2015; Resoluciones Presidenciales Perú No. 238/2013 y 49/2014; Ministerio del Ambiente 2014; ICMBIO 2015; Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2010; WWF Brasil, 2009; www.programaarpa.gov.br/portada/sistema-de-coordenacion-y-gestion-del-programa-arpa-sisarpa/; <http://guanashield.org/index.php/monitoring-and-evaluation>; entrevistas personales con colaboradores del Centro Internacional Iwokrama y la División de Conservación de la Naturaleza de Surinam.

De las *descripciones nacionales* antes expuestas, es posible concluir que, a la fecha, por lo menos 7 de los 9 países del bioma aplican de manera sistemática herramientas de medición de la efectividad del manejo, las cuales son el resultado de procesos de aprendizaje, de ajustes en los indicadores, métodos, recursos y temporalidades para garantizar que la evaluación se aborde de forma integral, de manera que pueda ofrecer opciones para mejorar el impacto en la conservación tanto a las áreas protegidas como a los sistemas de los que dependen.

En Ecuador, por ejemplo, los resultados de las evaluaciones son medulares para medir la gestión y mejorar la operación de las áreas protegidas en el largo plazo, y permiten identificar ámbitos que requieren mayor apoyo para fortalecerlos a través de una planificación mejorada; para Venezuela, ha resultado fundamental la identificación de falta de personal para aquellos programas donde más vacíos se presentan y gracias a la medición, se ha incrementado el personal especializado.

Igualmente, es de notar que para la mayoría de los países se ha incrementado la capacidad y disposición del personal asociado a las áreas protegidas para realizar los ejercicios de medición, ya que han experimentado los beneficios de contar con herramientas que les permiten cuantificar las necesidades.

Más aún, estos resultados además de apoyar la toma de decisiones, de política y de relacionamiento intersectorial han facilitado procesos de planeación mucho más robustos, ya que se tiene mayor claridad de dónde están las deficiencias y qué estrategias pueden ser implementadas, fortaleciendo así el ciclo mismo de la gestión. Y es así ya que se ha migrado hacia una mirada de sistema en la que no sólo el manejo individual de un área protegida es importante sino que debe ir acompañado de mejoras a nivel institucional; así lo demuestra la evaluación que Parques Nacionales realizó en Colombia a través del Análisis del Manejo del Sistema de Parques Nacionales, así como los resultados de la aplicación del SAMGE en Brasil.

Uno de los retos que aún queda, pese a que las herramientas aquí descritas ya lo abordan en su mayoría como una de las variables de análisis, es la mayor integración de las áreas protegidas como determinantes ambientales dentro del ordenamiento territorial y, en doble vía, cómo los efectos colaterales de políticas nacionales y subnacionales

de ordenación afectan de manera crítica la efectividad en la consecución de los objetivos por las que dichas áreas son creadas.

Así mismo, la planeación y monitoreo participativos son aún incipientes e invitan a integrar otro tipo de visiones dentro de la medición del éxito. El radar de gestión participativa utilizado por el Gobierno peruano resulta en un excelente instrumento para garantizar modelos de gobernanza duraderos y respetuosos de los derechos y obligaciones de todos los actores con injerencia en la gestión de ANP, y el EGAP boliviano es novedoso en la medida que se realiza por un cuerpo colegiado de evaluadores incluyendo a la sociedad civil.

Aún se encuentran dificultades para realizar un análisis reflexivo que permita utilizar las evaluaciones de efectividad de manejo para romper el divorcio entre la planificación y la implementación; a fin de entender las evaluaciones como una herramienta de mejora de la gestión y volverla adaptativa, uno de los retos es priorizar las intervenciones para retroalimentar efectivamente la planificación a partir de los resultados de las evaluaciones.

Sorprende de manera positiva el enfoque que algunas herramientas han aplicado en materia de cambio climático, no sólo como variable determinante del estado de un área sino como factor de riesgo sobre potenciales cambios en la estructura ecológica en la que se encuentran inmersas, además de cómo los actores mismos generan unos impactos que se pueden mitigar. El caso del territorio franco-guyanés, es excepcional en este sentido debido a que vincula la gestión de las áreas y su potencial huella de carbono.

Otro punto fundamental se refiere a la generación de cambios que tengan un impacto positivo en el desempeño de las áreas y de los sistemas, más allá de una eventual calificación. La matriz de efectos por actividades del Perú al igual que el EGAP de Bolivia son referentes fundamentales.

Dentro de las tendencias principales, las herramientas se concentran en evaluar o bien la gestión/desempeño de las áreas o los objetivos de conservación más puntualmente. Se resalta el hecho de que algunas herramientas tienen enfoques de evaluación⁴² sobre distintos ámbitos o componentes como el ambiental, económico, social y administrativo (ej. Perú y Venezuela).

42 Algunas incorporan variables específicas como la socio-ambiental en Bolivia.

Los análisis han llevado a repensar la forma de gestión de las áreas y de los sistemas tanto por la forma como se vinculan otros programas (ej. investigación), como en términos de la validación misma y de los actores involucrados, desde la necesidad de evaluar otras categorías de manejo (ej. áreas privadas o municipales en Brasil) hasta la recategorización de algunas áreas.

Adicionalmente, la introducción de mejoras y el consecuente logro de los objetivos de creación de las áreas protegidas de manera más eficaz se puede observar a la luz de reconocimientos del éxito, como es el caso de la inclusión de tres parques nacionales colombianos⁴³ en la Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN en 2014, cuya nominación implicó el más acucioso análisis de estándares de manejo de categoría mundial y que, a partir de 3 pilares⁴⁴ de criterios, se determinó un altísimo nivel de éxito en el logro de sus objetivos. Será un desafío interesante de la Visión Amazónica analizar el potencial de las áreas protegidas del bioma para entrar dentro de la Lista.

Aunque es posible tener información agregada de las áreas protegidas por bioma, ya que se pueden filtrar los datos en la mayoría de herramientas, sólo el caso del Programa ARPA presenta una vinculación a nivel de bioma mucho más amplia, así como el Programa Trinacional en lo transfronterizo. De igual forma y como aporte fundamental para la lectura de variables de medición de la efectividad más allá de las áreas protegidas, es de resaltar que Brasil ha realizado una aplicación del RAPPAM en 5 mosaicos de conservación, 3 de los cuales se encuentran en el bioma amazónico.

Lo anterior es clave para comprender el alcance a **escala regional**, donde la experiencia de gestión transfronteriza del Programa Trinacional para el corredor de conservación y desarrollo sostenible entre Colombia, Ecuador y Perú, presenta una oportunidad para reflexionar sobre los requisitos que debería tener una análisis de efectividad a esta escala, ya que son objetivos más complejos que sobrepasan la planeación a través de los instrumentos propios de las áreas protegidas nacionales, pero que permite verlas como oportunidades de conservación para el bioma.

El Programa Trinacional se ha planteado unas metas frente a una **gestión regional coordinada** para garantizar que el corredor **consERVE valores de la biodiversidad y se desarrolle de manera sostenible**. Es por esto que partiendo de una estructura y objetivos definidos a escala de paisaje, los tres Estados acordaron establecer un mecanismo de seguimiento adaptable a las circunstancias del territorio, bajo unos contextos y unos ejes temáticos (18 indicadores). Estos componen la herramienta de medición que evoca los valores del Corredor, teniendo en cuenta el contexto de las áreas que lo conectan (Carlos Mauricio Herrera, WWF Colombia).

Esta experiencia, en complemento con la metodología aplicada en los mosaicos de conservación brasileros, contribuirán significativamente a mejorar la administración de las áreas protegidas y a consolidar una apuesta común a escala de bioma.



43 Estos 3 no incluyen parques amazónicos, aunque se tiene previsto ampliar la lista e incluir AP del bioma.

44 Planeación coherente y adecuada, gobernanza equitativa, manejo efectivo y en el largo plazo que sumados, llevan a un cuarto pilar sombrilla relativo a los resultados exitosos.

CAPÍTULO 4.

SÍNTESIS DE AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL BIOMA AMAZÓNICO



Una vez analizados los avances para cada uno de los objetivos del PTAP priorizados por la Visión Amazónica, y a partir de la actualización de los reportes de los Planes de Acción allegados a la Secretaría del Convenio (Anexo 6) por parte de los países del bioma, es posible evidenciar que la gran mayoría de acciones estratégicas planteadas por el PTAP mismo han sido abordadas a distintas escalas en los países del bioma amazónico entre 2010 y 2015, y fundamentalmente, hay evidencias de una aproximación regional frente a la adopción de instrumentos que conllevan a este cumplimiento. Se resaltan algunos factores claves para cada uno de los Elementos, así:



Elemento 1: Acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas

Se evidencia un progreso importante en el establecimiento y fortalecimiento de los sistemas regionales y nacionales de áreas protegidas, como es el caso de Colombia, Perú y Venezuela que han declarado, en los últimos años, nuevas áreas protegidas para el bioma amazónico; esto va acompañado de la mejora en la planificación y manejo de las áreas ya declaradas, pese a la existencia de retos recurrentes para lograr una gestión eficaz.

Así mismo, las formas alternativas de conservación son contundentes en casi todos los sistemas, además de las iniciativas de integración de las áreas protegidas a una escala más amplia del paisaje como las medidas de conservación funcional en Colombia, Programas de conservación del paisaje en Bolivia y corredores de conectividad en Ecuador.

Frente a la identificación de iniciativas de conectividad a escala de país y de región, se destacan los corredores de conectividad de Brasil y Colombia, y el Programa Trinacional Colombia-Ecuador-Perú, aun cuando para la mayoría de las fronteras compartidas existen iniciativas de gestión conjunta.

Se destacan el portafolio de oportunidades de conservación y el análisis de vulnerabilidad al cambio climático realizado por WWF bajo la orientación de los países, los que se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones orientadas a fortalecer el papel de las áreas protegidas como estrategias para la adaptación y generación de resiliencia del territorio. Complementariamente, el estudio de políticas sobre áreas protegidas como estrategias de adaptación al cambio climático es un avance significativo para la mejora en la planeación.

Ahora bien, de acuerdo con las características de la información utilizada, los resultados de los análisis presentados deben ser asumidos como una referencia que constituye una contribución a las iniciativas de cada país con base en una perspectiva regional, estos resultados deben ser precisados de acuerdo con los criterios para definición de prioridades de conservación que desarrolla cada uno de los países.



Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios

Los países amazónicos muestran una importante voluntad política de las autoridades de los SNAP para la promoción de procesos que sustentan la gobernanza de las áreas protegidas. La mayoría de países informan sobre acciones decididas para incrementar la participación social, el reconocimiento de los derechos y la inclusión de actores sociales en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de las áreas protegidas, y en particular, frente al desarrollo de marcos políticos y disposiciones legales que amparan la participación, los derechos de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales vinculadas, viabilizando acciones efectivas para alcanzar las metas de equidad.

Se han construido algunos modelos de gobernanza compartida a nivel subregional mediante iniciativas de coordinación, aunque los avances en esta materia son limitados, al igual que en los mecanismos de participación en los costos y beneficios derivados de la creación y administración de las áreas protegidas.

Así también, la relación de colaboración entre los Pueblos Indígenas y las áreas protegidas muestran una diversidad de ejemplos de diálogo, respeto, coordinación y complementariedad en varios de los países amazónicos, al igual que el reconocimiento de la gobernanza en varios niveles, incluyendo la gobernanza por parte de pueblos indígenas y comunidades locales, subsistemas privados, de gobiernos locales o municipales, sistemas regionales, entre otros. Sin embargo, no es la realidad de todos los países. En este respecto, existen también limitaciones concretas en cuanto a formalizar los mecanismos adecuados de consulta a las poblaciones vinculadas a las áreas protegidas, menos aún se habla sobre procesos de consentimiento.

El tema de mayor dificultad y conflictividad en el bioma sigue siendo la tenencia de la tierra. Es un reto pendiente que requiere trabajar en el reconocimiento formal de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades locales.



Elemento 3. Actividades favorables

Seis de las ocho acciones sugeridas por el PTAP en relación con este Elemento, presentan un nivel de avance, en algunos casos significativo frente a lo reportado en 2010. Estos se deben más a la iniciativa individual de los países y no necesariamente aterrizadas a escala de las áreas protegidas del bioma amazónico.

Destacan casos donde los análisis de brechas financieras han servido como herramienta de negociación frente a un incremento de las asignaciones estatales, justificación de nuevos proyectos y flujos de inversión; existen proyectos enfocados en cerrar la brecha (ej. ARPA).

En los pasados cinco años se han desarrollado ejercicios de valoración económica que permiten estimar el aporte de las áreas protegidas a la economía de sus países.

Pese a que se registra un incremento en los recursos disponibles para los SNAP, se evidencia que los

recursos asignados al bioma han mejorado apenas marginalmente durante el período evaluado. Las áreas protegidas del bioma amazónico recibirían USD 50 millones por año, un 9% del total de recursos disponibles en los SNAP.

Las asignaciones presupuestales de los Estados continúan siendo el ingreso primario de las áreas protegidas en los países del bioma, las cuales han tenido que ser complementadas fuertemente mediante la cooperación internacional en su mayoría, dado que los mecanismos de generación de ingresos propios asociados a los servicios que prestan son aún incipientes. Se resaltan las iniciativas de sostenibilidad financiera relativas a los fondos patrimoniales en Perú y Brasil, las compensaciones o las tasas retributivas, además de las alianzas público-privadas que han aliviado cargas de gastos importantes (ej. turismo).

En cuanto a la brecha financiera, si bien los países que conforman el bioma amazónico han realizado ejercicios basados en una metodología que facilita la comparación y el monitoreo, aún queda pendiente establecer la brecha de inversiones para que el conjunto de estas áreas protegidas llegue a niveles mínimos de efectividad de gestión.

Se evidencian ciertos mecanismos y herramientas de sostenibilidad financiera tales como los fondos ambientales, figuras de participación y co-manejo, pago por servicios ambientales y otros relacionados con el cambio climático.

específicas para ecosistemas determinados como los contenidos en el bioma amazónico, en 7 de los 9 países se han aplicado sistemáticamente análisis de efectividad del manejo en las áreas protegidas amazónicas, integrando recomendaciones específicas al contexto territorial y regional.

Existe una tendencia creciente a evaluar los impactos y a generar cambios desde los niveles de toma de decisiones a partir de resultados de la evaluación de la efectividad del manejo, bajo criterios que analizan tanto el diseño, la planificación y los resultados y productos, encaminados a fortalecer la gestión.

Para esto es necesario continuar con enfoques sobre los procesos y las estrategias, e integrando visiones de gestión que permitan ver cómo las áreas protegidas aportan a la conservación de un ecosistema más amplio que el de las propias áreas protegidas individualmente.

Aún hacen falta desarrollos específicos para medir la gestión de iniciativas regionales de conservación de áreas protegidas como la Visión Amazónica, aunque ya se cuenta con experiencias fundamentales que contribuirán de manera directa a la generación de instrumentos de lectura común para las áreas del bioma.

En la Tabla 25 se resumen los principales logros, avances o datos relevantes frente al cumplimiento de las metas relativas al PTAP en los países del bioma, visto desde una perspectiva regional.



Elemento 4: Normas, evaluación y supervisión

Las metodologías para la medición de la efectividad del manejo en los países amazónicos muestran una clara evolución y adaptación frente a las necesidades de la gestión aprendidas a lo largo de los años; aquéllas han estado orientadas por elementos de carácter internacional, pero a la vez, se han especializado en los contextos nacionales de manera que han tenido una efectiva influencia en la toma de decisiones relativas al manejo de las áreas protegidas.

Los países amazónicos han cumplido en su mayoría con las acciones sugeridas por el PTAP para establecer métodos, estándares y criterios de medición, su aplicación en más del 60% del territorio y la utilización de información generada mediante estas herramientas para mejorar la planeación y el manejo de los SNAP. Pese a no contar con metodologías

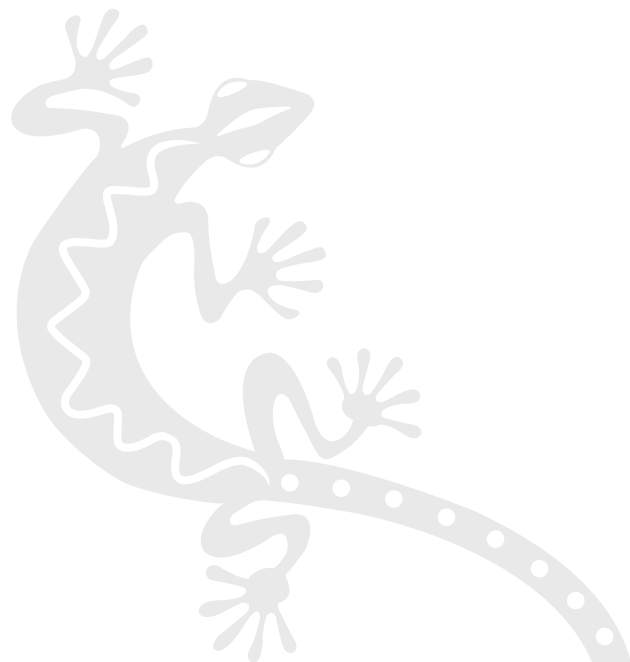


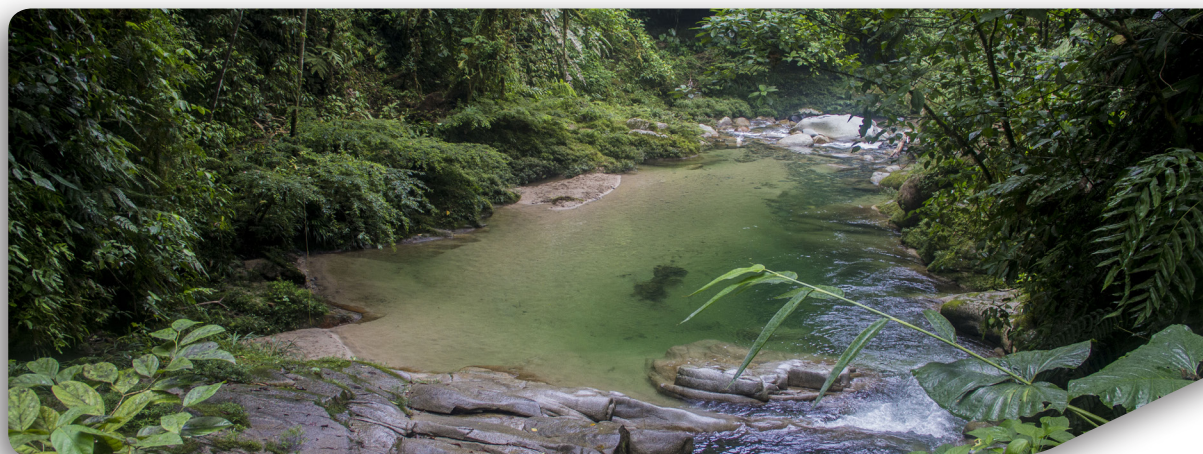
Tabla 25. Resumen de la implementación del PTAP en el bioma amazónico a 2015

Objetivo	Avances
1.1 Establecer y fortalecer sistemas regionales y nacionales de áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> 44 nuevas áreas protegidas bajo alguna categoría de UICN creadas Implementación de metodologías detalladas que aumentan el nivel de precisión de la información sobre las áreas protegidas en el bioma Avances en el establecimiento de otras estrategias y formas alternativas de protección, conservación y manejo de la diversidad biológica y cultural
1.2. Integrar las áreas protegidas a una escala más amplia del paisaje y sectores buscando mantener la estructura y función ecológica	<ul style="list-style-type: none"> 16 iniciativas de conectividad a escala de país que buscan mantener conectividad ecosistémica y funcional
1.3. Establecer y mantener redes regionales, AP transfronterizas y colaboración entre áreas protegidas vecinas a través de los límites nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Portafolio sobre oportunidades de conservación para el bioma desarrollado 12 Iniciativas de conectividad ecológica a escala regional (áreas protegidas colindantes), que incluye los dos paisajes priorizados (norte y sur)
1.4 Mejorar sustancialmente la planeación y manejo de áreas protegidas basados en sitio	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación regional entre Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas para incluir criterios de cambio climático en la planificación y manejo de las áreas protegidas Planeación y administración mejoradas gracias a cambios generados en la medición de efectividad del manejo
1.5. Prevenir y mitigar los impactos negativos de las amenazas claves a las áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de vulnerabilidad al cambio climático como un insumo esencial para la toma de decisiones orientadas a fortalecer el papel de las áreas protegidas como estrategias para la adaptación y generación de resiliencia del territorio.
2.1 Promover la equidad y la participación en los beneficios	<ul style="list-style-type: none"> 28 nuevos marcos jurídicos (entre leyes, políticas, decretos) y 22 mecanismos institucionales que viabilizan la participación social Avances sobre 4 iniciativas subregionales de coordinación y cooperación entre áreas protegidas fronterizas Los 9 países con territorio en la Amazonía son signatarios del Protocolo de Nagoya. A la fecha, sólo Perú lo ha ratificado
2.2 Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> Grandes avances sobre prácticas de participación Importantes progresos sobre: reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas; experiencias de gestión compartida; debates y generación de consensos; mecanismos formales para evaluar la participación; regímenes especiales de manejo, reconocimiento de autoridades y formas de organización tradicionales; complementariedad Buenas prácticas de gobernanza en todos los países Avances sobre tenencia de la tierra en 2 países
3.4. Asegurar la sostenibilidad financiera de AP y sistemas nacionales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> 6 de las 8 acciones sugeridas se encuentran en marcha en la mayoría de los países Avances significativos en ejercicios de brecha y estrategias de financiamiento Los recursos financieros para áreas protegidas amazónicas pasaron de USD 31,7 millones a 49,5 millones en el período 2010 - 2015 La evaluación de los elementos de la Ficha de Puntaje muestra una variación significativa en el desempeño de los países, ligeramente superior al promedio sudamericano y latinoamericano
4.2 Evaluar y mejorar la efectividad del manejo de áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> 8 países cuentan con herramientas propias de medición de la efectividad del manejo 7 países las aplican sistemáticamente 6 países han cumplido con la meta de evaluación del 60% de las áreas protegidas nacionales 7 países aplican metodologías de medición de efectividad en todas las áreas protegidas amazónicas Existe una herramienta de medición a escala de bioma

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada para cada uno de los Elementos del PTAP en este informe.

CAPÍTULO 5.

PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES PARA AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS EN LOS PAÍSES A 2020, A TRAVÉS DE LA VISIÓN AMAZÓNICA



De acuerdo con los hallazgos del presente informe y teniendo como perspectiva de largo plazo para el cumplimiento de estrategias a 2020, los países y un territorio del bioma amazónico han realizado inversiones, fortalecido su capacidad y generado alianzas como la Iniciativa Visión Amazónica de Redparques para cumplir con las metas establecidas en el PTAP, de acuerdo a los contextos nacionales y regionales, teniendo en cuenta la nueva agenda internacional y construyendo desde las experiencias y aprendizajes a raíz de lo alcanzado a 2010. No obstante, aún es necesario avanzar en las metas que o bien no se alcanzaron para las fechas establecidas por las distintas circunstancias, o han sido proyectadas en un mayor rango de tiempo desde 2010.

En el marco del Plan de Acción 2010 - 2020 para la consolidación de la Visión Amazónica, continúan vigentes las actividades

proyectadas, y en algunos casos, los países del bioma han considerado mantener esta perspectiva de actuación regional a la luz de nuevos ejercicios vinculados con esta Iniciativa de Redparques.

A continuación se presentan las acciones sugeridas para cada uno de los Elementos del PTAP en lo que resta del período 2010 - 2020 junto con unas reflexiones generales, las cuales han sido formuladas de acuerdo a los avances y perspectivas a escala regional, esto es, teniendo en cuenta actividades y procesos específicos adelantados en relación con la Visión Amazónica de Redparques (Anexo 4).

Las temporalidades utilizadas para la proyección del desarrollo del Plan de Acción a 2020 son las siguientes: corto plazo a 2016, mediano plazo a 2018 y largo plazo a 2020.



Elemento 1. Acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas

Objetivo 1.1. Crear y fortalecer sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas integradas en una red mundial, como contribución a las metas convenidas mundialmente

Las Tablas 10, 11, 12 y 13 dan cuenta de procesos de creación, ampliación y articulación de áreas protegidas en la región que merecerán mayores apoyos en términos de las otras metas de este programa, decididamente en términos de asignaciones

presupuestales y capacidades para un manejo y gobernanza efectivos.

Se buscará que las prioridades de conservación identificadas a nivel de bioma, de acuerdo con los resultados del nuevo portafolio de oportunidades de conservación, sean impulsadas y cuenten con procesos de planificación, a fin de:

- ✓ A escala de país, visibilizar la información del portafolio y cruzar los resultados con las prioridades de país
- ✓ Fortalecer acciones con otros actores en el territorio
- ✓ Realizar un ejercicio técnico conjunto que permita el intercambio de experiencias en la región
- ✓ Buscar otros mecanismos de conservación a escala de bioma



Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas

Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
1.1 Crear y fortalecer sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas integradas en una red mundial, como contribución a las metas convenidas mundialmente	Lograr un acuerdo de metas y prioridades de conservación de la diversidad biológica y cultural desde la perspectiva regional, así como la puesta de procesos de planificación - acción en las áreas priorizadas	Acordar plan y ruta metodológica para compatibilizar las metas de conservación nacionales con las necesidades regionales	X	X	
		Avanzar en la consolidación e implementación de criterios que fortalezcan el portafolio de sitios prioritarios de conservación desde una perspectiva regional y que integre los ecosistemas terrestres y de agua dulce para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, así como criterios, elementos y procesos socioculturales y económicos	X		
		Definir e implementar conjuntamente propuestas de clasificación de objetos de conservación (Filtro Grueso y Filtro Fino)	X	X	
		Concertar sitios y bloques colindantes, como oportunidad para avanzar en procesos de cooperación transfronterizos	X	X	
		Avanzar en procesos cooperados de planificación - acción, para lograr la conservación de las áreas y/o bloques priorizados	X	X	

Objetivo 1.2. Integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera que se mantenga la estructura y la función ecológicas



La Tabla 11 pone de manifiesto algunas de las iniciativas de interés para complementar los SNAP, sobre las cuales es importante hacer seguimiento con el fin de impulsar mecanismos de gestión compartida que garanticen la funcionalidad de áreas alternativas de conservación.

Estos mecanismos deberán garantizar la funcionalidad y estructura de las áreas protegidas y las figuras alternativas de conservación tanto a escala de país como de bioma, para lo cual se hace necesario una mayor discusión y análisis de información entre los técnicos, en el marco del Portafolio de Oportunidades.

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas					
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
1.2 Integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera a mantener la estructura y la función ecológicas	Consolidar el proceso de definición de portafolio de áreas prioritarias de conservación desde una perspectiva ecológico-regional, integrando paisajes de ecosistemas terrestres y de agua dulce, así como otros criterios y elementos socioculturales y económicos	Desarrollar protocolos de diseño e implementación de corredores ecológicos y otras figuras de conectividad, con la participación de las comunidades indígenas, locales, etc	X	X	
		Redoblar esfuerzos de conservación, entre otras cosas, ampliando las áreas protegidas y redes ecológicas para la diversidad biológica de las aguas continentales, y designando redes adecuadas completas de áreas de humedales dentro de las cuencas ribereñas a través de la cooperación internacional en la gestión de los recursos de aguas continentales		X	X

Objetivo 1.3. Crear y fortalecer redes regionales, áreas protegidas transfronterizas y colaboración entre áreas protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales

Este objetivo es fundamental para la gestión desde la Redparques y, naturalmente, desde la Visión Amazónica, dado que estas áreas son la expresión más contundente de los objetivos de la Iniciativa; de igual manera, los mecanismos de gestión conjunta más allá de las fronteras son un reto que se deberá abor-

dar desde la Visión Amazónica. La voluntad política para avanzar en declaratorias o gestión entre los gobiernos es clave para esta intención.

Para lograrlo, se requiere generar mecanismos de articulación y coordinación intersitintucional para la actuación en zonas de frontera, fortalecer la participación social en el control y vigilancia de las áreas protegidas colindantes, mecanismos de comunicación y reporte entre distintos actores incluyendo comunidades y autoridades ambientales, identificar localmente sitios de interes de trabajo conjunto, promover acuerdos internos entre los SNAP y buscar escalar los procesos a nivel político para formalizar las iniciativas.

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas					
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
1.3 Crear y fortalecer redes regionales, áreas protegidas transfronterizas (TBPA) y colaboración entre áreas protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales	Avanzar en procesos de gestión nacionales y regionales, que faciliten incorporar en la agenda de los gobiernos el tema de AP transfronterizas y formalizar acuerdos multilaterales entre áreas protegidas colindantes	Crear las condiciones para el establecimiento de acuerdos de colaboración entre APs colindantes	X	X	X
		Definir e implementar estrategias tendientes a garantizar el apoyo y el compromiso político en los procesos de cooperación regionales para el fortalecimiento de redes y para el manejo efectivo de áreas protegidas colindantes		X	X

Objetivo 1.4. Mejorar sustancialmente la planificación y administración de áreas protegidas basadas en el sitio

Las plataformas y repositorios de información para fortalecer las capacidades en la planeación y administración para los SNAP del bioma se verán potenciadas a través de iniciativas como el Observatorio y de estudios específicos sobre criterios para el adecuado manejo de las áreas protegidas de cara a los nuevos retos. Este es el caso del estudio de vulnerabilidad climática y se prevé la formulación de nuevos proyectos de investigación, que requerirán de una gestión mancomunada de recursos.

De igual forma, el protocolo sobre medición de la efectividad del manejo a escala de bioma contribuirá sustancialmente en la mejor planificación de los sub-sistemas amazónicos de áreas protegidas, pudiendo aportar valiosas lecciones para todo el SNAP en relación con variables (ej. cambio climático como factor de riesgo), metodologías y mejoras introducidas a partir de las evaluaciones realizadas y permitiendo una lectura estandarizada sobre los factores de éxito en la medición.

Con el apoyo de las instancias de operación de la Redparques, se espera poner en marcha planes de acción concretos para implementar la Declaración sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático, así como otros instrumentos de política que tengan incidencia en la mejora de la planificación a largo plazo.

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas					
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
1.4 Mejorar sustancialmente la planificación y administración de áreas protegidas basadas en el sitio	Formular, consolidar y armonizar planes integrales de gestión y manejo de las áreas protegidas con un enfoque regional, con visión adaptativa, de largo plazo y que incluyan además sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión y manejo, así como de la diversidad biológica y cultural	Articular y armonizar la planificación de las áreas protegidas en relación con los planes estratégicos de los sistemas y con iniciativas sectoriales de carácter regional basados en el enfoque ecosistémico	X	X	X
		Compartir experiencias de metodologías de planificación y gestión de AP para fortalecer iniciativas de planificación subregionales que contribuyan a la conservación efectiva y uso sostenible de la diversidad biológica a escala regional	X	X	
		Desarrollar modelos de gestión y planificación de áreas protegidas que fortalezcan los procesos a nivel regional y que integren las áreas protegidas a las iniciativas de ordenamiento territorial		X	X

Objetivo 1.5. Prevenir y mitigar los impactos negativos de graves amenazas a las áreas protegidas

Las plataformas de información de la Visión Amazónica serán fundamentales para el monitoreo y prevención de impactos irreversibles sobre la diversidad biológica y cultural del bioma. Así mismo, el proyecto de Monitoreo de la Deforestación Amazónica, iniciativa de la OTCA que se encuentra orientada a desarrollar e implementar sistemas participativos de monitoreo de la cobertura forestal en la Amazonía y a fortalecer las plataformas de coordinación regional existentes de manejo, se convierte en una

oportunidad para conocer las dinámicas de deforestación del bioma y generar estrategias conjuntas entre los países para frenar este fenómeno y revertir sus efectos adversos sobre los ecosistemas y los bienes y servicios asociados.

Para ello, se invita a trabajar en la estandarización de criterios para generar información desde los países que facilite la articulación técnica en temáticas fundamentales como la cobertura, la vulnerabilidad climática, los procesos ecológicos y el flujo económico, así como para formalizar estrategias de financiamiento sostenidas en el tiempo para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas					
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
1.5 Prevenir y mitigar los impactos negativos de graves amenazas a Áreas Protegidas	Avanzar en los procesos regionales de análisis, modelación, prevención y mitigación de impactos en AP por el desarrollo de actividades extractivas, infraestructura, cambio climático, expansión agropecuaria y otras demás actividades de desarrollo	Diseñar e instrumentar programas de capacitación en evaluación de impactos, planes de monitoreo, mitigación, evaluaciones ambientales estratégicas, etc., para fortalecer la capacidad técnica nacional y regional	X	X	
		Elaborar y concertar un sistema de clasificación (indicadores, variables, metodologías, modelos y escalas de la información) homologado para realizar los análisis regionales de estado y presión en los ecosistemas y en AP regionales	X	X	
		Desarrollar acuerdos para establecer una estructura de monitoreo regional a partir de las iniciativas en marcha	X	X	
		Apoyar la generación de espacios de comunicación y diálogo frente a progresos de los países en relación con el estudio del fenómeno de cambio climático: análisis de escenarios, vulnerabilidad, efectos, estrategias e instrumentos de mitigación, adaptación, etc. para definir conjuntamente estrategias técnicas, operativas y financieras de mitigación y adaptación en los sistemas de AP	X	X	
		Avanzar en procesos de cooperación técnica para el análisis y modelación de impactos en AP de actividades tales como: i) minería, ii) exploración y explotación de hidrocarburos, iii) infraestructura: hidroeléctricas, iv) caza no regulada, v) disposición de desechos en centros urbanos y vi) fuego en relación con CC y expansión agropecuaria	X	X	
		Avanzar en la cooperación técnica subregional para la implementación de sistemas de alerta temprana en áreas en donde se prevea la implementación de actividades y proyectos de alto impacto	X	X	X

Continúa >

	Incentivar la participación y la responsabilidad social y empresarial, para la adopción de buenas prácticas en áreas de importancia que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica y cultural	X	X	
	Fortalecer los distintos mecanismos de control y vigilancia de las Áreas Protegidas para la conservación de la biodiversidad biológica	X	X	X
	Establecer mecanismos de valoración de los bienes y servicios ambientales sobre la importancia de las áreas protegidas amazónicas, como estrategia de conservación de la biodiversidad y adaptación frente al cambio climático	X	X	
	Impulsar la implementación de evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) de políticas, planes y programas sectoriales de alcance regional, como estrategia para prevenir efectos ambientales significativos	X	X	X
	Analizar las propuestas que desde los países amazónicos se están planteando en relación con la REDD con el fin de facilitar el intercambio de información y experiencias	X		
	Compartir información y metodologías relacionadas con el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de las Áreas Protegidas	X	X	X



Elemento 2. Gobernanza, participación y distribución de beneficios

Objetivo 2.1. Promover la equidad y la participación en los beneficios

El reporte sobre este objetivo se vincula a experiencias generales que no necesariamente son amparadas por marcos jurídicos y normas que puedan facilitar estos procesos y darles sostenibilidad. También se evidencia una limitación en cuanto a la comprensión de cómo diseñar y realizar acciones que redunden en la participación en costos y beneficios a las poblaciones. Es un tema que aun plantea cierta dificultad para su abordaje. Queda como un reto pendiente profundizar en el diseño de mecanismos concretos y resultados en los próximos años.

Las experiencias regionales de gobernanza requieren de un ejercicio de mayor integración entre los países, partiendo desde la construcción y fortalecimiento de la Visión Amazónica. Mayores esfuerzos están pendientes para realizar ejercicios de aprendizaje conjuntos en materia de gestión compartida, formas de tenencia de la tierra, uso y manejo sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad

para contribuir a mejorar el nivel de vida de las poblaciones, entre otros. Igualmente, la réplica de las buenas prácticas entre los países, acompañados de la voluntad política colectiva para armonizar acciones que construyan una visión conjunta de la región.

Las debilidades para el ejercicio de una buena gobernanza en la región pueden ser superadas mediante el fortalecimiento de capacidades de actores relevantes de las áreas protegidas en relación con responsabilidades y competencias, destrezas para la buena gobernanza (ej. comunicación, facilitación, articulación de actores, manejo de conflictos), protección de prácticas tradicionales y mecanismos para la participación equitativa de costos y beneficios, así como el impulso a iniciativas de uso sostenible de los recursos naturales por parte de las comunidades étnicas.

El reto mayor es aquel de constituir la gestión de las ANP como articuladora de procesos en un contexto de un paisaje más amplio; la gestión de Redparques para lograr realizar evaluaciones de calidad y diversidad de la gobernanza, cursos de gestión socio-ambiental y la estructuración de un portafolio de microproyectos comunitarios será cruciales para lograr este propósito.



Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios

Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
2.1. Promover la equidad y la participación en los beneficios	Estudiar, valorar y promover con la participación de los distintos actores, estrategias, figuras y herramientas de conservación y manejo de la diversidad biológica y cultural y de demás recursos naturales para evidenciar alternativas que posibiliten la gestión y conservación efectiva de áreas de importancia biológica, cultural y económica	Avanzar en evaluaciones participativas, de modelos y procesos de gobernanza existentes, formales o no formales, para lograr las metas de conservación y desarrollo – con énfasis en procesos transnacionales.	X	X	X
		Establecer mecanismos de intercambio de experiencias regionales de manejo de AP : gestión compartida, buenas prácticas, formas de tenencia de la tierra, lecciones aprendidas en cuanto a gobernanza de AP, etc.	X	X	X
		Promover procesos de fortalecimiento de capacidades que incorporen: i) la diversidad actores con responsabilidades y competencias compartidas en la gestión de AP y ii) las destrezas que demandan las nuevas formas de gobernanza (comunicación, negociación, facilitación, articulación de actores, manejo de conflictos, etc.)	X	X	X
		Compartir experiencias sobre uso y manejo sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad en las áreas protegidas y territorios de conservación, para contribuir a mejorar el nivel de vida de las poblaciones de dichos espacios geográficos.	X	X	X
		Apoyar iniciativas de uso y manejo sostenible de los bienes y servicios derivados de la Biodiversidad (etnoturismo, ecoturismo, etc.) impulsadas por las comunidades indígenas y locales en las AP.	X	X	X
		Fortalecer las capacidades de instituciones, comunidades indígenas, afroamericanas y locales en áreas protegidas transfronterizas, para la protección de los conocimientos, prácticas tradicionales e innovaciones de uso y manejo de la Biodiversidad y para establecer mecanismos y procesos claros de participación equitativa en los costos y beneficios de las comunidades indígenas y locales, en la creación y gestión de AP.		X	X
		Analizar los diferentes mecanismos e incentivos promovidos por los países amazónicos para el manejo y conservación de áreas protegidas privadas, para identificar herramientas comunes que contribuyen a la sostenibilidad de esta figura de protección a escala regional.	X	X	X

Objetivo 2.2. Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes

Existen variados mecanismos legales y de reconocimiento a los derechos y deberes de los pueblos indígenas y comunidades locales frente a la existencia de las áreas protegidas, incluyendo aquellos que

posibilitan la gestión directa de territorios ancestrales como sitios de conservación de la biodiversidad. No obstante, aún hay un desafío en materia de regulación y aplicación efectiva de leyes en beneficio de estos pueblos, dado que en la práctica no necesariamente se está ejerciendo autoridad con equidad frente a otros actores. La orientación en materia de criterios para el ejercicio de la buena gobernanza a nivel regional es un eje temático prioritario para el accionar de Redparques en los años venideros, para lo cual la gestión de proyectos de evaluación y reporte participativos serán esenciales.

Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios					
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
2.2. Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes	Intercambiar experiencias que permitan facilitar y fortalecer los procesos de participación y comunicación con las comunidades locales, indígenas y afrodescendientes y demás actores involucrados en la creación, gestión y planificación de Áreas Protegidas	Apoyar ejercicios de evaluación e intercambio de experiencias sobre mecanismos eficaces de participación de interesados en la creación y gestión compartida de figuras de conservación y en general de tipos de gobernanza en Áreas Protegidas, incluyendo la participación equitativa en los costos y beneficios de las comunidades indígenas y locales en las AP	X	X	X
		Generar procesos de fortalecimiento de capacidades locales e institucionales para la administración y gestión compartida de las Áreas Protegidas	X	X	X
		Sistematizar e intercambiar experiencias sobre procesos de participación de todos los actores sociales en el seguimiento de proyectos de desarrollo que tengan incidencia en las Áreas Protegidas y tierras de comunidades indígenas y locales	X	X	X
		Articular el PTAP con otros programas relacionados con el CDB: diversidad biológica forestal, diversidad biológica marina y costera, acceso y participación en los beneficios y el artículo 8 j) y demás disposiciones conexas para mejorar la aplicación y fortalecer la gobernabilidad		X	X
		Integrar las disposiciones de la COP 10 sobre acceso y participación de beneficios con el tema de gobernanza de las AP para contribuir a la reducción de la pobreza y a mejorar los medios de vida de las comunidades indígenas y locales		X	X
		Incluir en comités asesores y en las consultas y exámenes de la eficacia para la presentación de informes sobre el PTAP y en los exámenes de eficacia del sistema de Áreas Protegidas, a las comunidades indígenas y locales y demás involucrados con las Áreas Protegidas.		X	X



Elemento 3. Actividades favorables

Objetivo 3.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas

El informe da cuenta de esfuerzos por país para establecer estrategias de sostenibilidad y otras complementarias como los proyectos de cooperación internacional. Sin embargo, no existe una directriz de trabajo a nivel regional y teniendo en consideración plataformas regionales como RedLAC o la misma LifeWeb del CDB –u otras potenciales para intercambio de información asociadas a Redparques–, la región está en mora en avanzar en este tipo de ejercicio a escala de bioma. Se espera que a través del componente del proyecto IAPA se logren impulsar estrategias de acción conjunta, incluyendo la posibilidad de articular acciones para financiación a través del GEF, así como la oportunidad actuación conjunta a través de la OTCA.

Esta realidad motiva a proponer nuevas figuras de conservación y de mecanismos innovadores de

financiación (ej. Fondo Verde para el Clima, Pagos por Servicios Ambientales, compensaciones, bonos de carbono) que respondan a las actuales condiciones y necesidades técnicas y financieras del bioma, que no estén dirigidos sólo a generar fondos sino a disminuir costos.

Se espera una mayor integración con los procesos y resultados de la medición de la efectividad de manejo. La falta de planes de manejo de algunas áreas protegidas es una barrera importante para generar manejo-costo efectivo, pues al no existir directrices técnicas se corre el riesgo de realizar inversiones que no atienden necesidades prioritarias.

A la luz de las principales amenazas sobre la integridad del bioma, la necesidad de recursos adicionales para fortalecer la capacidad de la autoridad en el control y monitoreo del cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación, compensación y remediación de actividades sectoriales de alto impacto es incuestionable, para lo cual se hace prioritario desde Redparques generar alianzas para el monitoreo de la biodiversidad con otras organizaciones que lo realicen



Elemento 3: Actividades favorables

Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
3.4. Garantizar la sostenibilidad financiera de las Áreas Protegidas y los sistemas nacionales y regionales de Áreas Protegidas	Desarrollar un análisis completo a escala regional (a partir de estimaciones y herramientas aplicadas por los países) sobre las necesidades de financiación y definir y gestionar una estrategia regional de sostenibilidad financiera para las Áreas Protegidas del bioma amazónico	Consolidar un protocolo estandarizado de información regional de sostenibilidad financiera, considerando las experiencias como la de la OTCA o Ministerio de ambiente de Brasil y analizando conjuntamente necesidades y vacíos de información regional	X	X	
		Realizar estudios que permitan incorporar las variables ambientales en las cuentas nacionales			X
		Avanzar en ejercicios sistemáticos de valoración económica, enfatizando los servicios ecosistémicos, a escala de bioma amazónico que muestren los beneficios generados y el aporte económico al desarrollo regional		X	X
		Identificar y gestionar fuentes y mecanismos financieros para la gestión sostenible de las Áreas Protegidas del bioma	X	X	X
		Avanzar en la sistematización, estudios e intercambio de experiencias y capacitación, para incluir en los procesos sistemáticos de planificación de las áreas el tema de sostenibilidad financiera	X	X	

Continúa >

	Realizar actualizaciones, evaluaciones periódicas y sistematización de información sobre los análisis de sostenibilidad financiera en la región amazónica utilizando las fichas de puntaje de sostenibilidad financiera y otros instrumentos apropiados, con el fin hacer análisis regionales	X	X	
	Generar procesos de capacitación en el tema de sostenibilidad financiera y en la aplicación de las herramientas a través de la plataforma de RedParques en las AP	X	X	
	Analizar, sistematizar y documentar las lecciones aprendidas y experiencias regionales de mecanismos financieros que puedan contribuir a la sostenibilidad financiera de las Áreas Protegidas del bioma amazónico	X	X	X



Elemento 4. Normas, evaluación y supervisión

Objetivo 4.2. Evaluar y mejorar la eficacia de la administración de áreas protegidas

A partir de los avances reportados, vale la pena revalorar el rol de la Visión Amazónica como canal para construir un lenguaje común para medir el aporte de las áreas protegidas en la conservación a escala del bioma, a partir de la aplicación de una guía metodológica. El proyecto IAPA contribuye con esta intención a través de la construcción de un protocolo de indicadores referenciales con perspectiva de bioma, que serán puestos a prueba con miras a generar los mecanismos idóneos para fortalecer la conservación en toda la Amazonía, a partir de la agregación de indicadores individuales que evidencien una complementariedad y que puedan ser comparables (RedLAC, 2012).

Teniendo en cuenta que cada país cuenta con herramientas distintas y que a nivel de bioma amazónico

es necesario definir criterios específicos, se buscará categorizar el nivel de desempeño de las áreas protegidas del bioma de manera que los resultados de su evaluación puedan ser comparables, y que, así mismo, se puedan extraer conclusiones relevantes a nivel del paisaje más amplio, también como una forma encausar los resultados con respecto a las metas globales.

Los países amazónicos buscan hoy por hoy establecer los aportes sobre la conservación del bioma mediante la experiencia y la identificación de los criterios comunes encontrados a partir de las herramientas que cada uno de los sistemas de áreas protegidas ha desarrollado, con miras a repensar la conservación más allá de los límites de las áreas protegidas y de los Estados; esto será apoyado mediante la aplicación de un protocolo de indicadores referenciales que ofrece una mirada sobre cómo las áreas protegidas aportan a la conservación del bioma, y a su vez aporta al fortalecimiento de cada uno de los sistemas de áreas protegidas nacionales. El mecanismo de seguimiento de estos resultados, requiere del acompañamiento de la Redparques para garantizar su éxito.





Elemento 4: Normas, evaluación y supervisión

Objetivos	Acción estratégica	Acciones por desarrollar	Plazos (años)		
			Corto 2016	Mediano 2018	Largo 2020
4.2. Evaluar y mejorar la eficacia de la administración de Áreas Protegidas	Avanzar en el proceso de aprendizaje, conceptos, información, sistematización e intercambio y análisis de resultados de EEM a diferentes escalas, identificando fortalezas y debilidades que contribuyan al manejo efectivo de las Áreas Protegidas del bioma amazónico	Promover actividades de desarrollo de capacidades para lograr que los 9 países de la región logren realizar e institucionalizar (en los casos donde no hay) los análisis de efectividad de manejo de sus Áreas Protegidas, con el fin de lograr tener un escenario regional completo	X	X	
		Promover la realización de talleres regionales con personal técnico de las instituciones de Áreas Protegidas responsables por efectividad de manejo para revisar sus herramientas y desarrollar indicadores y variables que cubran elementos faltantes del Marco de Referencia de Efectividad de Manejo de la CMAP y que se adapten a escala regional	X	X	
		Elaborar un protocolo estandarizado para compartir información de evaluación de efectividad de manejo de Áreas Protegidas y continuar fortaleciendo procesos periódicos de análisis regionales	X	X	
		Fortalecer los procesos de análisis de efectividad y su incorporación en los procesos de planificación, gestión y manejo de cada país a partir del intercambio de experiencias y capacitación	X	X	X
		Avanzar en procesos de desarrollo de experiencias piloto de efectividad de manejo en áreas transfronterizas, fortaleciendo los planes de manejo y en general para mejorar la efectividad de las áreas	X	X	
		Realizar los análisis de efectividad de manejo de los sistemas de AP integrando los elementos que caracterizan el sistema de financiamiento, para determinar necesidades de sostenibilidad financiera e identificar alternativas de autosostenibilidad		X	X
		Considerar en los procesos de EEM a nivel regional otros temas que están cobrando interés como la generación de estándares de manejo de Áreas Protegidas y la implementación de corredores ecológicos		X	X
		Coordinar con RedLac y otras fuentes de financiación, con el fin de promover el apoyo a las actividades de monitoreo y evaluación de efectividad de manejo de las Áreas Protegidas	X	X	X
		Generar un proceso de estudio y aprendizaje con el fin de integrar el tema cultural en los análisis de efectividad de acuerdo a las necesidades de cada uno de los países	X	X	X
		Apoyar la realización de análisis que incluyan los resultados de efectividad de manejo con variables de gobernanza y categorías de manejo de Áreas Protegidas	X	X	X
		Vincular programas de investigación y monitoreo para la conservación y el uso sostenible de los recursos en las AP		X	X
		Adaptar la herramienta de medición de acuerdo a las categorías de áreas y de uso, cuando se considere pertinente, con miras a evaluar la eficiencia y eficacia de diversos tipos de gobernanza y categorías de Áreas Protegidas		X	X
		Considerar la posibilidad de incluir información sobre la gobernanza y los impactos y beneficios sociales de las AP en el proceso de evaluación de la eficacia de la gestión de AP		X	X

El rol de la Redparques: hacia una Visión Amazónica más allá de las áreas protegidas como aporte a la resiliencia socio-ecosistémica del bioma

Se ha hecho evidente a través del proceso de construcción y fortalecimiento de la Iniciativa Visión Amazónica, que el papel que desempeñan los SNAP en la provisión de soluciones naturales para enfrentar los retos del territorio es incuestionable. No obstante, aún es necesario continuar propiciando espacios para generar conciencia sobre la importancia de las áreas protegidas en el bioma, mediante acciones a distintas escalas y que tomen en cuenta otras visiones sobre el territorio fundamentales para su gestión.

La Redparques, en su rol articulador para garantizar que la capacidad de los SNAP sea fortalecida en relación con los desafíos que arroja el presente informe, tiene un inmenso potencial para continuar generando marcos de armonización de criterios, lineamientos técnicos para la adecuada toma de decisiones en relación con las temáticas prioritarias para la efectiva gestión de las áreas protegidas y la posibilidad de incidir en distintas escalas a fin de contar con políticas públicas que incluyan a los espacios naturales protegidos como fundamentales para la construcción de resiliencia del territorio.

El monitoreo permanente, la búsqueda de mejores prácticas en los aspectos fundamentales del

manejo y la gobernanza de las áreas protegidas, el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores con incidencia en la gestión de las ANP, el trabajo continuo de los grupos temáticos conformados por expertos de los sistemas y acompañados por las organizaciones sociales con fortaleza técnica, la gestión de proyectos y/o espacios (ej. académicos, de participación, de posicionamiento) que operativicen las acciones estratégicas planteadas, son críticos para la sostenibilidad política, financiera y social de la Iniciativa; sin duda, un derrotero para incrementar la capacidad de los socio-ecosistemas de la región para continuar la marcha en el sostenimiento de la vida en la Tierra.

Los proyectos que hoy por hoy operativizan la Visión y que han arrojado resultados tangibles para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del PTAP aquí reportados, serán cruciales para apoyar a la Redparques en las intenciones de posicionamiento, gestión de recursos y actualización de las necesidades de cara a los nuevos retos mundiales. Los países miembros de la Red tienen una inmensa oportunidad de continuar generando productos y alianzas de utilidad para medir los avances, beneficios e impactos y tomar las medidas pertinentes, por lo que continuará trabajando a través del personal de las instituciones y con el apoyo de todos los que sumen a la construcción de una visión ecosistémica de conservación del bioma amazónico. El siguiente es el resumen de las acciones estratégicas propuestas para lograr estos propósitos, entrelazando los resultados técnicos de la Iniciativa con otras estrategias de carácter político y administrativo.



Visión ecosistémica de conservación de la biodiversidad del bioma Amazónico	
Objetivos	¿Desde Redparques, cómo se puede avanzar, cómo se puede apoyar, qué acciones puntuales?
<p>Consolidar una visión ecosistémica compartida de conservación de la diversidad biológica y cultural del bioma amazónico, que contribuya a la gestión y manejo eficaz de los sistemas de Áreas Protegidas y al mantenimiento de los bienes y servicios, la integridad, funcionalidad y resiliencia del Bioma frente a los efectos y presiones naturales y antrópicas en el contexto de cambio climático</p>	<p>Acciones planteadas en 2010</p> <ol style="list-style-type: none"> Consolidar y coordinar el trabajo de los equipos temáticos constituidos de manera que estos sean el soporte técnico y conceptual que apalanque la continuidad del proceso de visión ecosistémica de conservación de la biodiversidad del bioma y en el desarrollo del PTAP a escala regional, incluyendo la gestión conjunta de proyectos regionales que permitan dinamizar el trabajo temático Avanzar en procesos de gestión nacionales y regionales, que faciliten la incorporación en la agenda de los gobiernos el tema de AP colindantes y la Visión ecosistémica de conservación, promoviendo la participación de distintos actores involucrados Fortalecer los niveles y mecanismos de coordinación interinstitucional regional: RedParques, OTCA, CAN, UICN, SCDB, así como los de apoyo: academia, ONG: WWF, TNC, WCS, CI, etc. con el fin de facilitar la ejecución de las acciones planteadas en el marco de la Visión Ecosistémica de Conservación de la Biodiversidad del bioma amazónico y el PTAP a escala regional, de tal forma que se generen alianzas y acuerdos de cooperación técnica y financiera Identificar coincidencias entre la construcción de la visión ecosistémica de conservación de la biodiversidad del bioma amazónico con otras iniciativas de carácter regional para gestionar un trabajo de cooperación que articule acciones de interés común Analizar y evaluar la calidad y los resultados de las experiencias de cooperación transfronteriza en Áreas Protegidas y proponer figuras complementarias de conservación
	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar los grupos de trabajo temáticos para que generen los productos concretos que se van a gestionar a través de los espacios del punto 1
	<ul style="list-style-type: none"> Apropiación a nivel interno en la planificación institucional de la Visión Amazónica -la importancia y sus compromisos- todo esto permite reportar e informar sobre los avances Instar a los países, desde la coordinación regional, a que se apropie y socialicen los acuerdos generados a través de la Visión y del PTAP Avanzar a lo interno de los países desde el liderazgo de Redparques (los directores de los SNAP), los procesos y resultados de la implementación de la Visión, para la planificación y toma de decisión considerando los acuerdos que se generaran en el marco de la misma"
	<ul style="list-style-type: none"> Generar un mapa de actores (internos, sectoriales Una vez identificados, el siguiente paso es agrupar estos espacios por temas (políticos, técnicos, financieros, cooperación), adecuados al público que se dirijan Diseñar una estrategia de comunicación efectiva, identificando espacios diversos para comunicar como la pg de Redparques, entre otros Convocar espacios de posicionamiento y cooperación / contribuciones (incl. mesas de donantes, campañas de donaciones, otros)"
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una reunión interna de Redparques para identificar aquellas iniciativas de carácter regional que se articulen con la visión ecosistémica de conservación de la biodiversidad del Bioma Amazónico, sus áreas de trabajo y mecanismos de acceso Realizar una reunión interna de Redparques para identificar sus prioridades de trabajo"
<ul style="list-style-type: none"> Promover el establecimiento de una plataforma que contenga información sobre las nuevas propuestas de cooperación transfronteriza (acompañada de una espacialización y análisis jurídicos) y permitir el seguimiento a las iniciativas ya existentes Facilitar los espacios para promover los diálogos y procesos así como para realizar el acompañamiento en la búsqueda de financiación Promover bloques de conservación entre dos o más de los países del bioma" 	

Continúa >

Objetivos	Acciones planteadas en 2010	¿Desde Redparques, cómo se puede avanzar, cómo se puede apoyar, qué acciones puntuales?
	6. Avanzar en procesos de sensibilización, dirigidos a todos los sectores, de la importancia de la biodiversidad y de la conservación de esta a través de las Áreas Protegidas y otros formas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la implementación del Plan de comunicaciones tanto al interior de los países como a escala de bioma ▪ Fortalecimiento de la Red de comunicadores
	7. Poner en práctica planes de comunicación y divulgación para fomentar el intercambio de información y la comprensión de la importancia de la biodiversidad y de las AP y para socializar los avances en cada una de las acciones del PTAP del bioma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un análisis de costo-beneficio sobre las ventajas de transmitir información relacionada con los impactos de conservación del bioma ▪ Intercambio de experiencias de los países en la comunicación de la información ▪ Generar estrategias para que la información técnica permee en el público general ▪ Visibilizar Redparques en los diferentes espacios"
	8. Escalar a nivel de bioma los indicadores para evaluar el progreso en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas, acorde al marco de indicadores propuesto para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 - 2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la realización de un ejercicio que permita escalar a nivel de bioma los indicadores usados por cada país para sus reportes ante el CDB
	9. Adoptar el formato estandarizado propuesto en la COP 10, para la presentación de los informes de avance del PTAP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalar los informes nacionales a nivel de bioma adoptando el formato planteado en la COP 10, siguiendo la temporalidad definida por el CDB

Bibliografía

Bavaresco, A.; Menezes, M. (2014). Entendiendo a PNGATI: Política Nacional de Gestão Territorial e Ambiental Indígenas. Brasília. GIZ-Projeto GATI-Funai.

Boletín no 6. Somos SNAP. Ministerio del Ambiente del Ecuador, GEF & UNDP. Abril – Junio 2014. Acceso el 1 de febrero 2016

Borrini-Feyerabend, G. N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith (2014) *Gobernanza de Áreas Protegidas: De la comprensión a la acción*. No. 20 de la serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, Gland, Suiza: UICN.

Borrini-Feyerabend, G., Bueno, P., T. Hay-Edie T., Lang, B., Rastogi, A. and Sandwith, T. (2014), *Cartilla sobre gobernanza para áreas protegidas. Línea temática sobre Gobernanza del Congreso Mundial de Parques 2014 de la UICN*. Gland (Suiza): UICN.

Bovarnick Andrew (2008). *Ficha de Puntaje para Sostenibilidad Financiera para Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas*.

Bueno, P. (2014) *Poster "Fortaleciendo la diversidad, calidad y vitalidad de la gobernanza de áreas protegidas"*, Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, San José (Costa Rica), marzo de 2014

Buitrago Castro, A.C. (2015). *Avances en la gestión subregional, procesos prioritarios y contribuciones a la consolidación del SINAP y otras estrategias de conservación y ordenamiento. Parques nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia*. (37 p.).

Charity, S., Dudley, N., Oliveira, D. and S. Stolton (editors). 2016. *Living Amazon Report 2016: A regional approach to conservation in the Amazon*. WWF Living Amazon Initiative, Brasília and Quito.

Cisneros, P & McBreen J. (2010). *Superposición de Territorios Indígenas y áreas protegidas en América del Sur*. UICN- DFID.

Coad, L., Leverington, F., Knights, K., Geldmann, J., Eassom, A., Kapos, V., Kingston, N., de Lima, M., Zamora, C., Cuadros, I., Nolte, C., Burgess N. & Hockings, M. (2015). *Measuring impact of protected area management interventions: current and future use of the Global Database of Protected Area Management Effectiveness*. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 370(1681), 20140281.

De Oliviera Falcón, M. (2015). *Plano Mais Brasil o PPA 2012-2015*. Centro nacional de Desenvolvimento

Declaración de James Anaya sobre la Ley del Derecho a la Consulta previa a los Pueblos Indígenas, Perú (7 de Julio 2010). Universidad de Arizona- Proyecto de Apoyo para el Enviado de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, Todos por un nuevo país*. Bogotá, Colombia.

Dudley, N. (Ed.) (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN.

Elbergs, Joerg (Ed.). *Caja de herramientas de Mejorando nuestra Herencia Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial* (2009), Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Ervin, J. *Rapid assessment and prioritization of protected area management (Rappam) methodology* (2003). Gland, Switzerland, WWF. 70 p. - Resúmen en español de WWF.

Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional. (2012). Venezuela.

Fifth National Report to the CBD. Brazil. January 2015. Ministry of Environment. Secretariat of Biodiversity & Forests.

Fonds Français pour l'Environnement Mondial (FFEM), Fondation Internationale du Banc d'Arguin (FIBA), Instituto Semeia.

Freedman, S., May, E., Bartlett, R., Rosenthal, A. WWF y Banco Mundial. (2014). Minería y cambio climático: implicaciones en el bioma Amazónico.

GEEA: Grupo de Estudios Estratégicos Amazónicos. Cuaderno de Debates, Tomo III. (2010). Manaus INPA, 1v.190 p.

Henao, D. (2012). Gobernanza en territorios indígenas y áreas protegidas traslapadas o solapadas – ILSA. Informe de Sistematización. Colombia.

Herrmann G. e Costa C. Gestão Integrada de Áreas Protegidas: Uma análise de efetividade de mosaicos - . Brasília-DF, 2015: WWF-Brasil 80p.

Iniciativa Amazonía Viva. Obtenido de Pacha, M.2014. Valoración de los servicios ecosistémicos como herramienta para la toma de decisiones: Bases conceptuales y lecciones aprendidas en la Amazonia. Brasilia, Iniciativa Amazonia Viva. Red WWF, Brasil III, Colombia IV y Perú V. 92 p.

Instituto Chico Mendes da Conservação da Biodiversidade (2009). Efetividade da gestão das unidades de conservação no Estado do Acre. Brasilia, WWF Brasil, Secretaria de Estado de Meio Ambiente do Acre, Secretaria de Estado de Floresta do Acre.

Instituto Chico Mendes da Conservação da Biodiversidade (2015). Relatório A – Implementação e o Progresso Financeiro do Programa ARPA, Brasil.

IUCN and UNEP. 2015. World Database on Protected Areas (WDPA). ProtectedPlanet.net

Joint Research Centre (2013). Implementación del DOPA Bolivia en el Marco del Proyecto PACSBio del Estado Plurinacional de Bolivia y Unión Europea. Comisión Europea, Bolivia.

Juffe-Bignoli, D., Burgess, N.D., Bingham, H., Belle, E.M.S., de Lima, M.G., Deguignet, M., Bertzky, B., Milam, A.N., Martinez-Lopez, J., Lewis, E., Eassom, A., Wicander, S., Geldmann, J., van Soesbergen, A., Arnell, A.P., O'Connor, B., Park, S., Shi, Y.N., Danks, F.S., MacSharry, B., Kingston, N. (2014). Protected Planet Report. UNEP-WCMC, Cambridge: UK.

Klearer Juerg, Galindo José. Linden Trust for Conservation. Switzerland (2012). Comparative advantages of Conservation Trust Funds and Project Approach to support Protected Areas systems.

Lehner, B. and Grill G. (2013). "Global River Hydrography and Network Routing: Baseline Data and New Approaches to Study the World's Large River Systems." *Hydrological Processes* 27 (15): 2171–86. doi:10.1002/hyp.9740

Lehner, B., Verdin K. and Jarvis A. (2006). Technical Documentation Version 1.0., HydroSHEDS

Leverington, F., Costa, K.L, Courrau, J., Pavese, H, Nolte, C., Marr, M., Coad, L., Brugess, N., Bomhard, N., Hockings M. (2010). Management Effectiveness Evaluation in Protected Areas – a global study (2nd edition). The University of Queensland, Australia.

Leverington, F., Hockings M., Pavese, H, Courrau, J. & Costa, K.L (2008). Management Effectiveness Evaluation in Protected Areas – a global study (1st edition). The University of Queensland, Gatton, TNC, WWF IUCN-WCPA, Australia.

Ley del Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Maretti, C.C., Riveros S.,J.C., Hofstede, R., Oliveira, D., Charity, S., Granizo, T., Alvarez, C., Valdujo, P. & C. Thompson (2014). State of the Amazon: Ecological Representation in Protected Areas and Indigenous Territories. Brasília and Quito: WWF Living Amazon (Global) Initiative. 82pp.

Mendes dos Santos, G. (2010). Sector maderero y desarrollo sustentable en la Amazonia. GEEA: Grupo de Estudios Estratégicos Amazónicos. Tomo III. Manaus INPA, 1 v. (190 p.): Cuaderno de Debates.

Ministerio del Ambiente (2012). Plan de acción para la Implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas de la Convención sobre la Diversidad Biológica, Ecuador.

Ministerio del Ambiente (2014) Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado Guía Metodológica. Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2007). Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Quito.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2015). Quinto Informe Nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Quito, Ecuador.

Moore (2014) An Analysis of International Conservation Funding in the Amazon.

National Development Strategy of Guyana en <http://www.ndsguyana.org/>

Normas Legales (2011) Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de La Organización Internacional del Trabajo. Órgano Oficial publicado en Lima, el 7 de Septiembre, 2011.

Olson, D.M., and Dinerstein E. (1998). "The Global 200: A Representation Approach to Conserving the Earth's Most Biologically Valuable Ecoregions." 1998, *Conservation Biology*, 12: 502-15.

OTCA, O. d. (2014). El cambio climático en la región Amazónica. Acciones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA-. Programa Regional Amazonia BMZ-DGIS-GIZ.

Oviedo, G. (2007). Territorios Indígenas y conservación. En Memorias del Taller de Gobernanza para la conservación de la Cordillera Real Oriental: Colombia, Ecuador, Perú. Taller Regional 11,12, y 13 de julio de 2007. Fundación Natura. Quito.

Pacha, M.J. (2014). Valoración de los servicios ecosistémicos como herramienta para la toma de decisiones: Bases conceptuales y lecciones aprendidas en la Amazonia. Brasilia - Brasil.

Parques Nacionales de Colombia (2001). Política de Participación social en la Conservación. Parques con la Gente. Colombia.

Parques Nacionales Naturales (2014). Áreas Protegidas: Territorios Para la Vida y la paz (2014). Tomo II. 2o Congreso Colombiano de Áreas Protegidas. Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2010). Análisis de Efectividad del manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Bogotá.

Plan Bicentenario 2011 – 2021 – Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Plan Nacional de Desarrollo Bolivia 2010 - 2015 en <https://es.scribd.com/doc/74025063/Plan-Nacional-de-Desarrollo-Bolivia-2010-2015>

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

Portal Territorio Indígena y Gobernanza - www.territorioindigenaygobernanza.com. Helvetas: Swiss Cooperation; Rights & Resources. Acceso: Enero 30 de 2016

Presidencia de la República, Casa Civil, Jefatura de Asuntos Jurídicos de Brasil.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) (2009). Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonía – Geoamazonía. PNUMA y OTCA.

Programa Trinacional Colombia, Ecuador, Perú . (2016). Resumen ejecutivo de gestión. Transferencia de la Secretaría Técnica por parte de SERNAP (Perú) a Parques Nacionales de Colombia.

Proyecto IAPA: Integración de áreas protegidas del bioma amazónico (17-19 de Noviembre de 2015). Taller Regional de Grupos Temáticos, PTAP, Bogotá, Colombia.

Proyecto IAPA: Integración de áreas protegidas del bioma amazónico (18-20 de Abril de 2016). Taller Regional del Grupos Temático de Sostenibilidad Financiera, PTAP, La Paz, Bolivia.

Proyecto IAPA: Integración de áreas protegidas del bioma amazónico (21 y 22 de julio, 2016). Taller Comité Editorial Informe PTAP, Lima, Perú.

Proyecto IAPA: Integración de áreas protegidas del bioma amazónico (22 y 23 de septiembre, 2016). Encuentro de Directores de SNAPs de los países amazónicos, Bogotá, Colombia.

Proyecto: Áreas Protegidas Soluciones Naturales frente al Cambio Climático – SNACC (27 - 29 de Mayo de 2015). MEMORIAS TALLER REGIONAL. Cali, Colombia.

Prüssmann J., Suárez C., Guevara O. y A. Vergara. 2016. Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático del bioma amazónico y sus áreas protegidas. Proyecto Visión Amazónica: Áreas Protegidas, soluciones naturales al cambio climático. REDPARQUES Parques Nacionales Naturales de Colombia, Ministerio del Ambiente Ecuador, Ministerio del Ambiente Perú – Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, WWF. Cali, Colombia.

Putney, A. y Bath, P. (2012). Medición del Impacto de Fondos Ambientales en la Conservación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas: Proyecto de Capacitación de RedLAC para Fondos Ambientales. Rio de Janeiro: RedLAC.

RAISG (2013). Deforestación en la Amazonía 1970-2013 en <https://raisg.socioambiental.org>

RAISG. (2012). Amazonia bajo presión. 68 pgs en <https://raisg.socioambiental.org>

Redparques (2008). Memorias del Taller Construcción de una Visión de Conservación Regional para la Amazonía. Bogotá, Colombia, WWF - Parques Nacionales Naturales de Colombia en <https://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/MemoriasTallerAmazonaRedparques2008-PDF.pdf>

Rivas, A. (comp) (2006). Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales: Diagnóstico regional y análisis comparativo, UICN, Quito-Ecuador.

Ruiz, S. (ed.) (2010). Informe Avances en el Desarrollo del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas Región Bioma Amazónico. Redparques – WWF, Colombia.

SERNANP (2012). Plan de acción para la Implementación del plan de trabajo de áreas protegidas de la convención sobre la diversidad biológica de Perú. Lima.

SERNAP (2012). Plan de Acción para la Implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas de la Convención sobre la Diversidad Biológica. Estado Plurinacional de Bolivia.

SERNAP (2014). Documento de Trabajo. Los sistemas regionales de conservación: avances y lecciones aprendidas. Promoviendo la gestión integrada de la conservación. 60 pgs. Lima - Perú.

Sierra, R. & Stalling, J. (1998). The dynamics and social organization of Tropical deforestation in Northwest Ecuador, 1983-1995, Human Ecology, Vol 26 No. 1, pp 135 -61

Thompson, C. (2009). Amazonía Viva, una década de descubrimientos: 1999-2009. Iniciativa Amazonia Viva, WWF Brasil

UICN – Fundación Betty & Gordon Moore (2014) Memoria del Taller Regional “Amazonía más allá de las fronteras: Lecciones Aprendidas”. Quito.

UICN (2012). Resolución del Tercer Congreso Mundial de la Conservación - RES3.012, Gobernanza de los recursos naturales para la conservación y el desarrollo sostenible.

Vergara, A. (2015) Políticas Públicas de los países amazónicos y cambio climático: áreas protegidas como estrategias de adaptación. WWF Iniciativa Amazonía Viva.

Referencias de Internet

www.cbd.int/protected/implementation/actionplans/

www.thegef.org

<http://sociobosque.ambiente.gob.ec/node/173>

<https://www.cbd.int/protected-old/PAME.shtml>

https://www.iucn.org/about/work/programmes/gpap_home/gpap_capacity2/gpap_pub/gpap_effectivenesspub/

http://old.unep-wcmc.org/management-and-monitoring-of-protected-areas_468.html

<http://revistaparques.net/2013-2/publicaciones/fortalecimiento-manejo-ap-los-andes/>

www.programaarpa.gov.br/portada/sistema-de-coordinacion-y-gestion-del-programa-arpa-sisarpa/

<http://guianashield.org/index.php/monitoring-and-evaluation>

<http://www.programatrinal.com/Programa-Trinacional/Lineas-de-Gestion>

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/>

<https://raisg.socioambiental.org/>

<http://www.coica.org.ec/>

<http://infoamazonia.org/es/>

http://wwf.panda.org/es/nuestro_trabajo/iniciativas_globales/amazonia/acerca_de_la_amazonia/

ANEXOS

Anexo 1. Metas de Aichi del CDB

OBJETIVO A

Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todo el gobierno y la sociedad.

Meta 1: Para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden dar para su conservación y utilización sostenible.

Meta 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y procesos de planificación de desarrollo y de reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.

Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, de conformidad y en armonía con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

Meta 4: Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos nacionales dentro de límites ecológicos seguros.

OBJETIVO B

Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible

Meta 5: Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero, el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación.

Meta 6: Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionarán y cultivarán de manera sostenible, lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades pesqueras no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies amenazadas y en los ecosistemas vulnerables, y el impacto de la actividad pesquera en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.

Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.

Meta 8: Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y para la diversidad biológica.

Meta 9: Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.

Meta 10: Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento

OBJETIVO C

Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética

Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente las que revisten particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado por medio de sistemas de Áreas Protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados, y de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y estas estarán integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios.

Meta 12: Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies amenazadas identificadas se habrá mejorado y sostenido su estado de conservación, especialmente el de las especies en mayor disminución.

Meta 13: Para 2020, se habrá mantenido la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se habrán desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y para salvaguardar su diversidad genética.

OBJETIVO D

Aumentar los beneficios de los servicios de la diversidad biológica y los ecosistemas para todos.

Meta 14: Para 2020, se habrán restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y las personas pobres y vulnerables.

Meta 15: Para 2020, se habrá incrementado la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15% de los ecosistemas degradados, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

Meta 16: Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.

OBJETIVO E

Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.

Meta 17: Para 2015, cada Parte habrá elaborado, adoptado como un instrumento de política, y comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.

Meta 18: Para 2020, se respetarán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como su uso consuetudinario de los recursos biológicos. Este respeto estará sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, se integrará plenamente y estará reflejado en la aplicación del Convenio a través de la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Meta 19: Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías relativas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida, y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.

Meta 20: Para 2020, a más tardar, debería aumentar de manera sustancial, en relación con los niveles actuales, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, provenientes de todas las fuentes y conforme al proceso refundido y convenido en la Estrategia para la movilización de recursos. Esta meta estará sujeta a cambios según las evaluaciones de recursos necesarios que las Partes hayan llevado a cabo y presentado en sus informes.

Anexo 2. Enfoques innovadores (recomendaciones) de la Promesa de Sídney

STREAM 1. ALCANZAR LAS METAS DE CONSERVACIÓN	1. Los países incorporan las Metas de Aichi dentro de sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad
	2. La <i>UICN</i> adopta definiciones formales de no-retroceso y las <i>instituciones de crédito multilaterales</i> y <i>los actores del sector privado</i> desarrollan políticas y garantías que rigen su compromiso con áreas protegidas desafectadas
	3. <i>Los gobiernos</i> y <i>socios</i> prestan la debida atención a las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad como impedimentos clave para la conservación y el manejo exitoso de las áreas protegidas
	4. Los gobiernos y otros sectores priorizan el establecimiento de nuevas áreas protegidas críticas y en la adecuada asignación de recursos, la gestión eficaz y el seguimiento coherente de las existentes
	5. Basar los avances sobre la Meta 11 de Aichi en una evaluación mundial exhaustiva de la eficacia de manejo de las áreas protegidas y de lo bien que están contribuyendo a la conservación de la biodiversidad
	6. Los países reportan detalladamente, teniendo en cuenta todos los tipos de gobernanza, sobre sus sistemas de áreas protegidas a la Lista de Áreas Protegidas de las Naciones Unidas
	7. Los países apoyan los esfuerzos en curso para completar las evaluaciones de riesgo de extinción de especies y del riesgo de colapso de ecosistemas siguiendo las normas y los métodos de la <i>UICN</i> acordados
	8. Los países, las comunidades locales y el sector privado dan prioridad a los sitios que contribuyen significativamente a la conservación, al crear o ampliar las áreas protegidas formales o al aplicar otras medidas y garantías de conservación basadas en áreas
	9. Los gobiernos establecen incentivos y apoyo para la planificación de la conectividad de paisajes, incluyendo iniciativas interjurisdiccionales y acciones de restauración ecológica
	10. Las áreas protegidas deben incluir un enfoque específico frente a los ecosistemas de agua y abordar la protección de las cuencas
	11. Los países y las áreas protegidas adoptan la Lista Verde de la <i>UICN</i> como estándar, así como otros estándares para especies
	12. Se reconoce y promueve la contribución de los pueblos indígenas y locales y de las áreas protegidas privadas a la conservación, mediante marcos legales que reconocen los distintos tipos de gobernanza
	13. La <i>UICN</i> debe elaborar directrices para <i>otras medidas de conservación eficaces basadas en las áreas</i>
	14. Los mecanismos de pequeños subsidios para la conservación deben ser firmemente apoyados como complemento de la financiación a gran escala
	15. Los países, donantes y organizaciones internacionales de financiamiento se comprometen a aumentar significativamente los recursos económicos y a crear enfoques innovadores para asegurar nuevos recursos financieros
	16. Los gobiernos, las comunidades locales y globales, y las áreas protegidas deben realizar acciones urgentes para abordar las crecientes amenazas a la biodiversidad, con especial importancia sobre las áreas de no extracción para los ecosistemas marinos
	17. El conflicto entre humanos y vida silvestre debe ser abordado, y conceptualizado como "interacciones entre humanos y vida silvestre"
	18. Debe establecerse una vía de comunicación para el contacto de emergencia con la <i>UICN</i> , para abordar las crisis con rapidez mediante apoyo internacional
	19. Los gobiernos y todos los sectores deben adoptar una mayor coherencia en la recopilación, evaluación y notificación de datos sobre biodiversidad
	20. Los gobiernos y los pueblos deben apuntar más allá de las Metas de Aichi, hacia sistemas adaptativos de conservación que busquen detener la pérdida de biodiversidad, manteniendo un equilibrio entre biodiversidad y necesidades humanas. Metas acordadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 30% del planeta para reservas de no extracción ▪ 50% de protección integral ▪ 100% de la tierra y el agua gestionados de forma sostenible

STREAM 5. RECONCILIAR LOS RETOS DEL DESARROLLO

1. Los gobiernos y los participantes de las negociaciones mundiales deben desarrollar e incorporar objetivos claros para las Áreas Protegidas entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco de desarrollo posterior al 2015

2. Las agencias de planificación del sector de desarrollo deben trabajar de manera más eficaz en todos los sectores e integrar totalmente los valores de las Áreas Protegidas en los principales planes nacionales de desarrollo y en las estrategias de reducción de la pobreza, especialmente en los planes sectoriales que afectan los paisajes marinos y terrestres, y anclar firmemente las Áreas Protegidas dentro de los marcos de planificación ambiental inclusiva, de gobernanza y de uso de la tierra

3. Integrar los valores de las Áreas Protegidas dentro de los procedimientos y metodologías de contabilidad económica, tales como las cuentas satélites de turismo, bosques o agua, los sistemas de contabilidad ambiental y económica (SEEA, por sus siglas en inglés) y finalmente en la Contabilidad Nacional Estándar, que mide, contabiliza, monitorea e informa sobre el desarrollo y el bienestar humano

4. Asociarse con los sectores públicos y privados para crear las herramientas y enfoques que necesitan los gobiernos para proporcionar pruebas económicas suficientes de los beneficios de las Áreas Protegidas y entender mejor sus gastos en estas áreas, así como sus necesidades y oportunidades de financiamiento, para aumentar las inversiones, llenar los vacíos en el financiamiento y avanzar hacia un financiamiento sostenible a largo plazo

5. Establecer y emplear suficientes garantías para determinar los costos y beneficios completos de las inversiones sociales y económicas, de forma que las sociedades puedan manejar efectivamente los riesgos, decisiones y concesiones inherentes y pueda garantizarse y monitorear tanto la integridad de las Áreas Protegidas como el bienestar de las comunidades afectadas

6. Aportar la evidencia y herramientas necesarias para que los gobiernos puedan desarrollar y aplicar cada vez más enfoques legales de planificación espacial y otras iniciativas a nivel de paisaje con base en una reglamentación que permita sustentar los procesos ecológicos a nivel de paisajes marinos y terrestres, incluyendo servicios fundamentales de los ecosistemas y conectividad, de manera que las áreas protegidas puedan aportar a los objetivos de conservación y los retos del desarrollo, incluso en cuanto a resiliencia climática

7. Aumentar el trabajo con industrias y asociaciones que utilizan en forma intensiva la tierra y los mares, tales como la agricultura y la pesca, para poder desplegar una intensificación sostenible de estos sectores, una agricultura apropiada para la conservación y el clima, así como mecanismos basados en el mercado, tales como estándares de sostenibilidad, para mantener paisajes permeables que permitan sustentar sistemas de Áreas Protegidas así como los servicios de los ecosistemas que son fundamentales para la seguridad alimentaria y de suministro de agua

8. Las agencias responsables de las Áreas Protegidas deben actualizar el diseño, gestión y gobernanza de las Áreas Protegidas para tomar en consideración una amplia gama de beneficios sociales y económicos, tales como empleo, sustento, redes de seguridad comunitarias y capacidad de recuperación social y ambiental, para poder construir apoyo ciudadano y voluntad política para las Áreas Protegidas

1. **Mejorar la gobernanza.** Todos los responsables de la gestión de Áreas Protegidas y titulares de derechos ponen en práctica todo el potencial de una gobernanza mejorada por medio de procesos participativos de investigación, valoración, evaluación y acción en las Áreas Protegidas y conservadas, en los territorios de paisajes marinos o terrestres y en sitios individuales.
2. **Estándares y guías.** Todos los responsables de la gestión de Áreas Protegidas y titulares de derechos desarrollan en forma incluyente estándares, guías y marcos legales que brindan más apoyo, incluyendo una mejor integración del derecho consuetudinario
3. **Conservación voluntaria.** Todos los responsables reconocen mejor y apoyan debidamente los esfuerzos de conservación voluntarios y auto-dirigidos, incluyendo los que se dan en los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (ICCA) dentro y fuera de las Áreas Protegidas, así como en áreas y redes de Áreas Protegidas y conservadas por privados
4. **Derechos y responsabilidades colectivas.** Todos interesados toman medidas concretas (ej. leyes, acuerdos. Etc.) para reconocer y garantizar el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, así como las responsabilidades y derechos colectivos sobre la tierra y los recursos de los pueblos indígenas y de las comunidades tradicionales que gobiernan y administran tradicionalmente
5. **Traslapes de gobernanza.** En aquellas situaciones en las que hay un traslape entre territorios de los pueblos indígenas y comunidades locales y las Áreas Protegidas establecidas bajo cualquier tipo de gobernanza, todos los responsables garantizan que las responsabilidades y derechos colectivos serán respetados, incluyendo la garantía al consentimiento previo, libre e informado.
6. **Gobernanza para el uso sostenible.** Aprender de los modelos de conservación y las condiciones de gobernanza en los que la naturaleza es complementaria y de apoyo mutuo a la presencia de personas, desarrollo humano y uso sostenible de los recursos naturales y la vida silvestre
7. **Gobernanza compartida.** Apoyar el mantenimiento y ejecución de una variedad de modelos de gobernanza compartida para las Áreas Protegidas y conservadas, particularmente para la conservación de ecosistemas transfronterizos y especies migratorias
8. **Gobernanza para la conservación de altamar.** Los gobiernos establecen sistemas equitativos y eficaces de gobernanza compartida de las áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional por medio del desarrollo, adopción y puesta en vigor de leyes a nivel nacional correspondientes a un instrumento internacional, bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
9. **Aarhus y más.** Todos responsables, de acuerdo con la Convención de Aarhus, establecen mecanismos para garantizar acceso a la información, participación significativa en la toma de decisiones y justicia
10. **Ejecución de políticas y acuerdos.** Todos los responsables se vuelven a comprometer y refuerzan la ejecución de políticas y acuerdos relacionados con la gobernanza para la conservación de la naturaleza por medio de una combinación de acciones concretas en el campo, fortalecimiento de las capacidades y el cumplimiento de las leyes, respetando los límites de explotación insostenibles de los recursos naturales
11. **Orientación de la CBD.** En relación con cómo evaluar la dimensión de “gestión equitativa” de la Meta 11 de Aichi; gobernar, gestionar, reconocer y dar seguimiento a las OECM; y entender mejor la cercana intersección entre la gobernanza y la ley
12. Acabar con el negocio del **crimen transnacional contra la vida silvestre** gracias a un apoyo bien coordinado (leyes, delegaciones a pueblos indígenas y locales, cooperación transfronteriza, distribución equitativa de beneficios, mecanismos de trazabilidad, etc.)
13. **Políticas de “No Intrusión”.** Definir límites claros a los patrones de explotación insostenible de los recursos naturales en áreas claves de biodiversidad, ICCA, sitios naturales y culturales sagrados, territorios de pueblos indígenas, bienes comunes de comunidades campesinas, etc.
14. Adoptar medidas para garantizar **principios de no-regresión** para evitar el debilitamiento de las Áreas Protegidas y conservadas debido a (o con el fin de establecer) prácticas ambientalmente destructivas
15. **Capacidad de gobernanza.** Llevar a cabo iniciativas de desarrollo de capacidades de gobernanza adaptable así como de investigación dirigida, a fin de mejorar los conocimientos y realizar acciones para aumentar la vitalidad de la gobernanza de las Áreas Protegidas y conservadas
16. **Orientación legal innovadora.** Todos los responsables exploran marcos legales y herramientas innovadoras para desarrollar orientación a varios niveles, incluyendo temas de igualdad en la conservación, resolución de conflictos en iniciativas de conservación y respeto a los derechos humanos y en particular, fomentando el desarrollo y el uso de protocolos comunitarios

Continúa >

17. Justicia y rectificación. Los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas correspondientes establecen mecanismos efectivos de monitoreo, restitución y rendición de cuentas para garantizar que se apliquen enfoques basados en los derechos y estándares internacionales de justicia en todos los programas de conservación, incluyendo rectificación por injusticias pasadas

18. Datos y análisis de gobernanza. Todos los gobiernos, agencias y organizaciones de conservación, la UICN, el Consorcio de ICCA y los grupos de especialistas de las Comisiones relevantes de la UICN, garantizando el consentimiento libre, previo e informado de los titulares de derechos relevantes, apoyan la investigación, recopilación de datos, análisis e informes sobre gobernanza de las Áreas Protegidas y conservadas para ingresarlas en las bases de datos del PNUMA CMCA y de los PoWPA y otros informes de la CBD.

19. Soberanía alimentaria y de suministro de agua. Tomar medidas concretas para garantizar la soberanía alimentaria y de suministro de agua a las comunidades productivas en las Áreas Protegidas y conservadas, incluyendo el derecho a usar, guardar e intercambiar libremente diversas semillas y variedades de ganado, basándose en la diversidad cultural

20. Gobernanza para la conservación de la naturaleza y el bienestar humano. Adoptar vías para el bienestar centradas en la autosuficiencia de los bienes comunes, democracia política y económica directa y sostenibilidad económica, aprendiendo de las iniciativas de gobernanza equitativa, eficaz e inteligente para la conservación de la naturaleza

STREAM 7. RESPETAR LAS CULTURAS Y EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL.

1. Para el 2020, todos los gobiernos reconocen, fortalecen y apoyan de manera adecuada los derechos colectivos a la tierra, los mares y los recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y logran que contribuyan a alcanzar los objetivos socioeconómicos, de conservación y resiliencia climática de los países

2. La UICN, la CMAP y los pueblos indígenas desarrollan un nuevo sistema de categorías para la gestión de los territorios indígenas, incluyendo las Áreas Protegidas Indígenas (API) y crean un comité para el seguimiento y la aplicación de este sistema de categorías

3. Para el 2020, la UICN y sus miembros crean conjuntamente programas con el total consentimiento y participación de los detentores del conocimiento tradicional para la aplicación del conocimiento y los sistemas de gobernanza tradicionales

4. Las Áreas Protegidas establecidas en los territorios, tierras o paisajes de los pueblos indígenas respetan plenamente sus derechos y sistemas de gobierno y los pueblos indígenas participan plenamente en su creación, designación y gestión; se hace la restitución de derechos por hechos pasados

5. El conocimiento tradicional, las prácticas y las economías de los pueblos indígenas se promueven y aplican rutinariamente para responder al cambio climático, particularmente por medio de los esfuerzos locales de adaptación

6. Los objetivos de gestión y acciones de todos los ecosistemas deben reconocer los valores intrínsecos y culturales de dichos sistemas y el derecho inherente de las comunidades indígenas a utilizar, desarrollar y controlar estos recursos

7. Para el año 2020, se elimina la brecha conceptual y de gestión entre nombramientos de sitios naturales y culturales de Patrimonio Mundial, y se adopta un enfoque integrado dirigido a lograr la conservación del patrimonio natural y biocultural y de los sistemas de conocimiento

8. La puesta en práctica de la Convención sobre Patrimonio Mundial se alinea con los principios de la DNUDPI y el Documento de Logros de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas de 2014, y los procedimientos y directrices operacionales de la Convención se modifican en consecuencia

9. Los gobiernos aplican y hacen cumplir leyes, políticas y programas adecuados, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales para crear áreas de no intervención; la UICN debe establecer un grupo de trabajo para estudiar y definir el concepto de "área de no intervención", desarrollar un programa de trabajo pertinente y preparar una moción para su aprobación en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2016

10. Los pueblos indígenas asumen, de forma participativa, la toma de decisiones basadas en la planificación espacial dentro y fuera de las áreas protegidas, API, territorios bioculturales indígenas y Sitios y Territorios Naturales Sagrados (STNS) con su consentimiento previo totalmente informado para asegurar que las industrias y el desarrollo tengan un impacto positivo sobre la biodiversidad, las personas, su bienestar y sustento. Los gobiernos se abstienen de otorgar concesiones a las industrias extractivas y a megaproyectos en las áreas protegidas

11. Se crean mecanismos de financiación innovadores y mecanismos de acceso y distribución de beneficios para apoyar a los gestores indígenas y locales, incluyendo un mecanismo de financiamiento específico dirigido a apoyar y fortalecer a los pueblos indígenas en la gestión de las áreas indígenas, así como oportunidades de financiación especial en los mecanismos existentes

Continúa >

12. Se crean oportunidades de educación formal para reconocer e incluir las destrezas culturales indígenas; crear, promover y compartir a nivel internacional vías de nombramiento acreditadas para guardianes y rastreadores indígenas que toman en cuenta su conocimiento cultural y sus destrezas

13. Los gobiernos, las organizaciones y las empresas de comunicación apoyan el acceso de los pueblos indígenas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tales como los sistemas de seguimiento por satélite, para que puedan administrar sus territorios y participar en la gestión de las Áreas Protegidas en forma general y más eficaz

14. Todos los gobiernos y la UICN reconocen formalmente el importante papel que las mujeres y jóvenes indígenas desempeñan en el desarrollo y mantenimiento de las Áreas Protegidas de todo tipo y prestan especial atención en todas estas recomendaciones a la promoción y el fortalecimiento de su participación en todos los niveles de la gestión de Áreas Protegidas, protegidas, desde el nivel local hasta la estructura institucional de la UICN

Anexo 3. Matriz de Áreas Protegidas de la UICN: categorías de gestión y tipos de gobernanza

Tipo de gobernanza / Categoría UICN	I Reserva Estricta	II Parque Nacional	III Monumento Natural	IV Área de Manejo de Hábitat/ Especie	V Paisaje Marino o Terrestre Protegido	VI Área Protegida con Recursos manejados
A. Gobernanza por parte del Gobierno						
Ministerio o Agencia Federal o nacional a cargo de la gestión						
Entidad sub-nacional o gobierno local/ municipal						
Delegación del manejo (p.e. a una ONG)						
B. Gobernanza compartida						
Gestión transfronteriza						
Gestión colaborativa (diversas formas de influencia pluralista)						
Gestión conjunta (órgano de gobernanza pluralista)						
C. Gobernanza Privada						
Declarada y manejada por el dueño de forma individual						
Organizaciones sin fines de lucro (p.e. ONGs, universidades, etc.)						
Organizaciones con fines de lucro (p.e. Corporaciones)						
D. Gobernanza por pueblos indígenas y comunidades locales						
Territorios indígenas y áreas de conservación declaradas y gestionadas por pueblos indígenas						
Áreas de conservación comunitaria, declaradas y gestionadas por comunidades locales						

Fuente: Adaptado de Borrini-Feyerabend et al. 2004, tomado de Bueno. P (2014)

Anexo 4. Plan de Acción 2016 – 2020: avances de cumplimiento y acciones por desarrollar a nivel regional para cada Elemento del PTAP

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas			
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
1.1 Crear y fortalecer sistemas nacionales y regionales de Áreas Protegidas integradas en una red mundial, como contribución a las metas convenidas mundialmente	Lograr un acuerdo de metas y prioridades de conservación de la diversidad biológica y cultural desde la perspectiva regional, así como la puesta de procesos de planificación - acción en las áreas priorizadas	Acordar plan y ruta metodológica para compatibilizar las metas de conservación nacionales con las necesidades regionales	
		Avanzar en la consolidación e implementación de criterios que fortalezcan el portafolio de sitios prioritarios de conservación desde una perspectiva regional y que integre los ecosistemas terrestres y de agua dulce para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, así como criterios, elementos y procesos socioculturales y económicos	Socializar y validar el portafolio mediante Redparques.
		Definir e implementar conjuntamente propuestas de clasificación de objetos de conservación (Filtro Grueso y Filtro Fino)	Se requiere hacer seguimiento a esta acción
		Concertar sitios y bloques colindantes, como oportunidad para avanzar en procesos de cooperación transfronterizos	Se hace necesario formalizar los procesos de cooperación.
		Avanzar en procesos cooperados de planificación - acción, para lograr la conservación de las áreas y/o bloques priorizados	Se hace necesario formalizar los procesos de cooperación.
1.2 Integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera a mantener la estructura y la función ecológicas	Consolidar el proceso de definición de portafolio de áreas prioritarias de conservación desde una perspectiva ecológico - regional, integrando paisajes de ecosistemas terrestres y de agua dulce, así como otros criterios y elementos socioculturales y económicos	Desarrollar protocolos de diseño e implementación de corredores de ecológicos y otras figuras de conectividad, con la participación de las comunidades indígenas, locales. etc	
		Redoblar esfuerzos de conservación, entre otras cosas, ampliando las áreas protegidas y redes ecológicas para la diversidad biológica de las aguas continentales, y designando redes adecuadas completas de áreas de humedales dentro de las cuencas ribereñas a través de la cooperación internacional en la gestión de los recursos de aguas continentales	

Continúa >

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas

Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
1.3 Crear y fortalecer redes regionales, Áreas Protegidas transfronterizas (TBPA) y colaboración entre Áreas Protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales	Avanzar en procesos de gestión nacionales y regionales, que faciliten incorporar en la agenda de los gobiernos el tema de AP transfronterizas y formalizar acuerdos multilaterales entre Áreas Protegidas colindantes	Crear las condiciones para el establecimiento de acuerdos de colaboración entre AP colindantes	Elaborar un balance general sobre áreas colindantes y a partir de allí generar acciones
		Definir e implementar estrategias tendientes a garantizar el apoyo y el compromiso político en los procesos de cooperación regionales para el fortalecimiento de redes y para el manejo efectivo de áreas protegidas colindantes	
1.4 Mejorar sustancialmente la planificación y administración de Áreas Protegidas basadas en el sitio	Formular, consolidar y armonizar planes integrales de gestión y manejo de las Áreas Protegidas con un enfoque regional, con visión adaptativa, de largo plazo y que incluyan además sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión y manejo, así como de la diversidad biológica y cultural	Articular y armonizar la planificación de las Áreas Protegidas en relación con los planes estratégicos de los sistemas y con iniciativas sectoriales de carácter regional basados en el enfoque ecosistémico	Se propone realizar un curso de efectividad de manejo
		Compartir experiencias de metodologías de planificación y gestión de AP para fortalecer iniciativas de planificación subregionales que contribuyan a la conservación efectiva y uso sostenible de la diversidad biológica a escala regional	Se identifica la necesidad de realizar una presentación de avances de las áreas que hayan avanzado en esta actividad
		Desarrollar modelos de gestión y planificación de Áreas Protegidas que fortalezcan los procesos a nivel regional y que integren las Áreas Protegidas a las iniciativas de ordenamiento territorial	“Identificar prioridades/ necesidades de conservación a nivel de bioma Generar pasantías Fortalecernos a partir de la academia Incluir el enfoque de bioma en cada uno de los Programas de capacitación nacionales Institucionalizar los programas de capacitación de manera permanente”

Continúa >

Elemento 1: Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas			
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
1.5 Prevenir y mitigar los impactos negativos de graves amenazas a áreas protegidas	Avanzar en los procesos regionales de análisis, modelación, prevención y mitigación de impactos en AP por el desarrollo de actividades extractivas, infraestructura, cambio climático, expansión agropecuaria y otras demás actividades de desarrollo	Diseñar e instrumentar programas de capacitación en evaluación de impactos, planes de monitoreo, mitigación, evaluaciones ambientales estratégicas, etc. para fortalecer la capacidad técnica nacional y regional	Reuniones de trabajo técnico para la homologación de la información Generar información a nivel de procesos ecosistémicos, cobertura, vulnerabilidad climática, flujo económico para gestión a nivel de bioma. En zonas de frontera, técnicamente reunir a los países para que tengan una metodología y escala compatible (conectividad)
		Elaborar y concertar un sistema de clasificación (indicadores, variables, metodologías, modelos y escalas de la información) homologado para realizar los análisis regionales de estado y presión en los ecosistemas y en AP regionales	Homologación Fortalecer la articulación técnica, reuniones técnicas de especialistas
		Desarrollar acuerdos para establecer una estructura de monitoreo regional a partir de las diferentes iniciativas en marcha	Definir estrategias técnicas y financieras de mitigación y adaptación a CC de manera sostenida
		Apoyar la generación de espacios de comunicación y diálogo frente a progresos de los países en relación con el estudio del fenómeno de cambio climático: análisis de escenarios, vulnerabilidad, efectos, estrategias e instrumentos de mitigación, adaptación, etc. para definir conjuntamente estrategias técnicas, operativas y financieras de mitigación y adaptación en los sistemas de AP	Priorizar las principales amenazadas del bioma para la modelación. Coordinación institucional a nivel de país y de región. La parte de evaluación de impactos y la gestión de Áreas Protegidas no están administradas Fortalecer la articulación técnica, reuniones técnicas de especialistas del bioma Evaluación de impactos
		Avanzar en procesos de cooperación técnica para el análisis y modelación de impactos en AP de actividades tales como: i) minería, ii) exploración y explotación de hidrocarburos, iii) infraestructura: hidroeléctricas, iv) caza no regulada, v) disposición de desechos en centros urbanos y vi) fuego en relación con CC y expansión agropecuaria	La implementación de esta actividad es compleja. Comité de especialistas a nivel de bioma. Generación de información de manera oficial. Desarrollo de observatorio de proyectos de alto impacto.
		Avanzar en la cooperación técnica subregional para la implementación de sistemas de alerta temprana en áreas en donde se prevea la implementación de actividades y proyectos de alto impacto	Compartir experiencias nacionales Sistematizar las experiencias (estudios de caso), lecciones aprendidas Elevar los estándares de buenas prácticas en las instituciones que financian proyectos de las empresas.

Continúa >

		<p>Incentivar la participación y la responsabilidad social y empresarial, para la adopción de buenas prácticas en áreas de importancia que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica y cultural</p>	<p>Continuar el fortalecimiento de la participación social en el control y vigilancia. Generar los mecanismos de comunicación y reporte entre distintos actores</p> <p>Fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades ambientales (fiscales y ambientales)</p> <p>Ej: Tambopata-Madidi, Gueppí Cuyabeno. Soporte político/institucional y amparo legal (zonas de frontera). Coordinación intersitintucional, internacional, incluyendo a cancillerías para la actuación en zonas de frontera.</p>
		<p>Fortalecer los distintos mecanismos de control y vigilancia de las Áreas Protegidas para la conservación de la biodiversidad biológica</p>	
		<p>Establecer mecanismos de valoración de los bienes y servicios ambientales sobre la importancia de las áreas protegidas amazónicas, como estrategia de conservación de la biodiversidad y adaptación frente al cambio climático</p>	<p>Priorizar proyectos para el desarrollo de la EAE</p>
		<p>Impulsar la implementación de evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) de políticas, planes y programas sectoriales de alcance regional, como estrategia para prevenir efectos ambientales significativos</p>	
		<p>Analizar las propuestas que desde los países amazónicos se están planteando en relación con la REDD con el fin de facilitar el intercambio de información y experiencias</p>	<p>Compartir la experiencia. Pasantías. Analisis de cadena de valor de las iniciativas</p>
		<p>Compartir información y metodologías relacionadas con el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de las Áreas Protegidas</p>	<p>Compartir la experiencia. Pasantías. Analisis de cadena de valor de las iniciativas</p>

Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios			
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
2.1. Promover la equidad y la participación en los beneficios	Estudiar, valorar y promover con la participación de los distintos actores, estrategias, figuras y herramientas de conservación y manejo de la diversidad biológica y cultural y de demás recursos naturales para evidenciar alternativas que posibiliten la gestión y conservación efectiva de áreas de importancia biológica, cultural y económica	Avanzar en evaluaciones participativas, de modelos y procesos de gobernanza existentes, formales o no formales, para lograr las metas de conservación y desarrollo – con énfasis en procesos transnacionales.	
		Establecer mecanismos de intercambio de experiencias regionales de manejo de AP : gestión compartida, buenas prácticas, formas de tenencia de la tierra, lecciones aprendidas en cuanto a gobernanza de AP, etc.	“Hacer que estos espacios no dependan de proyectos o de ONG, sino institucionalizarlos en los gobiernos. Adoptar por parte de otros países como Venezuela, la experiencia de buenas prácticas (formaciones) de Brasil por ejemplo. Aprovechar los espacios que ya están institucionalizados como Redparques, Programa Trinacional, OTCA.
		Promover procesos de fortalecimiento de capacidades que incorporen: i) la diversidad actores con responsabilidades y competencias compartidas en la gestión de AP y ii) las destrezas que demandan las nuevas formas de gobernanza (comunicación, negociación, facilitación, articulación de actores, manejo de conflictos, etc.)	Fortalecer Redparques para mejorar la formación del personal.
		Compartir experiencias sobre uso y manejo sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad en las áreas protegidas y territorios de conservación, para contribuir a mejorar el nivel de vida de las poblaciones de dichos espacios geográficos.	“Ampliar el rango de acción para incorporar países que no se han vinculado a nivel transnacional. Retomar los intercambios de experiencias bajo la sombrilla de GSF”
		Apoyar iniciativas de uso y manejo sostenible de los bienes y servicios derivados de la Biodiversidad (etnoturismo, ecoturismo, etc.) impulsadas por las comunidades indígenas y locales en las AP.	“Replicar las buenas prácticas que existen en Amazonia. Incluir a países donde las iniciativas son pequeñas y fortalecerles.”
		Fortalecer las capacidades de instituciones, comunidades indígenas, afroamericanas y locales en áreas protegidas transfronterizas, para la protección de los conocimientos, prácticas tradicionales e innovaciones de uso y manejo de la Biodiversidad y para establecer mecanismos y procesos claros de participación equitativa en los costos y beneficios de las comunidades indígenas y locales, en la creación y gestión de AP.	Lograr aterrizar los procesos/ proyectos en niveles en los que se puedan aplicar en terreno
		Analizar los diferentes mecanismos e incentivos promovidos por los países amazónicos para el manejo y conservación de áreas protegidas privadas, para identificar herramientas comunes que contribuyen a la sostenibilidad de esta figura de protección a escala regional.	

Continúa >

Elemento 2: Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios

Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
2.2. Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes	Intercambiar experiencias que permitan facilitar y fortalecer los procesos de participación y comunicación con las comunidades locales, indígenas y afrodescendientes y demás actores involucrados en la creación, gestión y planificación de Áreas protegidas	Apoyar ejercicios de evaluación e intercambio de experiencias sobre mecanismos eficaces de participación de interesados en la creación y gestión compartida de figuras de conservación y en general de tipos de gobernanza en Áreas Protegidas (incluyendo la participación equitativa en los costos y beneficios de las comunidades indígenas y locales en las AP).	En otros sectores del Bioma existen iniciativas de participación (Brasil, Guyana Francesa y Surinam) que debe extenderse.
		Generar procesos de fortalecimiento de capacidades locales e institucionales para la administración y gestión compartida de las Áreas Protegidas	Ejercicio de Redparques para la construcción de la Visión Amazónica
		Sistematizar e intercambiar experiencias sobre procesos de participación de todos los actores sociales en el seguimiento de proyectos de desarrollo que tengan incidencia en las Áreas Protegidas y tierras de comunidades indígenas y locales.	
		Articular el PTAP con otros programas relacionados con el CDB: diversidad biológica forestal, diversidad biológica marina y costera, acceso y participación en los beneficios y el artículo 8 j) y demás disposiciones conexas para mejorar la aplicación y fortalecer la gobernabilidad	
		Integrar las disposiciones de la COP 10 sobre acceso y participación de beneficios con el tema de gobernanza de las AP para contribuir a la reducción de la pobreza y a mejorar los medios de vida de las comunidades indígenas y locales	
		Incluir en comités asesores y en las consultas y exámenes de la eficacia para la presentación de informes sobre el PTAP y en los exámenes de eficacia del sistema de áreas protegidas, a las comunidades indígenas y locales y demás involucrados con las Áreas Protegidas	Es necesario acordar los mecanismos para hacerlo. Identificar organizaciones indígenas amazónicas que participen en los procesos Integración de FUNAI de Brasil

Elemento 3: Actividades favorables			
Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
3.4. Garantizar la sostenibilidad financiera de las Áreas Protegidas y los sistemas nacionales y regionales de Áreas Protegidas	Desarrollar un análisis completo a escala regional (a partir de estimaciones y herramientas aplicadas por los países) sobre las necesidades de financiación y definir y gestionar una estrategia regional de sostenibilidad financiera para las Áreas Protegidas del bioma Amazónico	Consolidar un protocolo estandarizado de información regional de sostenibilidad financiera, considerando las experiencias como la de la OTCA o Ministerio de ambiente de Brasil y analizando conjuntamente necesidades y vacíos de información regional	Fortalecer el alcance y rol del Grupo Temático para generar herramientas regionales para sistematizar información financiera
		Realizar estudios que permitan incorporar las variables ambientales en las cuentas nacionales	Avanzar en ejercicios de valoración económica y convocar a Ministerios de Finanzas, Hacienda, Economía para presentar y validar sus resultados. Fortalecer la capacidad de negociación y aprovechamiento de información financiera y económica para toma de decisiones
		Avanzar en ejercicios sistemáticos de valoración económica, enfatizando los servicios ecosistémicos, a escala de Bioma amazónico que muestren los beneficios generados y el aporte económico al desarrollo regional	Desarrollar un estudio de valoración económica del aporte del bioma amazónico a la economía de sus países, de la región y del mundo. Buscar oportunidades para realizarlo dentro del marco de TEEB (The economics of biodiversity)
		Identificar y gestionar fuentes y mecanismos financieros para la gestión sostenible de las áreas protegidas del Bioma	Fortalecer el alcance y rol del Grupo Temático para favorecer la cooperación sur-sur Promover una tercera mesa de donantes con Life Web y Visión Amazónica
		Avanzar en la sistematización, estudios e intercambio de experiencias y capacitación, para incluir en los procesos sistemáticos de planificación de las áreas el tema de sostenibilidad financiera	Se requiere mayor precisión en cuanto a proyectos y actividades, particularmente los relacionados a ONG, fondos ambientales y actores de la cooperación internacional. Revisar E-Conservation de UE (www.econservation.jrc.ec.europa.eu)
		Realizar actualizaciones, evaluaciones periódicas y sistematización de información sobre los análisis de sostenibilidad financiera en la región amazónica utilizando las fichas de puntaje de sostenibilidad financiera y otros instrumentos apropiados, con el fin de hacer análisis regionales	Utilizar la herramienta para incidir en la planificación de las iniciativas de sostenibilidad financiera en la región
		Generar procesos de capacitación en el tema de sostenibilidad financiera y en la aplicación de las herramientas a través de la plataforma de RedParques estatales y a personal que trabaja en las AP	Fortalecer y equipar al Grupo Temático para generar un sistema de formación de capacidades y cooperación sur-sur
		Analizar, sistematizar y documentar las lecciones aprendidas y experiencias regionales de mecanismos financieros que puedan contribuir a la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas del bioma amazónico	Levantamiento de mejores prácticas, casos de estudio y lecciones aprendidas Ecuador: se está desarrollando propuesta de sostenibilidad financiera para manejo de vida silvestre (disminuir la extracción que debería empezar en AP), como lección aprendida o intercambio de experiencia. Venezuela: órgano superior de parques
*** Acciones que se propone incorporar de acuerdo al análisis de las decisiones COP - 10			

Elemento 4: Normas, evaluación y supervisión

Objetivos	Acción estratégica	Actividades	Qué sigue para alcanzar los objetivos
4.2. Evaluar y mejorar la eficacia de la administración de Áreas Protegidas	Avanzar en el proceso de aprendizaje, conceptos, información, sistematización e intercambio y análisis de resultados de EEM a diferentes escalas, identificando fortalezas y debilidades que contribuyan al manejo efectivo de las Áreas Protegidas del Bioma amazónico	Promover actividades de desarrollo de capacidades para lograr que los 9 países de la región logren realizar e institucionalizar (en los casos donde no hay) los análisis de efectividad de manejo de sus áreas protegidas, con el fin de lograr tener un escenario regional completo	Consolidar información de las Guayanas
		Promover la realización de talleres regionales con personal técnico de las instituciones de áreas protegidas responsables por efectividad de manejo para revisar sus herramientas y desarrollar indicadores y variables que cubran elementos faltantes del Marco de Referencia de Efectividad de Manejo de la CMAP y que se adapten a escala regional	Implementación instrumento de seguimiento a las mejoras de las herramientas utilizadas por los países Vinculación a través de la RedParques para la institucionalización de las contribuciones a las herramientas Actualización de la información de las herramientas (metadato). Se sugiere realización de jornada para operativizar actividades
		Elaborar un protocolo estandarizado para compartir información de evaluación de efectividad de manejo de áreas protegidas y continuar fortaleciendo procesos periódicos de análisis regionales	Agenda periódica. Rescatar aportes de los otros grupos temáticos para incluirlos en los reportes de efectividad
		Fortalecer los procesos de análisis de efectividad y su incorporación en los procesos de planificación, gestión y manejo de cada país a partir del intercambio de experiencias y capacitación.	
		Avanzar en procesos de desarrollo de experiencias piloto de efectividad de manejo en áreas transfronterizas, fortaleciendo los planes de manejo y en general para mejorar la efectividad de las áreas	Implementación de actividades propuestas
		Realizar los análisis de efectividad de manejo de los sistemas de AP integrando los elementos que caracterizan el sistema de financiamiento, para determinar necesidades de sostenibilidad financiera e identificar alternativas de autosostenibilidad.	Identificar de los demás grupos temáticos que incluir en los análisis de efectividad Trabajo coordinado con el grupo de Sostenibilidad Financiera
		Considerar en los procesos de EEM a nivel regional otros temas que están cobrando interés como la generación de estándares de manejo de áreas protegidas y la implementación de corredores ecológicos.	Identificar fortalezas/potencialidades de las Áreas para posibles nominaciones de Green List en la Amazonía Identificar otros estándares

Continúa >

		<p>Coordinar con RedLac y otras fuentes de financiación, con el fin de promover el apoyo a las actividades de monitoreo y evaluación de efectividad de manejo de las áreas protegidas.</p>	<p>Coordinar con los países, evaluar los resultados del proyecto (RedLac). Articular evaluaciones de efectividad con evaluaciones de impacto del proyecto Articulación con grupo de sostenibilidad financiera</p>
		<p>Generar un proceso de estudio y aprendizaje con el fin de integrar el tema cultural en los análisis de efectividad de acuerdo a las necesidades de cada uno de los países.</p>	<p>Proceso de aprendizaje de valores culturales Consultar con RedParques cuál sería el mecanismo para abordar el tema (un grupo temático, talleres, capacitaciones, otros) Articulación con el grupo temático de gobernanza</p>
		<p>Apoyar la realización de análisis que incluyan los resultados de efectividad de manejo con variables de gobernanza y categorías de manejo de áreas protegidas</p>	<p>Recopilar insumos de iniciativas y experiencias de los grupos temáticos</p>
		<p>Vincular programas de investigación y monitoreo para la conservación y el uso sostenible de los recursos en las AP</p>	<p>Socializar la implementación de esos programas en los países, para fortalecer su vinculación a la efectividad del manejo</p>
		<p>Adaptar la herramienta de medición de acuerdo a las categorías de áreas y de uso, cuando se considere pertinente, con miras a evaluar la eficiencia y eficacia de diversos tipos de gobernanza y categorías de áreas protegidas</p>	
		<p>Considerar la posibilidad de incluir información sobre la gobernanza y los impactos y beneficios sociales de las AP en el proceso de evaluación de la eficacia de la gestión de AP</p>	<p>Articulación con el grupo de gobernanza</p>

Anexo 5. Resumen del avance en la implementación de las acciones del PTAP evaluadas por la Visión Amazónica en los países del bioma a 2012

Acción / País	1.1 Establecer y fortalecer sistemas regionales y nacionales de áreas protegidas	1.2. Integrar las áreas protegidas a una escala más amplia del paisaje y sectores buscando mantener la estructura y función ecológica	1.3. Establecer y mantener redes regionales, AP transfronterizas y colaboración entre áreas protegidas vecinas a través de los límites nacionales	1.4 Mejorar sustancialmente la planeación y manejo de áreas protegidas basados en sitio	1.5. Prevenir y mitigar los impactos negativos de las amenazas claves a las áreas protegidas	2.1 Promover la equidad y la participación en los beneficios	2.2 Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes	3.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas	4.2 Evaluar y mejorar la efectividad del manejo de áreas protegidas
Bolivia	Parcialmente completa	Parcialmente completa	Acaba de comenzar	Limitado	Acaba de comenzar	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad en pleno desarrollo	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Limitado
Brasil	Parcialmente completa	Parcialmente completa	Acaba de comenzar	Actividad en progreso	Acaba de comenzar	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad en progreso
Colombia	Casi completa	Parcialmente completa	Casi completa	Actividad completa	Completa	Actividad en pleno desarrollo	Progreso significativo, actividad casi terminada	Actividad en pleno desarrollo	Actividad completa
Ecuador	Parcialmente completa	Acaba de comenzar	Acaba de comenzar	Actividad en progreso	Parcialmente completa	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad en pleno desarrollo	Limitado
Guyana	Parcialmente completa	Parcialmente completa	Acaba de comenzar	Actividad en progreso	Parcialmente completa	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Progreso significativo, actividad casi terminada	Actividad recién iniciada, progreso limitado	Actividad en progreso
Perú	Casi completa (nacionales)/ Parcialmente completa (regionales)	Casi completa	Parcialmente completa (redes regionales)/ningún trabajo (AP transfronterizas)	Actividad en progreso	Casi completa	Actividad en pleno desarrollo	Progreso significativo, actividad casi terminada	Actividad en pleno desarrollo	Actividad en progreso

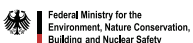
Nota: Guyana Francesa, Surinam y Venezuela no tienen ranking en la web del CDB debido a que no registran informe de avance -y/o no contenía datos interpretables- en la Secretaría del CDB
Fuente: Planes de Acción para la Implementación del PTAP del CDB en www.cbd.int/protecte/implementation/actionplans/



Las áreas protegidas se consideran una de las mejores formas de conservar la diversidad biológica. Una red global de áreas protegidas, donde la actividad humana sea gestionada para preservar la estructura y función de los ecosistemas, es una estrategia de éxito para obtener beneficios para las presentes y futuras generaciones y para reducir significativamente la pérdida de biodiversidad.

www.redparques.com

Donante



based on a decision of the German Bundestag



UNIÓN EUROPEA

Con el apoyo de



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



En el marco de

COP13 COPMOP&COPMOP2
CANCÚN, MÉXICO 2016



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



Convenio sobre la Diversidad Biológica